

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

**“AUDITORÍA FORENSE, PARA LA DETECCIÓN DEL FRAUDE EN UNA
ENTIDAD QUE PRESTA SERVICIOS DE MANTENIMIENTO A
CONTENEDORES REFRIGERADOS”**

TESIS

**Presentada a la Junta Directiva de la
Facultad de Ciencias Económicas**

Por

MARÍA VALERIANA CIRIACO VICENTE

Previo a conferírsele el Título de

CONTADORA PÚBLICA Y AUDITORA

En el grado académico de

LICENCIADA

Guatemala, Septiembre de 2013

**MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

DECANO	Lic. José Rolando Secaida Morales
SECRETARIO	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
VOCAL 1º.	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
VOCAL 2º.	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
VOCAL 3º.	Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso
VOCAL 4º.	P.C. Oliver Augusto Carrera Leal
VOCAL 5º.	P.C. Walter Obdulio Chigüichón Boror

**PROFESIONALES QUE REALIZARON LOS EXÁMENES DE ÁREAS PRÁCTICAS
BÁSICAS**

Matemática – Estadística	Lic. Hugo Francisco Herrera Sánchez
Contabilidad	Lic. Jorge Luis Reyna Pineda
Auditoría	Lic. Rubén Eduardo del Águila Rafael

PROFESIONALES QUE REALIZARON EXAMEN PRIVADO DE TESIS

PRESIDENTE	Lic. Marco Antonio Oliva Orellana
SECRETARIO	Lic. Mibzar Amós Castañón Orozco
EXAMINADOR	Lic. Roberto Salazar Casiano

Guatemala, 19 de noviembre de 2012.

Licenciado
José Rolando Secaida Morales
Decano Facultad de Ciencias Económicas
Universidad de San Carlos de Guatemala
Su Despacho.

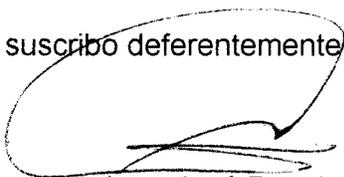
Señor Decano:

En atención a su designación número DIC.AUD. 193-2011 de fecha 12 de julio de 2011, he procedido a asesorar a la estudiante María Valeriana Ciriaco Vicente en el desarrollo del trabajo de tesis titulado:

“AUDITORÍA FORENSE, PARA LA DETECCIÓN DEL FRAUDE EN UNA ENTIDAD QUE PRESTA SERVICIOS DE MANTENIMIENTO A CONTENEDORES REFRIGERADOS”.

Después de haber asistido en su investigación a la ponente, he llegado a la conclusión que el trabajo de tesis presentado por la estudiante Ciriaco Vicente, responde al Plan de Investigación aprobado el 24 de mayo de 2011, satisface las exigencias académicas y requisitos que exige la Facultad de Ciencias Económicas, motivos por los cuales emito dictamen favorable. El trabajo de tesis deberá ser presentado para su revisión y posterior discusión en el Examen Privado de Tesis, previo a conferírsele el título de Contadora Pública y Auditora, en el grado académico de Licenciada.

Sin otro particular me suscribo deferentemente,



Lic. Juan José Rosales
Contador Público y Auditor
Colegiado No. CPA-87



**FACULTAD DE
CIENCIAS ECONOMICAS**

Edificio "S-8"
Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

**DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS. GUATEMALA,
TRES DE OCTUBRE DE DOS MIL TRECE.**

Con base en el Punto QUINTO, inciso 5.1 del Acta 13-2013 de la sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad el 20 de septiembre de 2013, se conoció el Acta AUDITORIA 157-2013 de aprobación del Examen Privado de Tesis, de fecha 30 de julio de 2013 y el trabajo de Tesis denominado: "AUDITORIA FORENSE, PARA LA DETECCIÓN DEL FRAUDE EN UNA ENTIDAD QUE PRESTA SERVICIOS DE MANTENIMIENTO A CONTENEDORES REFRIGERADOS", que para su graduación profesional presento la estudiante **MARÍA VALERIANA CIRIACO VICENTE**, autorizándose su impresión.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO



LIC. JOSÉ ROLANDO SECAIDA MORALES
DECANO



Smp.

Ingrid
REVISADO

DEDICATORIA

A Dios

Mi creador, quien permitió que alcanzara mi meta, a él sea la gloria y honra.

A mis padres

Pedro Ciriaco† y Jesús Vicente, por sus esfuerzos, sacrificios, amor, apoyo y quienes fueron mi ejemplo a seguir. A papá Carlos y mamá Alba por su cariño y apoyo incondicional.

A mi esposo e hijo

Jabson y Leví, por su comprensión y apoyo, con mucho amor.

A mis hermanos

Julio, Enrique, Israel, Patty, Sergio y Lambert, gracias por apoyarme y estar siempre cuando los necesite, los quiero mucho.

A mi asesor

Lic. Juan José Rosales, mil gracias por su apoyo, paciencia y guía en esta última etapa para alcanzar la meta.

A mis amigos

A todos mis amigos fieles que siempre me animaron y apoyaron para seguir adelante.

A la Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de San Carlos de Guatemala

ÍNDICE

Título	Página
INTRODUCCIÓN	i - ii

CAPÍTULO I

EMPRESAS QUE PRESTAN SERVICIOS DE MANTENIMIENTO A CONTENEDORES REFRIGERADOS

1.1	Definición de Empresa	1
1.1.1	Definición Comercial	1
1.1.2	Otras definiciones	1
1.2	Naturaleza y objetivo de la empresa	2
1.2.1	Naturaleza	2
1.2.2	Objetivos	2
1.3	Clasificación de la Empresa	3
1.3.1	Atendiendo al sector económico al que pertenece	4
1.3.2	Según el origen de su capital	5
1.3.3	Según la magnitud de la empresa	5
1.3.4	Conformación de su capital	6
1.4	Marco legal para la operatividad de una empresa	7
1.5	Empresa de Servicios	8
1.5.1	Empresas de servicios de refrigeración	8
1.5.2	Empresas que transportan bienes perecederos y no perecederos	9
1.5.3	Contenedores refrigerados	9
1.5.3.1	Características y tipificación del contenedor	9
1.5.4	Servicios y mantenimiento de contenedores refrigerados	10
1.5.5	Servicios de Mayor Demanda	13
1.5.6	Inspección de Contenedores (PRE – TRIP INSPECTION)	13
1.5.7	Control de entradas y salidas de contenedores(HANDLING IN – HANDLING OUT) en terminales y recintos portuarios	14
1.5.8	Control de Stocks de contenedores	14
1.6	Importancia de las empresas que prestan servicios de mantenimiento a contenedores refrigerados en Guatemala	15

CAPÍTULO II EL FRAUDE

2.1	Antecedentes del fraude del Caso Watergate hasta el final de la década de los años '90	19
2.1.1	Crisis de credibilidad en la profesión contable: CASO ANDERSEN	21
2.2	Definición del Fraude	22
2.2.1	Características del Fraude	23
2.2.2	Los tres pasos al Fraude	24
2.2.3	Otras definiciones importantes sobre el Fraude	25
2.2.4	Diferencia entre el Fraude y el Error	27
2.3	Triangulo del Fraude (Condiciones para su ocurrencia)	29
2.3.1	Incentivo/Presión	30
2.3.2	Oportunidad	30
2.3.3	Racionalización	30
2.4	El Árbol del Fraude (Fraud Tree)	32
2.4.1	Apropiación Ilegal de Activos	33
2.4.2	Corrupción	33
2.4.3	Alteración y Manipulación de Estados Financieros	33
2.5	Tipos de Fraude	34
2.5.1	Fraudes Financieros o Corporativos	34
2.5.2	Fraudes Internos	34
2.5.3	Fraudes Externos	34
2.5.4	Fraudes Mixtos	35
2.5.5	Fraudes Fiscales	35
2.5.6	Fraudes Informáticos	35
2.6	Tabla de motivos de Fraudes	36
2.7	Responsabilidad de la Administración en la Prevención del Fraude	37
2.8	Marco Legal Guatemalteco donde se tipifica el Fraude	37

CAPÍTULO III AUDITORÍA FORENSE

3.1	Generalidades de la Auditoría Forense	40
3.1.1	Origen e Historia de la Auditoría Forense	41
3.1.2	Definición de Auditoría Forense	43

3.1.3	Otras definiciones	44
3.1.4	Enfoque de la Auditoría Forense	45
3.1.5	Objetivo de la Auditoría Forense	46
3.2	Campo de Acción	46
3.3	Diferencias entre Auditoría Forense, Auditoría Financiera y Auditoría Interna	48
3.3.1	Ciclo de Ejecución de la Auditoría Forense	49
3.4	Auditoría Forense para la Detección del Fraude en una Entidad Privada	50
3.5	Atributos del Auditor Forense	51
3.5.1	Perfil del Auditor Forense	51
3.5.2	Normas Relativas al Auditor Forense	53
3.5.3	Características del Auditor Forense	53
3.5.4	Competencias que debe desarrollar el Auditor Forense	54
3.6	Etapas para la ejecución de la Auditoría Forense	55
3.6.1	Proceso de planeación de la Auditoría Forense	57
3.6.2	Consideración del Riesgo en el Proceso de Planificación de la Auditoría Forense	58
3.7	Administración de la Actividad de la Auditoría Forense	60
3.7.1	Planificación	60
3.7.2	Administración de Recursos	60
3.7.3	Políticas y Procedimientos	60
3.7.4	Coordinación	61
3.7.5	Informe al Consejo y a la Dirección Superior	61
3.7.6	Naturaleza del Trabajo	61
3.7.7	Gestión de Riesgos	61
3.7.8	Supervisión del Trabajo	62
3.7.9	Criterios para la Comunicación	62
3.8	Procedimientos de la Auditoría Forense para la Detección del Fraude	62
3.8.1	Planeación del Trabajo	62
3.8.2	Programa de Auditoría	63
3.8.3	Trabajo de Campo	64
3.8.4	Papeles de Trabajo del Auditor Forense	65
3.8.5	Confidencialidad, Salvaguarda, Retención y Propiedad de los Papeles de Trabajo	67
3.8.6	Recopilación de la Evidencia del Fraude	67
3.8.7	Clasificación de la Evidencia de Auditoría Forense	68
3.8.8	Presentación del Informe	71

CAPÍTULO IV

AUDITORÍA FORENSE, PARA LA DETECCIÓN DEL FRAUDE EN UNA ENTIDAD QUE PRESTA SERVICIOS DE MANTENIMIENTO A CONTENEDORES REFRIGERADOS

4	Auditoría forense para la detección del fraude en una que presta servicios de mantenimiento a contenedores Refrigerados	74
4.1	Antecedentes de la Entidad	74
4.2	Antecedentes para la realización del trabajo de Auditoría Forense	76
4.2.1	Términos de Responsabilidad y Compromiso	78
4.2.1.1	Solicitud del cliente	78
4.3	Aceptación para realizar Auditoría Forense para la detección del Fraude	81
4.4	Planificación de la Auditoría Forense	84
4.4.1	Metodología de la Auditoría Forense	84
4.5	Evaluación del Riesgo	92
4.5.1	Evaluación del Control Interno	92
4.5.2	Determinación del Riesgo	93
4.6	Guía para la evaluación del Riesgo de Fraude y Aplicación de pruebas sustantivas y de cumplimiento	100
4.7	Procedimientos de Auditoría forense para la detección del Fraude	101
4.7.1	Programas de Auditoría Forense para la Detección del Fraude	101
4.8	Entrevistas y comentarios generales	105
4.9	Ejecución del trabajo de Auditoría Forense	109
4.9.1	Papeles de Trabajo de Auditoría Forense	109
4.10	Comunicación de los Resultados	169
4.10.1	Presentación del Informe	169
4.11	Carta de Salvaguarda	200
	CONCLUSIONES	202
	RECOMENDACIONES	204
	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	205

INTRODUCCIÓN

Como parte del ejercicio profesional del Contador Público y Auditor es indispensable que se mantenga en constante actualización y que diversifique su portafolio de servicios, especialmente cuando se le solicite realizar el trabajo de detección del fraude; en las entidades privadas la administración y consejo directivo constantemente dirigen sus esfuerzos a prevenir el riesgo de fraudes dentro de sus empresas, entonces se hace posible asistirse de la Auditoría Forense para lograr identificar, investigar, detectar, prevenir sobre el tema de fraudes internos y a su vez le ayudará a desarrollar e implementar sistemas y procedimientos que soporten sus hallazgos con la evidencia que logre recopilar al desarrollar el trabajo de Auditoría Forense.

Según los autores colombianos Daniel Cano y Danilo Lugo, en sus obras sobre Auditoría Forense, adicionarle al término de Auditoría la palabra Forense podría provocar confusión debido a que es un término utilizado por la profesión médica judicial; sin embargo, en el caso de la profesión del Contador Público y Auditor se refiere a la aplicación de técnicas de investigación de hechos fraudulentos y su especialización es el descubrir y divulgar acerca de fraudes; técnicas que son integradas a la contabilidad y finanzas de determinada entidad ya sea pública o privada.

El desarrollo del presente trabajo se realizó en cuatro capítulos, donde se definen los temas más trascendentales que apoyan el tema de la detección del fraude a través del trabajo del auditor forense.

En el Capítulo I, se presentan las generalidades de la empresa, tipos de empresas que pueden existir en el ámbito económico de Guatemala y que derivado de ella se hace énfasis a las empresas dedicadas a la prestación de servicios, la importancia y aporte al Producto Interno Bruto (PIB), específicamente las que prestan servicios a equipos refrigerados y cuáles son los servicios específicos de mayor demanda.

El Fraude es un riesgo al que el cien por ciento de las entidades privadas están expuestas y que en un alto porcentaje es cometido por el propio personal de la entidad, como también por otros interventores internos o ajenos, en el Capítulo II se exponen las diferentes definiciones de fraude que existen en el medio y los motivos que llevan tanto a mujeres como hombres a cometerlos, también se encuentran las definiciones implementadas por entidades internacionales y las ramificaciones que conciernen al fraude, en cuanto al ramo penal guatemalteco se refiere principalmente a lo establecido en el Código Penal.

En el Capítulo III, se definen los conceptos generales acerca de la auditoría forense, su campo de acción, los procesos que se realizan, los enfoques que direccionan el trabajo del auditor forense, el campo de acción, las áreas de revisión en cuanto a la detección del fraude, los papeles de trabajo del auditor y la estructura del informe final.

En el capítulo IV, se desarrolla un caso práctico de auditoría forense, con enfoque detectivo en cuánto a la comisión de fraudes en una entidad privada, detallando el programa de trabajo, el trabajo de campo y papeles de trabajo con diferentes procedimientos aplicados para detectar si hubo fraude en las áreas susceptibles, dando como resultado un informe detallado de los hallazgos detectados, finalizando el presente trabajo con las conclusiones y recomendaciones con los aspectos relevantes que pueden ser tomados en consideración por la entidad evaluada, así como las referencias bibliográficas consultadas.

CAPÍTULO I

EMPRESAS QUE PRESTAN SERVICIOS DE MANTENIMIENTO A CONTENEDORES REFRIGERADOS

Para conocer sobre las empresas que prestan servicios de mantenimiento a contenedores refrigerados, es importante definir algunas de las generalidades, definiciones y enfoques de la empresa de servicios, recursos que utiliza y mercado al que dirige sus operaciones.

1.1 Definición de Empresa

“Una empresa es una organización o institución dedicada a actividades o persecución de fines económicos o comerciales. Se ha notado que, en la práctica se puede encontrar una variedad de definiciones del término. Eso parece deberse, por lo menos en parte, a que a pesar de su aparente simplicidad el concepto es completo.” (2:3)

Así, se puede considerar que esas diferencias enfatizan diversos aspectos que a continuación se presentan:

1.1.1 Definición Comercial

“Una empresa es un sistema que interacciona con su entorno materializando una idea, de forma planificada, dando satisfacción a demandas y deseos de clientes, a través de una actividad económica.” (2:4)

1.1.2 Otras definiciones

La comisión de la Unión Europea sugiere: “Se considera empresa toda entidad, independientemente de su forma jurídica, que ejerza una actividad económica. En particular se consideraran empresas las entidades que ejerzan una actividad artesanal u otras actividades a título individual o familiar, las sociedades de personas y las asociaciones que ejerzan una actividad económica de forma regular. De acuerdo al

Derecho Internacional, la empresa es el conjunto de capital, administración y trabajo dedicados a satisfacer una necesidad en el mercado.” (2:5)

El Código de Comercio de Guatemala Decreto 2-70 del Congreso de la República de Guatemala, en su artículo 655, define a la empresa de la siguiente manera: “Se entiende por empresa mercantil el conjunto de trabajo, de elementos materiales y de valores incorpóreos coordinados, para ofrecer al público, con propósito de lucro y de manera sistemática, bienes o servicios.”

1.2 Naturaleza y objetivo de la empresa

1.2.1 Naturaleza

Atendiendo a la naturaleza y propósito, las empresas pueden dividirse en:

- Lucrativas
- No lucrativas

a. Lucrativas

Son todas aquellas empresas, de carácter individual y sociedades mercantiles, cuyo fin o propósito específico es lucrar y obtener una ganancia por medio de la prestación de un servicio o la producción y distribución de un bien.

b. No Lucrativas

Son aquellas entidades sin ánimo de lucro, y generalmente sus objetivos están orientados a actividades de tipo benéfico, cultural, deportivo y social; su forma de organización es de sociedades civiles denominadas Organizaciones No Gubernamentales (ONG's).

1.2.2 Objetivos

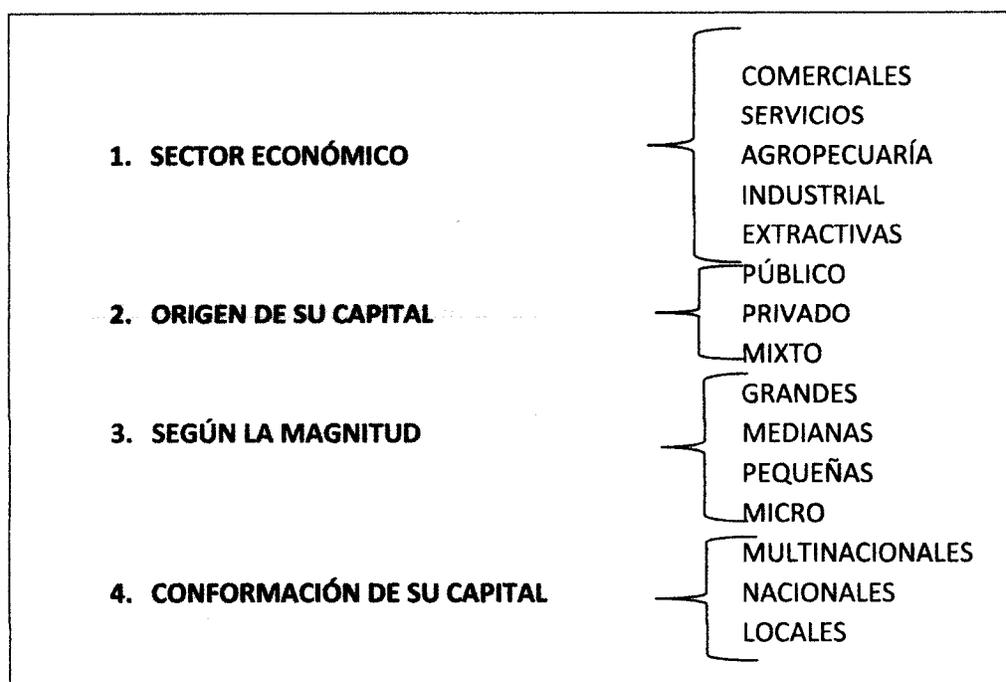
Los objetivos principales que persigue una empresa generalmente son los siguientes:

- Obtener un beneficio económico.
- Distribuir y/o producir un bien, prestar un servicio para satisfacer la demanda.
- Contribuir al bienestar de una sociedad.
- Optimización de la tecnología.

1.3 Clasificación de la Empresa

Atendiendo al sector económico al que pertenecen, al origen de su capital, según su magnitud y a la fuente con al cual ha conformado de su capital, las empresas pueden clasificarse de la siguiente manera:

Cuadro 1
Clasificación de la Empresa



Fuente: Prácticas de oficina, Soledad López -M. Eugenio Ruiz; Ed. McGrawHill

1.3.1 Atendiendo al sector económico al que pertenece

Es la división de la actividad económica de un Estado o territorio. Se subdividen según distintos criterios entre ellos se encuentran los siguientes: comerciales, de servicios, agropecuarias, industriales y extractivas.

a. Sector Comercial

Desarrolla la venta y distribución de los productos terminados en fábrica, representa una de las principales fuentes de empleos en la economía actual.

b. Sector de servicios

Los servicios pueden ser de dos tipos: Económicos, relacionados con el intercambio de bienes, o sociales, los que se prestan a las personas con relación a su bienestar. También se puede distinguir entre públicos, los que administra el estado, y privados, cuya finalidad es obtener beneficios. En los países desarrollados, representa el 60% de la población activa y el 50% de la economía, mientras que en los países en vías de desarrollo tiene menor importancia. Los servicios se concentran sobre todo en las ciudades

c. Sector agropecuario

Sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca

d. Sector industrial

Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos.

e. Extractivas

Este sector comprende unidades económicas dedicadas fundamentalmente a la extracción de petróleo, gas, minerales metálicos y no metálicos.

1.3.2 Según el origen de su capital

Dependiendo del origen de las aportaciones de su capital y del carácter a quien se dirijan sus actividades las empresas pueden clasificarse en:

a. Públicas

En este tipo de empresas el capital pertenece al Estado y generalmente su finalidad es satisfacer necesidades de carácter social.

b. Privadas

Lo son cuando el capital es propiedad de inversionistas privados y su finalidad es cien por ciento lucrativa.

c. Mixtas y Paraestatales

En éstas existe la coparticipación del estado y los particulares para producir bienes y servicios. Su objetivo es que el estado tienda a ser el único propietario, tanto del capital como de los servicios de la empresa.

1.3.3 Según la magnitud de la empresa

Este es uno de los criterios más utilizados para clasificar a las empresas, el que de acuerdo al tamaño de la misma se establece que puede ser pequeña, mediana o grande. Existen múltiples criterios para determinar a qué tipo de empresa pueden pertenecer una organización, tales como:

a. Grande

Su constitución se soporta en grandes cantidades de capital, un gran número de

trabajadores y el volumen de ingresos al año, su número de trabajadores excede a cien personas.

b. Mediana

Su capital, el número de trabajadores y el volumen de ingresos son limitados y muy regulares, número de trabajadores superior a veinte personas e inferior a cien personas.

c. Pequeñas

Se dividen a su vez en.

- **Pequeña:** Su capital, número de trabajadores y sus ingresos son muy reducidos, el número de trabajadores no excede de veinte personas.
- **Micro:** Su capital, número de trabajadores y sus ingresos solo se establecen en cuantías muy personales, el número de trabajadores no excede de diez.

1.3.4 Conformación de su capital

Atendiendo al origen y conformación del capital la empresa se puede dividir en:

a. Multinacionales

En su gran mayoría el capital es extranjero y explotan la actividad en diferentes países del mundo a lo que se le denomina "globalización".

b. Nacionales

El radio de atención es dentro del país normalmente tienen su principal en una ciudad y sucursales en otras.

c. Locales

Son aquellas que sus operaciones y atención se ubican dentro de la misma localidad.

1.4 Marco legal para la operatividad de una empresa

En el Código de Comercio, Decreto 2-70 del Congreso de La República de Guatemala, que norma lo referente a la constitución de empresas y obligaciones de las mismas. Estas pueden organizarse bajo la forma mercantil siguiente:

- Sociedad Colectiva
- Sociedad en comandita simple
- Sociedad de responsabilidad limitada
- Sociedad anónima
- Sociedad en comandita por acciones

Sin embargo las empresas de servicios; en un alto porcentaje se organizan y constituyen como sociedades anónimas y por los montos de conformación de su capital se catalogan dentro de las medianas empresas y se organizada de acuerdo a las leyes y normas siguientes:

- Sistema contable en base a NIIF para las PYMES
- Pago y declaraciones de impuestos tales como:
 - Impuesto sobre la Renta (ISR), Ley del Impuesto Sobre la Renta. Decreto Número 26-92.
 - ISR Trimestral (Régimen Optativo) hasta finalizar el periodo 2012 y Régimen general a partir del 1ro. de enero 2013 y
 - ISR Mensual (Régimen General) hasta finalizar el periodo 2012 Régimen Optativo a partir del 1ro. de enero 2013, según la Ley antievasión II Decreto Número 04-2012.
 - Impuesto al Valor Agregado (IVA), Ley del Impuesto al Valor Agregado, Decreto Número 27-92 del Congreso de la República de Guatemala.
 - Impuesto de Solidaridad (ISO), Ley del Impuesto de Solidaridad. Decreto Número 73-2008 del Congreso de la República de Guatemala.

1.5 Empresas de Servicios

“Organizaciones especializadas dedicadas a administrar el proceso de producción”
(15:115)

Clasificadas dentro del sector económico de servicios, engloba todas aquellas actividades económicas que no producen bienes materiales de forma directa, sino servicios que se ofrecen para satisfacer las necesidades de la población.

Incluye subsectores como:

- Comercio
- Agricultura
- Industria
- Transportes
- Comunicaciones
- Finanzas
- Turismo
- Cultura
- Espectáculos,
- Servicios Públicos.

“Actualmente la empresa de servicios tiene presencia en todos los sectores económicos, ofreciendo una diversidad de servicios tales como: Outsourcing (subcontratación o tercerización), transporte, servicios bancarios, consultoría, asesoría, investigación de mercado, seguros, mantenimiento (mecánico, industrial, refrigeración, limpieza, etc.).” (15:328)

1.5.1 Empresa de servicios de refrigeración

Las empresas de servicios en refrigeración existen en Guatemala desde hace más de 25 años, orientadas al mantenimiento de equipos de refrigeración tales como:

- Maquinaria Industrial
- Refrigeradores Comerciales, domésticos, restaurantes y hospitalarios
- Cuartos fríos
- Contenedores refrigerados que transportan productos perecederos en el interior del país y la exportación a nivel mundial.

1.5.2 Empresas que transportan bienes perecederos y no perecederos

Empresas dedicadas a la exportación de productos perecederos tales como: frutas, verduras, carnes, mariscos y otros productos no tradicionales que han cobrado mayor auge en nuestro país y que son una de las fuentes principales de ingresos de divisas; siendo Guatemala uno de los principales exportadores de banano; las empresas que comercializan este producto demandan el servicio de mantenimiento, reparación y cambio de repuestos a los diversos sistemas de enfriamiento (contenedores refrigerados) que se transportan internamente en cabezales y buques portacontenedores hacia los países demandantes.

1.5.3 Contenedores refrigerados

Un contenedor o container es un recipiente de carga para el transporte aéreo, marítimo o fluvial de transporte las dimensiones del contenedores se encuentran normalizadas para facilitar su manipulación, terrestre y multimodal.

1.5.3.1 Características y tipificación del contenedor

El primer transporte de mercancías con contenedores fue el 26 de abril de 1956 de New York hacia Houston. Los contenedores son fabricados de acuerdo a normas I.S.O. 9.000 pre-establecidas y diseñados teniendo en cuenta los diferentes productos que se transportan normalmente.

Sobre la base de sus características, los contenedores son clasificados en tres grandes grupos principales:

- De acuerdo a sus materiales.

- De acuerdo a las protecciones que ofrecen a las mercaderías frente al medio ambiente.
- De acuerdo al tipo de cargas que transportan.

Por su extensión, se llama contenedor a un embalaje de grandes dimensiones para transportar objetos voluminosos o pesados. Suelen estar fabricados principalmente de corte de acero, pero también los hay de aluminio y algunos otros de madera contrachapada, estos pueden ser enganchados por grúas especiales, así como su enganche tanto en buques como en camiones.

Son construidos en aluminio o fibra de vidrio y permiten mantener una temperatura y humedad precisa de acuerdo a las normas de conservación de los productos cargados para dicho transporte, permitiendo además la regulación de temperatura al momento requerido. Con revestimientos aislantes internos (Insulad containers, Port Hole System).

El uso más común se hace para cargas que se transportan bajo temperatura y/o humedad controlada, como frutas, carnes, todo tipo de productos perecederos.

Existen diferentes tipos de contenedores:

- **Dry van:** son los contenedores estándar, cerrados herméticamente y sin refrigeración o ventilación.
- **High Cube:** Contenedores Estándar mayoritariamente de 40 pies.
- **Reefer:** Contenedores refrigerados, ya sea de 20 ó 40 pies y que cuentan con un sistema de conservación de frío o calor y termostato, deben ir conectados en el buque y la terminal, incluso en el camión si fuese posible un generador externo, funcionan bajo corriente trifásica: algunas de las marcas que se dedican a fabricarlos son: Carrier Transicold, Mitsubih, Thermo King y Daikin.

1.5.4 Servicios y mantenimiento de contenedores refrigerados

El uso del contenedor abarató significativamente el costo del transporte de mercaderías en el mundo y paralelamente otorgó beneficios de protección y seguridad a la carga. En

consecuencias, en toda terminal portuaria o plazoleta del mundo, tanto al ingreso de un contenedor desde el buque al muelle como a la salida de uno cualesquiera de ellos, a los efectos de un control de su estado físico y rendición al agente marítimo o consignatario de importación o exportación, se realiza una inspección técnica del estado en que fue recibido (entrada) o remitido (salida) dicho elemento de transporte de carga.

Esta verificación se realiza a los efectos de delinear responsabilidades por posibles averías que en el transcurso de su transporte pueda haber sufrido el contenedor y las consecuencias sobre la mercadería incorporada al mismo durante su trayectoria.

Esos beneficios de protección y seguridad a la carga por el uso del contenedor, no son obtenidos al no cumplirse con principios básicos tales como:

- a. La cuidadosa inspección y control del contenedor durante un ciclo de transporte y en cada proceso de cambio de responsabilidades del mismo y de sus precintos, cuando éste se encuentra cargado.
- b. Conjuntamente con cada inspección se debe confeccionar un formulario de Intercambio (Interchange) aunque su costo tenga influencias en el precio final del transporte de la carga.
- c. Cuando el contenedor esté cargado se deben usar precintos del tipo seguridad que funcione al mismo tiempo como candado (marchamos).

Estos precintos deben responder a exigencias tales como:

1. Suficientemente fuertes para evitar sus roturas accidentales.
2. Al ser abiertos deben quedar totalmente destruidos.
3. Complejos para realizar su duplicidad.
4. Claramente identificables para su originalidad.
5. Con diseño tal que permitan visualizar su correcto cierre.

- d. Los controles y registros en las guías de embarque, deben hacerse en toda la cadena, llevando un acta oficial y registrar los números de los nuevos precintos hasta el lugar en donde se realiza el vacío del contenedor (desconsolidación).

La inspección del contenedor debe cubrir dos aspectos:

- Responsabilidad sobre la carga y
- Responsabilidad por eventuales reparaciones al contenedor mismo.

Para estas inspecciones se utilizan un formulario denominado Interchange (Intercambio) en el cuál se asientan una serie de datos informativos que describen:

- Código del Contenedor.
- Dimensiones del contenedor.
- Tipo.
- Cliente.
- Buque o Transporte.
- Fecha de Arribo o Embarque.
- Nombre o Denominación del Agente Marítimo o Importador / Exportador.
- Nombre del Operador.
- Detalle de las averías o daños del contenedor en sus seis lados:
 - Lado Izquierdo (left side),
 - Lado Derecho (right side),
 - Frente (front),
 - Techo (top),
 - Piso (floor)
 - Trasero (rear).
- Y de acuerdo al Código de Daños (Damage Code) B – Bent (doblado)
- K – Broken (roto) L – Loose (flojo) MS – Missing (falta)
- D – Dent (abollado) W – Welded (soldado) R – Rust (Oxidado)
- SX – Sunken (hundido) PA – Patched (emparchado)
- H – Holed (agujero) BR – Bruised (golpeado) PT – Pitted (corroído)
- ST – Stained (manchado) CL – Compression Line (línea de comprensión)

Datos del equipo de frío indicando características, termostato, temperatura y plaqueta. Firmas y aclaración de las firmas del emisor y receptor del documento. Este documento puede ser confeccionado en varias oportunidades, ya sea este el contenedor cargado o vacío:

- a. Cuando el contenedor es desembarcado desde el buque a muelle o terminal portuaria.
- b. Cuando el contenedor sale del muelle o terminal portuaria con destino al lugar fijado por la agencia marítima o importadora o a la plazoleta de depósito transitorio.
- c. Cuando el contenedor ingresa al muelle o terminal portuaria o plazoleta de depósito transitorio, proveniente desde el lugar del importador o exportador o de la plazoleta de depósito transitorio.
- d. Cuando el contenedor sale desde el muelle o terminal portuaria y es embarcado al buque para su transporte marítimo hacia el puerto de destino fijado.

Para buques portacontenedores, el sistema tiene un programa con módulo especial de gestión de contenedores.

1.5.5 Servicios de Mayor Demanda

Los servicios de mayor demanda que atiende una empresa de servicios a contenedores refrigerados pueden ser los siguientes:

1.5.6 Inspección de Contenedores (PRE – TRIP INSPECTION)

Esta función corresponde a toda inspección detallada del estado de los contenedores refrigerados y sus equipos complementarios. Es un chequeo integral en cuanto al

estado visual de su estructura, del funcionamiento de su sistema electrónico y del conjunto electrónico y mecánico del equipo. De su eficiencia depende la vida de servicios que puedan prestar estos contenedores y, en consecuencia, del mantenimiento de la calidad de las mercaderías incorporadas a ellos para su transporte y comercialización.

Este operativo se realiza normalmente antes de que la mercadería a transportar sea ingresada al contenedor, asegurando de esta manera a todos los operadores intervinientes en la comercialización de los productos, el mantenimiento de las condiciones establecidas al momento de su convención.

1.5.7 Control de entradas y salidas de contenedores (HANDLING IN – HANDLING OUT) en terminales y recintos portuarios

Esta es una información que detalla la fecha de salida y entrada de contenedores en terminales y plazoletas portuarias y que a su vez significa una manipulación de los mismos, con influencia directa en los costos operativos.

Siempre, por normativas legales internacionales en vigencia, todo contenedor debe estar técnicamente codificado para identificar donde se encuentra registrado y su ubicación física en cualquier puerto del mundo en que se halla y sus desplazamientos internos para su utilización en el transporte de cargas de mercaderías.

1.5.8 Control de Stocks de contenedores

Toda terminal o recinto portuario de contenedores, lleva un registro de control en el cual se indica la cantidad de los mismos agrupados por tipos y situación de los mismos.

Estado de los Contenedores en sus distintas situaciones:

1. Aguardando inspecciones técnicas de su estado.
2. Aguardando estimaciones de costos para sus reparaciones.
3. Aguardando autorizaciones para sus reparaciones o servicios de mantenimiento.
4. Aguardando certificados de PTI (Pre-Trip Inspección o previaje)
5. Aguardando piezas para sus reparaciones.
6. Aguardando servicios de lavado, desinfección y/o desolorización.
7. Aguardando reparaciones.
8. Reservados por razones especiales.
9. Contenedores disponibles.
10. Contenedores fuera de su utilización.

1.6 Importancia de las empresas que prestan servicios de mantenimiento a contenedores refrigerados en Guatemala.

Derivado de la expansión económica de Guatemala frente a los Tratados de Libre Comercio que incremento el índice de exportaciones de bienes perecederos en contenedores refrigerados a otros países, se hizo necesaria la ejecución de servicios adicionales y complementarios; como los servicios por mantenimiento a contenedores refrigerados. En los años 80's, en Guatemala se registran las primeras empresas dedicadas al servicio y mantenimiento de equipos refrigerados.

Cuadro 2
Mercado Por enfoque de la producción
Producto Interno Bruto Trimestral (PIBT), medido por el origen de la producción
Período: 4T-2011 - 3T-2012
Millones de quetzales de cada año

No.	Período Trimestre	2011 ^{1/}					2012 ^{1/}			
		Total	T1	T2	T3	T4	Total	T1	T2	T3
1.	Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	39,032.1	8,789.1	8,654.2	9,671.4	11,917.3	29,452.4	9,710.8	9,494.1	10,247.5
2.	Explotación de minas y canteras	9,697.8	2,370.0	2,397.2	2,396.4	2,534.2	5,909.7	2,320.1	1,875.7	1,713.9
3.	Industrias manufactureras	69,115.6	17,148.6	16,185.4	17,610.1	18,171.5	55,142.1	18,550.0	17,697.6	18,894.4
4.	Suministro de electricidad y captación de agua	8,879.0	2,142.8	2,235.8	2,251.4	2,249.1	6,973.0	2,235.2	2,316.1	2,421.8
5.	Construcción	14,583.6	3,045.9	3,288.4	3,667.3	4,582.0	10,418.6	3,120.8	3,396.4	3,901.4
6.	Comercio al por mayor y al por menor	63,259.7	13,226.4	15,321.0	16,892.6	17,819.7	48,491.2	14,410.3	16,304.6	17,776.3
7.	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	28,296.3	6,742.8	7,182.8	6,882.9	7,487.8	22,106.9	7,279.2	7,789.1	7,038.6
8.	Intermediación financiera, seguros y actividades auxiliares	11,593.8	3,101.0	2,678.0	2,877.4	2,937.4	9,790.8	3,405.4	3,171.4	3,214.0
9.	Alquiler de vivienda	30,507.8	7,642.8	7,573.2	7,607.7	7,684.0	23,826.9	7,911.3	7,936.7	7,978.8
10.	Servicios privados	51,042.3	11,988.4	12,625.0	13,009.4	13,419.4	39,819.2	12,872.8	13,242.7	13,703.7
11.	Administración pública y defensa	26,757.9	5,950.1	6,354.2	6,898.8	7,554.9	20,878.5	6,615.4	6,680.9	7,582.2
	Servicios de Intermediación Financiera Medidos Indirectamente -SIFMI-	-10,609.3	-2,567.3	-2,451.2	-2,654.7	-2,936.1	-8,508.0	-2,780.7	-2,810.4	-2,916.9
	Impuestos netos de subvenciones a los productos	23,603.7	5,768.8	5,976.9	5,859.2	5,998.8	18,197.5	6,294.3	6,049.5	5,853.7
	PRODUCTO INTERNO BRUTO TRIMESTRAL	365,760.2	85,349.4	88,020.8	92,970.0	99,420.0	282,498.8	91,944.9	93,144.5	97,409.5

(T= Trimestre)

Fuente: http://www.banguat.gob.gt/cuentasnac/05_C5_Otras_cuentas_trimestrales..pdf

Fecha de consulta: 08 de marzo de 2013

En el cuadro 2, según el Banco de Guatemala Departamento de Estadísticas Económicas, Sección de Cuentas Nacionales del Producto Interno Bruto Trimestral (PIBT) del tercer trimestre 2012, ubica a estas empresas dentro del sector privado, e indica que "su dinamismo obedece a la mayor demanda por parte de las actividades

agropecuarias, industriales, de construcción, de transporte, almacenamiento”, y estas últimas ubicadas en las portuarias más importantes del país.

Cuadro 3
Comisión Portuaria Nacional –CNP-2012
Unidad Estadística de Transportes y Servicios

Comportamiento de carga movilizada en los puertos de Guatemala			
Períodos 2011-2012			
(Cifras expresadas en miles de toneladas métricas)			
Puerto	Tipo	Años	
		2011	2012
Total Desembarque		11,291.26	11,309.01
Total Embarque		7,009.97	7,157.62
Santo Tomas de Castilla	Desembarque	2,545.84	2,634.98
	Embarque	2702.96	2859.58
Puerto Barrios	Desembarque	1,216.45	1,253.92
	Embarque	1383.79	1474.71
Puerto Quetzal	Desembarque	5,796.97	5,848.28
	Embarque	2585.96	2646.31
Puerto San José	Desembarque	1,732.00	1,571.83
	Embarque	337.26	177.02

Carga: Expresada en miles de toneladas métricas y tasa de variación anual

Fuente: <http://cpn.gob.gt/institucion/asesoria-y-estudios/estadisticas-portuarias/>

Fecha de consulta: 08 de marzo de 2013

Según el informe presentado al INE por la Comisión Portuaria Nacional, a finales del año 2,012 se observa; el crecimiento del movimiento de la carga en contenedores tanto en desembarques como embarques en los puertos de Guatemala con destino hacia 28 diferentes países.

Se refleja la demanda de servicios a contenedores de carga refrigerada de productos perecederos (principalmente banano y otros productos), derivándose así el índice de participación de estas empresas dentro del sector de servicios privados.

Cuadro 4

GUATEMALA: VALOR (FOB) DE LAS EXPORTACIONES DE PRINCIPALES PRODUCTOS, CENTROAMÉRICA Y OTROS PRODUCTOS AL RESTO DEL MUNDO						
COMERCIO GENERAL						
AÑOS: 2011 - 2012						
-En miles de US dólares-						
CONCEPTO	2011		2012		VARIACIÓN	
	Monto	Estructura (%)	Monto	Estructura (%)	Absoluta	Relativa
TOTAL	2,718,223.10	100.00	2,734,218.4	100.0	954,728.2	-1.0
PRINCIPALES PRODUCTOS	938,732.90	34.5	931,231.10	34	-7,501.8	-0.5
Café	334,151.80	12.3	310,093.40	11.3	-24,58.4	1
Azúcar	287,037.10	10.6	304,152.70	11.1	17,15.6	-0.5
Banano	100,944.50	3.7	165,774.00	6.1	64,29.5	-2.4
Cardamomo	131,364.20	4.8	79,232.60	2.9	-52,31.6	1.9
Petróleo	85,235.30	3.1	71,978.40	2.6	-13,56.9	0.5
OTROS PRODUCTOS	1,779,490.20	65.50	1,802,987.30	66.00	23,497.10	-0.50
Resto del Mundo	1,131,032.00	41.6	1,111,470.70	40.7	-19,561.30	-0.9
Centroamérica	648,458.20	23.9	691,516.60	25.3	43,058.40	-1.4

Nota: Cifras entre paréntesis son negativas.

Observaciones: Declaraciones de mercancías y formularios aduaneros únicos centroamericanos de exportación.

Fuente: Banco de Guatemala, Departamento de Estadísticas Económicas, Sección de Estadísticas cambiarias.

http://portal.export.com.gt/Portal/exportaciones/Exportaciones_marzo_2012.pdf

Fecha de Consulta: 08 de marzo de 2013

El cuadro 4 muestra que en el año 2,012 el porcentaje de 6.10% correspondiente a la exportación de banano como un rubro principal entre los productos exportados por Guatemala a diferentes países del mundo, que en comparación al año 2,011 y refleja un aumento del 2.4%; índices que influyen directamente en la participación de las empresas de servicios a contenedores refrigerados; por lo tanto, se puede afirmar que a mayor exportaciones mayor será la participación de las empresa de servicios a equipos refrigerados.

CAPÍTULO II

EL FRAUDE

El concepto de fraude envuelve una temática amplia por lo que se considera necesario estudiarlo en un capítulo completo para definir, analizar antecedentes y evaluar las principales características que lo denotan.

El fraude implica acciones intencionales con el objeto tomar ventaja, aprovecharse y ocultar de manera meticulosa un acto ilícito que incluirá la manipulación y alteración de documentos, sistemas y libros auxiliares con registros falsos que implican esfuerzos y una mentalidad astuta.

2.1 Antecedentes del Fraude del Caso Watergate hasta el final de la década de los años '90

“Conforme indica Whittington, a partir de la década de los años '60, la identificación de los fraudes asumió un papel importante en el desarrollo de la auditoría, época en que las normas de auditoría utilizaban el término irregularidades, en vez de “fraude”. Este cambio de actitud tuvo su origen en el aumento de la presión por parte del Congreso de los Estados Unidos de Norteamérica para que los auditores asumieran mayor responsabilidad en la detección de fraudes, al igual que la creencia general de los auditores de que tenían la obligación de detectar el fraude material en las auditorías”. (14:25)luego de las investigaciones efectuadas sobre Watergate, entre 1973 y 1976, los organismos reguladores prestaron mayor atención a las empresas, dado que las investigaciones realizadas por la Watergate Special Prosecutor y la US Securities and Exchange Commission (-SEC- Comisión que se dedica a la protección de inversores, mantener un mercado justo, ordenado y eficiente que facilite la formación de capital) determinaron que un gran número de las principales corporaciones, habían realizado contribuciones políticas domésticas ilegales y pagos cuestionables o ilegales, incluyendo sobornos a autoridades de gobiernos del exterior.

En respuesta el Congreso Estadounidense sancionó el proyecto de ley promulgado como la Foreign Corrupt Practices Act (Ley de Prácticas de Anticorrupción). En 1977, esta incluyó disposiciones anti-soborno fijadas por la ley y otras disposiciones que obligaban a los administradores corporativos a mantener libros, registros y cuentas para revelar las transacciones realizadas, establecer un sistema de control interno contable adecuado, así como el entorno de la disposición de sus activos.

En la década de los años 80' aparecieron un sin número de casos sobre informes financieros fraudulentos y fracasos empresariales, lo que motivó a que un Sub Comité del Congreso de los Estadounidense iniciara una indagación sobre tales acontecimientos, principalmente, en lo concerniente a las empresas que cotizaban acciones en Bolsa. En el curso de estas indagaciones fueron elaborados proyectos legislativos para intentar corregir los problemas relacionados con la información financiera fraudulenta. Aunque la legislación elaborada nunca fue sancionada, el proceso de investigación congresal mantuvo el tema en el medio de la atención pública.

En 1987, la National Commission on Fraudulent Financial Reporting, conocida como la Comisión Treadway, integrada por instituciones privadas, entre ellas el American Institute of Certified Public Accountants-AICPA y el Instituto de Auditores Internos-IIA, creada para identificar factores generadores de la información financiera fraudulenta, publicó su informe proponiendo un conjunto de recomendaciones referentes al sistema de control interno en las empresas, así como subrayando la importancia del ambiente de control, los códigos de conducta, la necesidad de disponer de comités de auditoría competentes, y una auditoría interna activa y objetiva.

Con base a estas recomendaciones y bajo los auspicios del Committee of Sponsoring Organization of the Treadway Commission conocido bajo las siglas "COSO", las mismas instituciones profesionales antes referidas designaron un equipo de trabajo para revisar la bibliografía existente en materia de control interno. Cinco años después, en 1992, publicaron el informe COSO, como el Marco Integrado del Control Interno,

que es utilizado para evaluar el control interno en las corporaciones de los Estados Unidos de Norteamérica.

2.1.1 Crisis de credibilidad en la profesión contable: CASO ANDERSEN

Hasta el año 2002, Arthur Andersen LLP fué una de las cinco grandes compañías de servicios de auditoría en el mundo, su sede se encontraba en Chicago, ofrecía los servicios de auditoría, asesoramiento fiscal y jurídico, la firma de Andersen auditaba a la empresa Enron cuando éste declaró la bancarrota más grande de la historia de Estados Unidos de Norteamérica, se acusa a los ejecutivos de Andersen de destruir documentos vitales para la investigación, que podrían haber demostrado cómo Enron logro ocultar a sus accionistas las enormes pérdidas que sufría.

En octubre 1998, la Junta Pública de Vigilancia Estadounidense (Public Oversight Board-POB) que era un programa de autorregulación de la profesión contable, a solicitud de la US Securities and Exchange Commission –SEC-, estableció el «Panel On Audit Effectiveness», con el propósito de llevar a cabo una evaluación para determinar cómo se efectuaban las auditorías de Estados Financieros, así como identificar si las tendencias imperantes de la época favorecían el interés público.

El reporte de la Public Oversight Board –POB- fue publicado en agosto del 2000, y a raíz de sus recomendaciones se realizaron cambios importantes en las Normas de Auditoría relacionadas con la detección del fraude, evidencias, y las opiniones de auditoría, entre otros”. (14:26)

La magnitud de los acontecimientos generaron una rápida respuesta del AICPA, que designó una “fuerza de trabajo” para evaluar los acontecimiento y plantear soluciones para reforzar el rol de los auditores en la auditoría de estados financieros.

Las acciones legislativas no se hicieron esperar y, en el verano del 2002, el Congreso Estadounidense sancionó la iniciativa presentada por la Comisión a cargo de investigar

a las empresas involucradas en escándalos financieros, denominada la Ley SOX «Sarbanes-Oxley»; esta ley fue la primera respuesta en el nivel federal para el tratamiento del fraude en los estados financieros, cuyas disposiciones en vigencia endurecen las penas por el fraude corporativo y limitan los tipos de servicios que pueden brindar las firmas de auditoría a las empresas privadas, al mismo tiempo que determinaron la creación de la Public Company Accounting Oversight Board (PCAOB).

La ley Sabarnes-Oxley promulgada el 30 de julio del 2002 por el presidente Bush, dispuso la creación de una organización de vigilancia, independiente, no lucrativa y no gubernamental sin precedentes, con el fin de proteger los intereses de los inversionistas. Para lograr este cometido la ley estableció el nuevo cuerpo de vigilancia de los auditores de compañías públicas denominado PCAOB y tuviera cuatro atribuciones:

- 1) Registrar a las firmas de auditoría que presten sus servicios a compañías públicas en los mercados financieros estadounidenses;
- 2) Realizar inspecciones en las firmas de auditoría registradas;
- 3) Establecer normas de auditoría, control de calidad, ética, independencia, así como normas de atestación para las empresas de auditoría registradas; e
- 4) Investigar y sancionar a las firmas de auditoría registradas y sus asociadas por las violaciones a la ley Sabarnes-Oxley o normas profesionales.

2.2 Definición del Fraude

“Engaño intencional perpetrado con el propósito de obtener una ventaja injusta que resulta en perjuicio de los derechos o intereses de otra persona o entidad. Este puede ser de varias formas tales como la malversación de activos, presentación de información falsa, supresión de la verdad, mentiras, trampas y astucia.

- Criminales de cuello blanco, los que comenten delitos no violentos ejecutados por empleados de alto rango, Vrs. criminales que comenten delitos violentos, algunas de sus consecuencias pueden ser:
 - Pérdidas económicas
 - Implicaciones legales
 - Daño moral a la organización
 - Imagen y reputación.” (1:3)

2.2.1 Características del Fraude

- El perpetrador normalmente se ha ganado la confianza de la persona o compañía defraudada.
- El perpetrador usa el engaño y la astucia en lugar de la fuerza para cometer el hecho.
- La mayoría de fraudes, una vez comenzados raramente terminan por voluntad propia de quien lo comete.
- Los perpetradores muy raramente guardan o invierten lo que desfalcan. El lugar de eso, lo gastan.
- Si quien comete fraude no es capturado pronto, típicamente se vuelve más confiado en su esquema, o tiende a incrementar la frecuencia a los montos.
- El factor que más significativamente contribuye al fraude es la falla en hacer cumplir los controles internos existentes o por la falta de ellos.

Cuadro 5
Esquemas del Fraude

Nivel Organizacional	Pérdidas por Fraude
El 10% de los ejecutivos de máximo nivel provoca el 75% de las pérdidas por fraude.	
10%	75%
El 30% de los gerentes y jefes provocan un 20% de las pérdidas por fraude.	
30%	20%
El 60% de los fraudes son cometidos por empleados de nivel bajo y medio que provoca un 5% de pérdidas por fraude	
60%	5%

Fuente: Association of Certified Fraud Examiners –ACFE

En cuanto a los fraudes financieros son cometidos en una minoría por los ejecutivos de mayor nivel jerárquico que representan el 10% de la ocurrencia de ellos y sin embargo provocan el 75% de pérdidas a las compañías; mientras que el 60% de los fraudes son cometidos por empleados de bajo nivel y sin embargo las pérdidas que ocasionan a una compañía representan únicamente el 5%.

2.2.2 Los tres pasos al Fraude

“En la ocurrencia de fraudes se pueden distinguir tres pasos que identifican la comisión de un fraude y que frecuentemente son los siguientes:

1. Apropiarse indebidamente de alguna cosa de valor.
2. Convertir los activos en algo útil para el perpetrador, si es que se apropió de un activo diferente a dinero en efectivo (por ejemplo: debe vender las mercancías, equipo o información confidencial).
3. Ocultar el crimen, lo cual normalmente requiere más esfuerzo y tiempo que cometer el hecho en sí. Para hacerlo, puede:

- ✓ Manipular los libros
- ✓ Alterar conciliaciones bancarias
- ✓ Efectuar registros falsos (“gastos varios”, empleados fantasma”)
- ✓ Ocultar el robo en sí, sin necesidad de alterar documentos, de tal forma que los activos robados sean dados en baja y registrados como pérdida.
- ✓ El ocultamiento del fraude normalmente se realiza utilizando cuentas de resultados (quedan en Cero después del cierre contable anual).”
(1:12)

2.2.3 Otras definiciones importantes sobre el Fraude

“El informe publicado en octubre de 1987 por la Comisión Nacional sobre Información Financiera Fraudulenta creada por varios profesionales en los Estados Unidos (también denominada Comisión Treadway, reconoció que el fraude y sus consecuencias involucran a muchas partes, entre ellas, la administración de cada entidad, Junta de Accionistas, Directorio, Auditores Internos y Auditores Independientes.” (14:244)

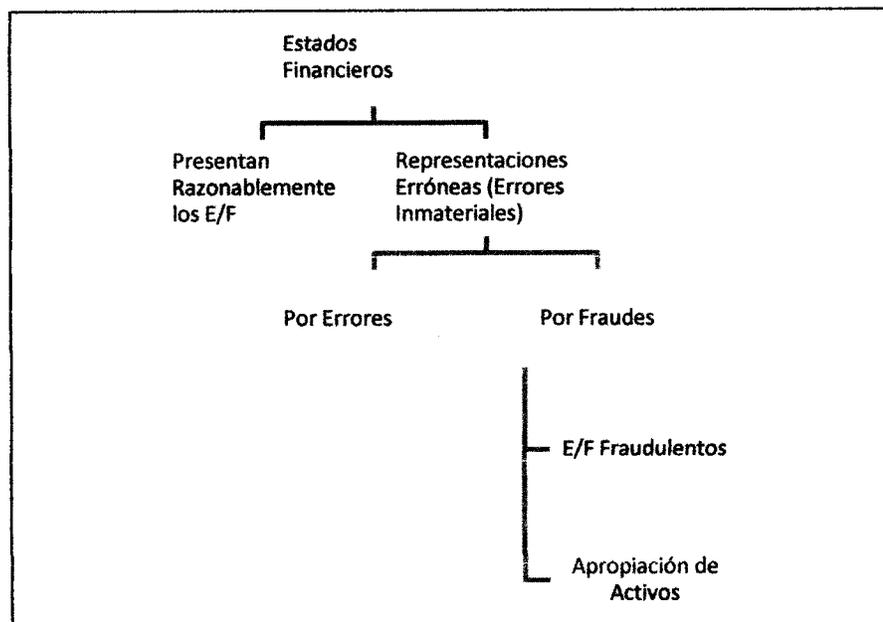
Según la Norma Internacional de Auditoría –NIA- 240, Responsabilidad del Auditor de considerar el fraude y error en una auditoria de estados financieros. Define el término (error) como una representación errónea no intencional en los estados financieros, incluyendo la omisión de cantidades o revelaciones, tales como:

- Una equivocación al reunir o procesar datos con los cuales se preparan los estados financieros.
- Una estimación contable incorrecta que se origina por descuido o mala interpretación de los hechos.

El error, consiste principalmente en la equivocación de la aplicación de principios de contabilidad relativos a la valuación, reconocimiento, clasificación, presentación o revelación.

Las Norma Internacional de Auditoría 240 definen el "fraude" como el acto intencional incurrido por uno o más individuos de la administración, los encargados de dirección, empleados o terceras personas, que implica el uso de engaño para obtener una ventaja injusta o ilegal. Dichos aspectos se pueden visualizar de mejor forma en la gráfica siguiente:

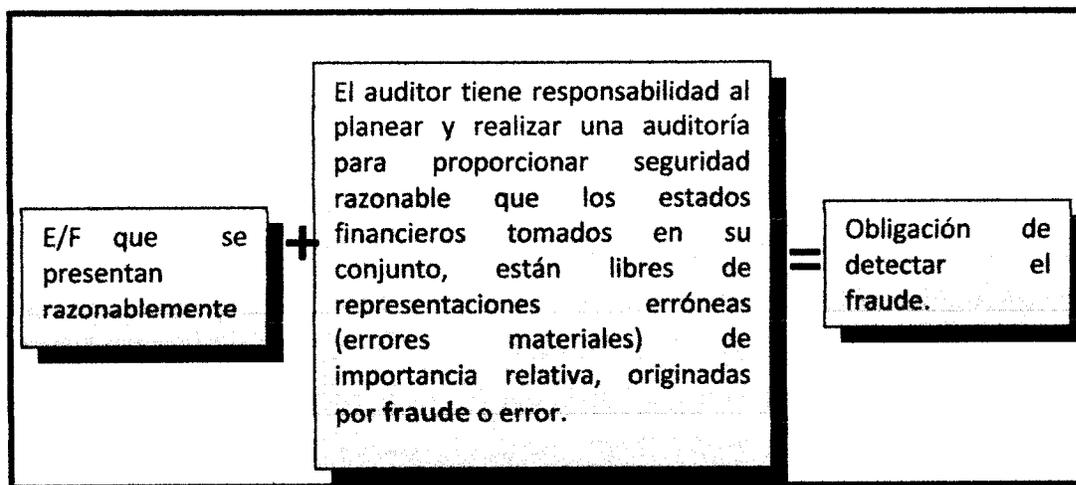
Gráfica 1
Estructura de aspectos en el NIA 240



Fuente: Norma Internacional de Auditoría 240 emitida por el Comité Internacional de Prácticas de Auditoría (IAPC).

Aunque el fraude es un concepto legal amplio, conciernen al auditor los actos fraudulentos ocasionados por una representación errónea en los estados financieros.

Cuadro 6 Consideraciones Sobre el Fraude



Fuente: Norma Internacional de Auditoría 240 emitida por el Comité Internacional de Prácticas de Auditoría (IAPC)

2.2.4 Diferencia entre el Fraude y el Error

La Norma Internacional de Auditoría reconoce que a diferencia del Error; el Fraude es intencional y, generalmente, incluye el encubrimiento deliberado de hechos. Por esta razón, el auditor puede tener la habilidad de identificar las oportunidades potenciales que puedan presentarse en la entidad auditada para perpetrar algún tipo de fraude, con base a estos elementos es posible visualizar el triángulo del fraude.

El factor determinante para distinguir entre los casos en que se identifica el fraude o un error contable, es si la acción que da como resultado la representación errónea en los estados financieros es intencional o no. Según las Normas Internacionales de Auditoría, el fraude intencional es distinto al error y, generalmente, incluye el encubrimiento deliberado de los hechos. Si bien el auditor puede tener la capacidad de identificar oportunidades potenciales para perpetrar el fraude, es difícil, si no imposible, para el auditor determinar la intención, especialmente, en los asuntos que implican la aplicación del juicio por parte de la administración, tales como estimaciones contables y la aplicación apropiada de principios de contabilidad que en nuestra

realidad, son las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF que, comprenden a las Normas Internacionales de Contabilidad-NIC-, vigentes.

Se considera oportuno hacer un análisis histórico sobre la evolución del error, irregularidades y fraude, así:

En 1988, la Junta de Normas de Auditoría (en inglés, Auditing Standards Board) del AICPA, publicó el SAS (Declaración de Normas de Auditoría) No. 53, Responsabilidad del Auditor en la Detección de Errores e Irregularidades en los estados financieros. A partir de esas fechas el asunto del fraude siguió siendo de interés para la comunidad de negocios.

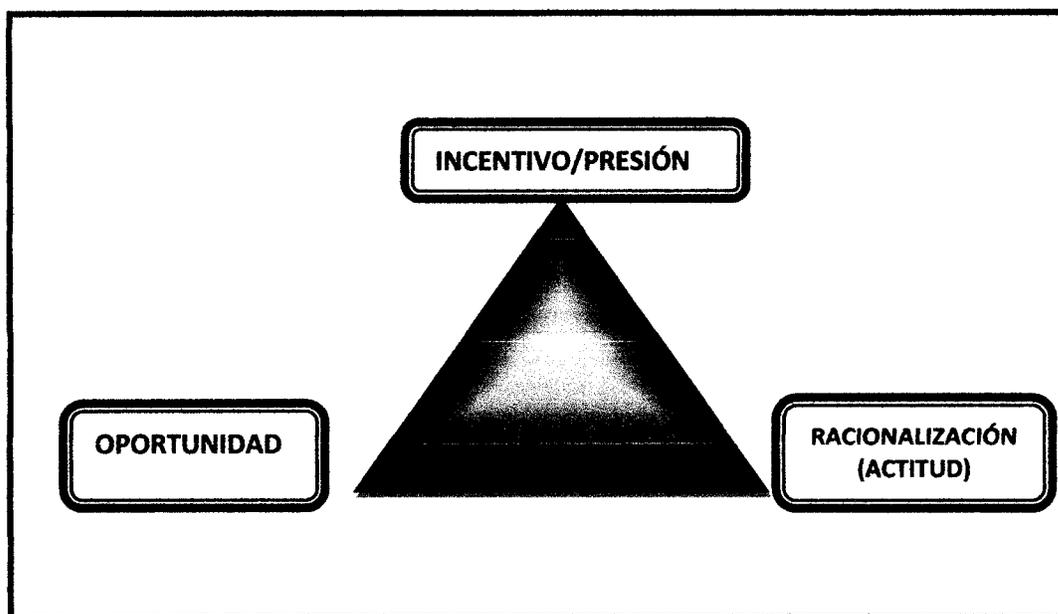
En febrero de 1997, la Junta de Normas de Auditoría del AICPA publica el SAS (Declaración de Normas de Auditoría) No. 82, aspectos del Fraude en una Auditoría de Estados Financieros, sustituyendo el SAS No. 53 precisando, esta vez que (el auditor tiene responsabilidad al planear y ejecutar la auditoría, para obtener una razonable seguridad acerca de si los estados financieros están libres de malas interpretaciones importantes, ocasionadas por un error o fraude. Básicamente esta norma describe la responsabilidad del auditor en torno al fraude en la auditoría de estados financieros, y proporciona una guía para cumplir con tales responsabilidades.

El SAS (Declaración de Normas de Auditoría) No. 99 vigente en los EEUU a partir de diciembre de 2002, establece que el fraude es un concepto legal amplio y que los auditores no hacen determinaciones legales de si el fraude ha ocurrido. Más bien, el interés del auditor específicamente se relaciona con actos que resultan de un error material de los estados financieros. El factor primario que distingue el fraude del error es, si la acción fundamental que resulta en la expresión errónea de los estados financieros es intencional o no intencional.

2.3 Triangulo del Fraude (Condiciones para su ocurrencia)

Tanto las Normas Internacionales de Auditoría NIA 240 revisión 2012, como el SAS (Declaración de Normas de Auditoría) No. 99; señalan que la ocurrencia del fraude implica motivación y oportunidad percibida para ejecutarlo y, que las personas podrían estar motivadas para perpetrarlo. Del mismo modo, una persona puede percibir una oportunidad para apropiarse de activos o generar información financiera fraudulenta, cuando es posible obviar el control interno; cuando desempeña un cargo de confianza o, si tiene conocimiento de debilidades específicas en el sistema de control interno de la entidad.

Gráfica 2
Triangulo del Fraude



Fuente: Declaración sobre normas de Auditoría DNA (SAS)-99 (AU 316)

Las condiciones para cometer actos de fraude pueden presentarse en conjunto o en forma aislada como las siguientes:

2.3.1 Incentivo/Presión

Motivo para perpetrar el fraude. Ejemplos de motivos pueden ser: Alcanzar metas de desempeño (incremento en ventas), obtener aumentos de sueldos o bonos por obtener resultados (incremento en utilidades o disminución de costos), mantener el puesto de trabajo reportando resultados ficticios, o por deudas personales.

2.3.2 Oportunidad

El o los perpetradores del fraude perciben que existe un entorno favorable para cometer los actos irregulares. Las debilidades del sistema de control interno en la entidad o la posibilidad de ponerse de acuerdo con otros funcionarios o empleados para cometer fraude, son ejemplo de oportunidades para comportamientos irregulares.

2.3.3 Racionalización

Constituye la actividad equivocada de quien comete o planea cometer un fraude tratando de convencerse a sí mismo (y a los demás si es descubierto), consciente o inconsecuentemente, de que existen razones válidas que justifican su comportamiento irregular.

Algunos ejemplos de racionalización para justificar el fraude pueden ser: quejarse por su baja remuneración y falta de ascenso (tener la creencia de que no es fraude, sino una compensación salarial); falta de reconocimiento por su esfuerzo en el trabajo por sus jefes (convencerse de que es una bonificación); y, el fraude cometido por otros empleados y/o funcionarios (pensar que el fraude de otros, justifica el propio).

Cuadro 7
ESQUEMA DEL FRAUDE

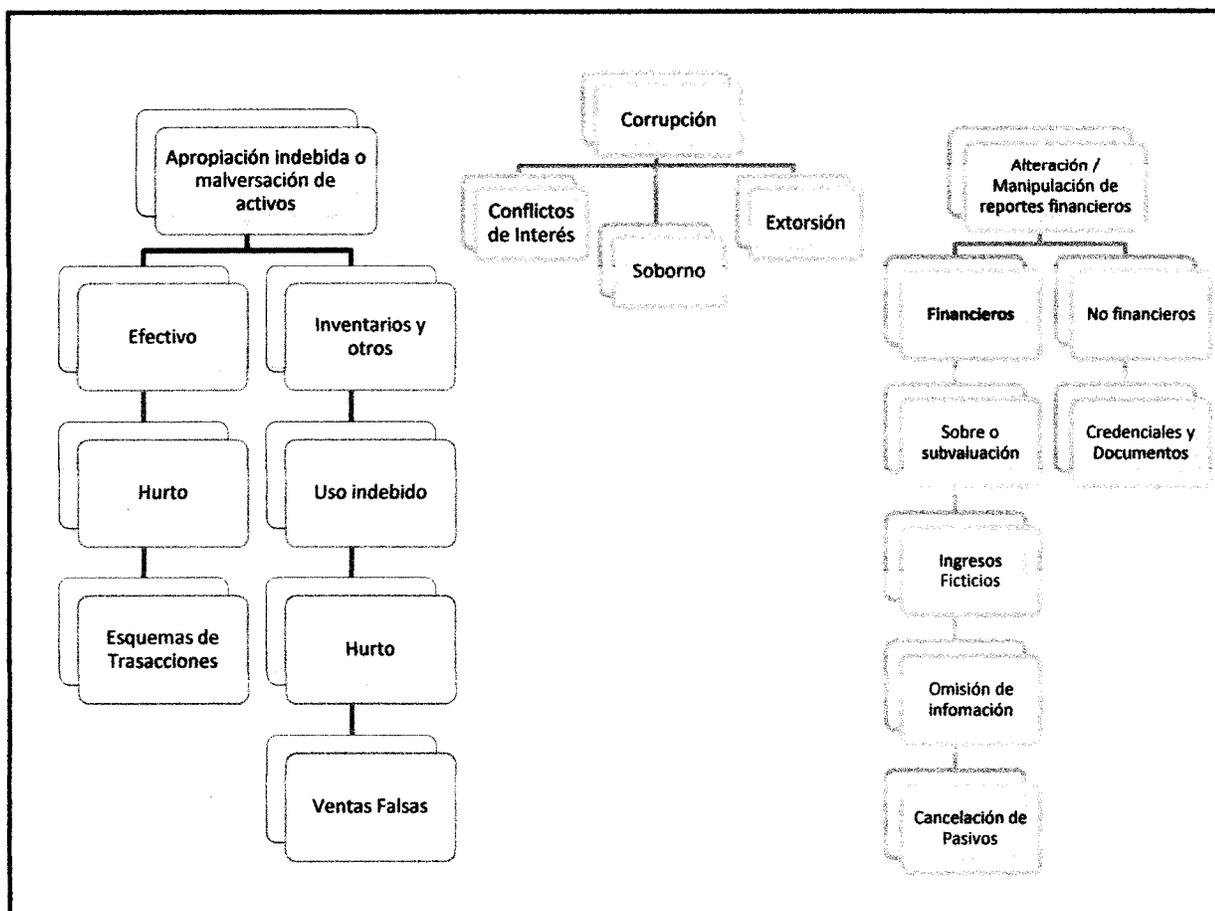
CATEGORIA	SUBCATEGORIA	DESCRIPCION
Apropiación indebida o malversación de activos	Desvió de Fondos (Skimming)	Efectivo robado antes de ser registrado en la empresa
	Robo de efectivo	Efectivo robado después de ser registrado en la empresa
	Facturación	Presentación de facturas falsas o de gastos que no pertenecen a la empresa
	Manipulación de cheques	Alteración de cheques de una o varias cuentas bancarias de la empresa, o robo de cheques legítimamente aprobado para otros gastos
	Reembolso de gastos	Reclamo de gastos ficticios o sobrevaluados
	Nómina de sueldos	Pagos de empleados ficticios o importes manipulados
	Desembolsos de efectivos	Registros falsos para ocultar el robo de efectivo
	Dinero a la mano	Apropiación indebida del dinero que tiene bajo su custodia
	Activo que no son efectivo	Robo o utilización indebida de cualquier activo o recurso de la empresa
Corrupción		Uso de influencias personales para obtener beneficios para sí mismos o alguien más, en detrimento de la compañía
Alteración/manipulación de reportes financieros		Representación incorrecta u omisión de información material para los reportes financieros (maquillaje de EF o "cook the books"), incrementos ficticios de activos o ingresos, disminución ficticia de gastos o pasivos, interpretación malintencionada de principios contables; falsificación o manipulación de registros contables.

Fuente: "El Fraude" por Ernest & Young presentación del Lic. Johnny Alpizar, mayo 2,009.

2.4 El Árbol del Fraude (Fraud Tree)

El conocimiento del tipo de fraudes que pueden presentarse, tanto en las entidades del sector privado, como en el sector gubernamental, es un tema importante para los auditores que realizan exámenes de estados financieros. En 1996, el Instituto de Examinadores de Fraude de los Estados Unidos de Norteamérica publicó un informe a la nación sobre este asunto y realizó una clasificación de diversos tipos de fraude que van de acuerdo con los métodos utilizados por los perpetradores, con base a un sistema de clasificación uniforme el fraude ocupacional, clasificación que fue conocida como el Árbol del Fraude. Así, fue clasificado el fraude ocupacional, divididas en tres categorías como se observa en la gráfica siguiente:

Gráfica 3
Esquemas del Fraude (“Árbol del Fraude”/Fraud Tree)



Fuente: Según la ACFE "Uniform Occupational Fraud Classification"

2.4.1 Apropiación Ilegal de Activos

Se presenta cuando está involucrado el robo o el mal uso de los activos de la entidad. Los ejemplos comunes son el traslape de ingresos y la apropiación de inventarios, bienes de activo fijo y/o suministros.

2.4.2 Corrupción

“Se presenta cuando los perpetradores utilizan su influencia en las transacciones del negocio para ellos mismos u otra persona, en contra de los intereses de la organización. Los ejemplos más comunes están dados por la aceptación de sobornos y por el conflicto de intereses.” (14:249)

2.4.3 Alteración y Manipulación de Estados Financieros

El que comprende la inclusión de hechos ficticios en los estados financieros de la entidad. Los ejemplos más comunes son: la sub-estimación de ingresos y la sub-estimación de pasivos o gastos.

La información financiera fraudulenta, comprende la elaboración de estados financieros, dentro de los cuales, se incluyen ingresos que no se percibieron o mediante el incremento del valor de los activos o la valuación inadecuada de los mismos. Así mismo, comprende el ocultamiento de pasivos que constituyen obligaciones propias de la entidad. Un esquema contrario que también puede presentarse es la elaboración de estados financieros con ingresos sub-estimados, es decir menores a las ventas reales efectuadas; a diferencia de la información financiera no fraudulenta, que comprende la preparación de documentos internos o de fuente externa que muestran una situación favorable, con base a información falsa, manipulada o distorsionada que sirve de base para la inclusión de determinadas transacciones en los estados financieros.

2.5 Tipos de Fraude

“Algunas de las clasificaciones de los fraudes surgen simplemente de identificar características propias de un hecho reconocido como fraude, los cometidos usando una computadora se conocen como *fraudes informáticos*, los que se comenten con la evasión de impuestos se denominan *fraudes fiscales*, y uno de los más frecuentes los *fraudes financieros o corporativos*; que se realizan con la falsificación de reportes, documentos financieros entre otros financieros de los que se desprenden los fraudes *internos, externos y mixtos*.” (3:78)

2.5.1 Fraudes Financieros o Corporativos

“Son los fraudes que comenten altos funcionarios de empresas; valiéndose de los instrumentos financiero, contables, que son planificados de forma sistemática que desencadenan la quiebra de una corporación.” (12:8)

El fraude financiero es la distorsión de la información financiera con ánimo de causar perjuicio a otro y puede ser clasificado de la siguiente manera:

- **Fraude Corporativo.** El que comete la empresa (alta gerencia) para perjudicar a los usuarios de estados financieros (prestamistas, inversionistas, accionistas, estado, sociedad); y,
- **Fraude Laboral** (particular, malversación de activos). El que cometen los empleados para perjudicar a la empresa.

2.5.2 Fraudes Internos

Estos fraudes son los cometidos por empleados de una corporación de cualquier nivel jerárquico que pueden ser cometidos contra la corporación o en beneficio de la corporación.

2.5.3 Fraudes Externos

Son los fraudes cometidos por personas que se manejan en una entidad como proveedores, clientes e inversores.

2.5.4 Fraudes Mixtos

Fraudes cometidos por colaboradores de la corporación de cualquier nivel en conjunto de personas ajenas a la empresa o con alguna relación comercial *cliente-proveedor*.

2.5.5 Fraudes Fiscales

Según el diccionario e-conomic de términos contables de España "El fraude de ley se produce cuando se finge respetar la ley pero realmente se utilizan métodos ilícitos para darle otro sentido a lo escrito en la ley. Cuando hay que cumplir una norma, significa cumplir el propósito para el que se creó, no seguirla al pie de la letra para aprovechar lagunas y eludir responsabilidad.

El fraude fiscal también es conocido como defraudación y penaliza cualquier infracción administrativa que se realice con plena conciencia y resulte en una disminución del ingreso percibido por la Hacienda Pública."

Están dirigidos a defraudar al fisco como lo es evasión fiscal, que utiliza como medios la falsificación de documentos, algunos de los ejemplos más comunes son: alteración de documentos de compras o ventas o facturas (para evadir el pago del Impuesto al Valor Agregado –IVA-), aumento de gastos (para evadir el Impuesto Sobre la Renta), subvaluación, devaluación de activos y toda vulneración de las normas tributarias que suponen una infracción administrativa y que engloba una conducta ilícita considerados como delitos tributarios.

2.5.6 Fraudes Informáticos

"En primera aproximación, podría afirmarse que lo informático del fraude está en el aprovechamiento, utilización o abuso de las características funcionales de los sistemas informáticos como instrumento para realizar una conducta astuta, engañosa, artera, subrepticia; es la utilización abusiva y maliciosa de los sistemas informáticos, ya que para su funcionamiento y uso se precisan recursos intelectuales que, eventualmente, pueden ponerse al servicio de cualquier delito. Se explica que el calificativo <fraudulento> acompaña cierta frecuencia a lo que se vienen denominando

“manipulaciones informáticas”, cualquiera que sea el bien o interés que por virtud de las mismas resulte afectado: manipulaciones fraudulentas que provocan un perjuicio económico, manipulaciones informáticas fraudulentas que atentan contra la intimidad personal; contra la fe pública, contra el correcto funcionamiento de los sistemas automatizados de procesamiento de datos; etc.” (8:12)

2.6 Tabla de Motivos de Fraudes

En la obra: “Manual de prevención de fraudes”, del autor colombiano Rodrigo Estupiñan Gaitán, contiene la siguiente tabla donde presenta los motivos más comunes por el cual las personas defraudan, delimitados según su género: hombre y mujer.

Cuadro 8
Tabla de Motivos de Fraudes
(Hombres)

HOMBRES	No.	%
Venganza	1	0.1
Hijo ladrón	1	0.1
Chantaj	2	0.2
Ahorro para épocas críticas	2	0.2
Rembolso de dinero perdido	2	0.2
Esposas derrochadoras	7	0.7
Inversiones en otro negocio	13	1.3
Irresponsabilidad mental	14	1.5
Remuneración inadecuada	18	1.9
Enfermedad de las esposas o de los hijos	57	5.9
Especulación	84	8.7
Mujeres	102	10.6
Administración de malos negocios	133	13.8
Acumulación de deudas	156	16.2
Nivel de vida por encima de los recursos habituales	161	16.7
Juegos y bebidas	169	17.6
Temperamento criminal	41	4.3
TOTALES	963	100

Cuadro 9
Tabla de Motivos de Fraudes
(Mujeres)

MUJERES	No.	%
Enfermedad en la familia	2	5.3
Hijos y otras personas a su cargo	4	10.6
Inversión en otro negocio	1	2.6
Irresponsabilidad mental	3	7.9
Juegos y bebidas	2	5.3
Hombres	2	5.3
Acumulación de deudas	11	28.8
Nivel de vida exagerada	13	34.2
TOTALES	38	100

2.7 Responsabilidad de la Administración en la Prevención del Fraude

La administración de cada entidad, tanto en el sector privado como en el ámbito público, es responsable de supervisar las actividades llevadas a cabo por los empleados para cuyo efecto diseña, implementa y monitorea el cumplimiento de políticas y procedimientos de control establecidos. Sin embargo, la gerencia también puede iniciar participar o dirigir la comisión y el ocultamiento de un acto fraudulento en su propia entidad, debido a que dispone de los medios necesarios para implementar acciones y reducir la ocurrencia del fraude en sus operaciones.

2.8 Marco Legal Guatemalteco donde se tipifica el Fraude

Dentro de nuestra legislación no encontramos la definición exacta de fraude sino más bien lo encontramos bajo el sinónimo “defraudación”, el cual se encuentra estipulado en el Código Penal, 17-73 del Congreso de la República de Guatemala en su *capítulo V -de la Estafa-* y para el efecto se citan los artículos siguientes:

“Artículo 263.- (Estafa propia). Comete estafa quien, induciendo a error a otro, mediante ardid o engaño, lo defraudare en su patrimonio en perjuicio propio o ajeno.

El responsable de este delito será sancionado con prisión de seis meses a cuatro años y multa de doscientos a diez mil quetzales.

En el siguiente artículo citaremos los incisos más importantes en esta investigación.

“Artículo 264.- (Casos especiales de Estafa). Incurrirá en las sanciones señaladas en el artículo anterior:

- 1°. Quien defraudare a otro usando nombre fingido, atribuyéndose poder, influencia, relaciones o cualidades supuestas, aparentando bienes, comisión, empresa o negociaciones imaginarias.
- 5°. Quien cometiere alguna defraudación, abusando de firma de otro en blanco o extendiendo con ella algún documento en perjuicio del mismo o de un tercero.
- 8°. Quien cometiere defraudación sustrayendo, ocultando o inutilizando, en todo o en parte, algún proceso expediente documento y otro escrito.
- 9°. Quien, fingiéndose dueño de una cosa inmueble la enajenare, gravare o dispusiere de ella, en cualquier otra forma.
- 15°. Quien destruyere o deteriorare, total o parcialmente, bienes que le pertenezcan, afectos a derechos de un tercero, con el propósito de defraudar a este.
- 17°. Quien negare su firma en cualquier documento de obligación o descargo.
- 20°. Quien cobrare sueldos no devengados, servicios o suministros no efectuados.
- 23°. Quien defraudare o perjudicare a otro, usando de cualquier ardid o engaño, que no se haya expresado en los incisos anteriores.

“Artículo 268.- (*Estafa mediante cheque*). Quien defraudare a otro dándole en pago un cheque sin provisión de fondos o disponiendo de ellos, antes de que expire el plazo para su presentación, será sancionado con prisión de seis meses a cinco años y multa de cien a cinco mil quetzales.

Igual sanción se aplicara a quien endosare un cheque con conocimiento de la falta de fondos del librador.

CAPÍTULO III

AUDITORÍA FORENSE

El uso de Auditoría Forense en la detección del fraude en Guatemala aún es una disciplina poco conocida para el Contador Público y Auditor, en la presente década han habido varias publicaciones en los medios escritos e informáticos referente a la realización de Auditorías forenses dirigidas específicamente a las entidades que ejecutan gasto público y entidades bancarias ó financieras, las que han sido llevadas a cabo por el Ministerio Público, Superintendencia de Bancos o por la Contraloría de Cuentas. Sin embargo esta disciplina puede ser aplicada a entidades privadas enfocada a la detección, prevención y corrección de fraudes; por lo que en el presente capítulo se dará a conocer su historia, principales definiciones, importancia y métodos de aplicación.

3.1 Generalidades de la Auditoría Forense

En sus inicios la auditoría forense fue aplicada en la investigación de fraudes del sector público, considerándose un verdadero apoyo a la tradicional auditoría gubernamental, especialmente ante delitos tales como: enriquecimiento ilícito, peculado, cohecho, soborno, malversación de fondos, prevaricato, conflicto de intereses, entre otros. Actualmente no se ha limitado a la investigación de los fraudes propios de la corrupción administrativa pública, sino que también ha diversificado su portafolio de servicios en la participación en investigaciones relacionadas con fraudes, crímenes fiscales, el fraude corporativo, el lavado de dinero y terrorismo entre otros, dirigido al sector privado.

En ese sentido, el auditor forense puede desempeñarse tanto en el sector público como privado, prestando apoyo que va desde la recaudación de pruebas, investigación y el peritaje. De la misma forma, su labor no solamente se destaca en las investigaciones en curso, sino en etapas previas al fraude, es decir, el Contador

Público y Auditor actúa realizando investigaciones y cálculos que permitan determinar la existencia, la causa y la cuantía de un delito; para definir si se justifica el inicio de una denuncia o proceso; situación que se aplica también para las investigaciones de crimen corporativo.

3.1.1 Origen e Historia de la Auditoría Forense

Desde la época medieval, y la revolución Industrial, se realizaban auditorías para determinar si las personas en posiciones de responsabilidad oficial en el gobierno y en el comercio estaban actuando y presentado información de forma honesta. Durante la Revolución Industrial a medida que el tamaño de las entidades aumentaba sus propietarios empezaron a utilizar servicios de gerentes contratados. Con la separación de propiedad y gerencia, los ausentes propietarios acudieron a los auditores para detectar errores operativos y posibles fraudes. Los bancos fueron los principales usuarios externos de estos informes. Antes del 1900 la auditoría tenía como objetivo principal detectar errores y fraudes, con frecuencia incluían el estudio de todas o casi todas las transacciones registradas. Posteriormente en el siglo XX la auditoría se alejó del enfoque de la detección de fraudes y se direccionó hacia la determinación de si los estados financieros presentaban razonablemente la posición financiera y los resultados de las operaciones.

El auge de la auditoría inició a medida que las entidades corporativas se expandían, lo que también originó que la auditoría realizara muestras de las transacciones a revisar. El control Interno, empezó a cobrar importancia, pues las auditorías para descubrir fraudes serían muy costosas y el control interno efectivo fue reconocido como mejor técnica.

El apogeo de la auditoría forense se sitúa en los años 1970 y 1980, como una herramienta para suministrar pruebas a los fiscales. El Congreso de Estados Unidos de Norteamérica tomó mayor responsabilidad en la investigación de los fraudes en gran escala como por ejemplo: Procesos judiciales que reclamaban informes financieros fraudulentos no detectados en las auditorías externas.

La evolución de la auditoría ha buscado adaptarse a nuevos procesos derivado de la globalización, como parte de esta evolución se ha tratado de ofrecer nuevos modelos de auditorías dentro de las cuales se encuentra la forense, derivada por el aumento de escándalos financieros y fraudes en años recientes ha hecho a la Auditoría Forense una de las áreas de crecimiento, donde la investigación forense se realiza a balances en lugar de cadáveres.

Hechos trascendentales ocurridos a partir del año 2,002; incidieron directamente en la trayectoria de la carrera y el campo de acción de la misma como lo son: El aumento de socios de La Asociación de Examinadores Certificados de Fraude (Association of Certified Fraud Examiners) con 55,000 miembros pertenecientes a más de 144 países a la fecha, y en Estados Unidos de Norteamérica se incluye en algunas escuelas clases de auditoría forense como parte de sus programas, además la Asociación ofrece un certificado de examinador forense al igual que la Escuela Americana de Examinadores Forenses (American College of Forensic Examiners) ofrece su propia credencial certificada de Auditor Forense, uno de los usuarios de los auditores forenses certificados es la Organización de las Naciones Unidas (ONU), quien solicita que se investiguen y den a luz pública la firma y los medios que emplean los terroristas para lavar y financiar sus operaciones." (14:35)

En Guatemala, el uso de la auditoría forense fue más conocida y divulgada por los medios de comunicación con el escándalo financiero del Banco del Café, S.A. (Bancafé) y Banco de Comercio, S.A.; en diciembre de 2007 la Junta de Exclusión de Activos y Pasivos del Bancafé entregó a la Junta Monetaria los resultados de la auditoría forense practicada a esta entidad previo a declararse en quiebra, finalmente la Superintendencia de Bancos realiza auditoría forense a Bancafé finalizando el 10 de marzo de 2,008, en el que identifico ocho posibles fraudes financieros los que posteriormente fueron enviados al Ministerio Público para su investigación quien realizo un peritaje mediante auditorias forenses propias.

3.1.2 Definición de Auditoría Forense

“Se define inicialmente a la Auditoría Forense como una auditoría especializada en descubrir, divulgar y atestar sobre fraudes y delitos en el desarrollo de funciones públicas y privadas.” (3:20)

“El termino forense corresponde al latín *forénsis*, que significa público, y que complementando su significado podemos remitirnos a su origen *fórum* del latín que significa foro, plaza pública o de mercado en las antiguas ciudades romanas donde se trataban las asambleas públicas y los juicios. Por extensión, sitio en que los tribunales oyen y determinan causas; lo forense se vincula con lo relativo al derecho y la aplicación de la ley, en la medida en que se busca que un profesional idóneo asista al juez en asuntos legales que le competan y para ello aporte pruebas de carácter público para presentar en un juzgado o Corte Judicial.

La definición de Auditoría Forense es poco conocida y genera múltiples preguntas, especialmente por el término “forense”, que usualmente es vinculado con la medicina legal y que empleado como sustantivo, equivale a médico forense. No obstante su acepción es mucho más amplia; lo forense se vincula con lo relativo al derecho y la aplicación de la ley, en la media en que se busca que un profesional idóneo colabore con el juez en asuntos legales que le competan y para ello aporte pruebas de carácter público para presentar en la corte.

En términos de investigación contable y de procedimientos de auditoría, la relación con lo forense se hace estrecha cuando hablamos de *contaduría forense, encaminada a aportar pruebas y evidencias*” (3:16)

La auditoría forense es una técnica utilizada en la liquidación de sociedades, en las que el auditor forense (liquidador o junta liquidadora nombrada) aplica una serie de procedimientos y operaciones apropiadas según sea el motivo de la liquidación, ya sea por la expiración del término establecido de la sociedad, por pérdida entera o parcial

del capital, por la falta de logro del objeto o por cumplimiento del mismo y por quiebra; la que puede ser de forma fortuita, culposa o fraudulenta.

La Auditoría Forense es una herramienta que incluye técnicas, de auditoría contable-financiera que permite obtener los elementos de prueba para ser utilizados en un proceso legal con la finalidad de investigar ciertos delitos.

3.1.3 Otras definiciones

“La auditoría forense es aquella labor de auditoría que se enfoca en la prevención y detección del fraude financiero; por ello, generalmente los resultados del trabajo del auditor forense son puestos a consideración de la justicia, que se encargará de analizar, juzgar y sentenciar los delitos cometidos (corrupción financiera, pública o privada).” (10:3)

Es una disciplina especializada que requiere un conocimiento experto de la teoría contable, auditoría y métodos de investigación.

“La auditoría forense constituye una rama importante de la contabilidad investigativa utilizada en la reconstrucción de hechos financieros, investigaciones de fraudes, cálculos de daños económicos y rendimientos de proyecciones financieras”. (6:5)

“Tanto como la detección de fraudes financieros la labor del auditor forense también será la de la prevención de los mismos mediante el estudio del ámbito transaccional de una entidad determinada. Por lo tanto “Es el otro lado de la medalla de la labor del auditor, en procura de prevenir y estudiar hechos de corrupción.” (13:2)

3.1.4 Enfoque de la Auditoría Forense

El enfoque de la auditoría forense va mas allá de la revisión de estados financieros (auditoría financiera), esta última realiza por medio de exámenes aleatorios de las transacciones y cuentas que integran los estados financieros y que por su naturaleza y alcance se podría ver limitada en la detección del fraude, mientras que la auditoría forense realiza una revisión a detalle, al 100% de cada cuenta identificando el origen específico de cada transacción.

“En el caso de la detección del fraude, actualmente existen dos enfoques de la auditoría forense que inciden en la dirección que tomará el plan de acción para tratar el fraude:

- **Auditoría forense preventiva:** Esta orientada al aseguramiento (evaluación) o asesoría de las organizaciones en cuanto a su capacidad para prevenir o evitar, detectar y reaccionar ante fraudes económicos- financieros, con él se pretende implementar programas y controles antifraudes y una evaluación de alerta temprana de irregularidades o actos ilícitos como el sistema de denuncias del mismo. Este enfoque es proactivo y es un valor agregado que coadyuda a la evasión de fraudes en el futuro.
- **Auditoría forense detectiva:** Está orientada a la detección de fraudes económico-financiero; mediante la evaluación e investigación profunda de los mismos obteniendo con ello la determinación de: las causas, los efectos directos e indirectos, la cuantificación o montos defraudados, los presuntos autores, cómplices y encubridores, y su posible tipificación (según la normativa legal de cada país). Este enfoque podemos señalarlo como reactivo, ya que por medio de él se toman decisiones y acciones sobre situaciones ocurridas en el pasado. “ (9:19)

3.1.5 Objetivo de las Auditoría Forense

Esta actividad se justifica, en la medida que significa un aporte en los procesos administrativos, tanto internos como externos, evaluando los procesos de prevención y detección de fraudes y actos ilícitos que dañan la propiedad del estado o entidades privadas; investigando aquellos hechos que pudieran considerarse sospechosos; deberá cubrir por lo menos con ciertas áreas de su competencia: Investigación de fraude interno y externo, y en otros casos ser soporte en litigios tanto en entidades públicas y/o privadas. Aplicando técnicas específicas para la determinación de indicadores y tendencias, entrevistas y análisis documental, obtendrá la evidencia de la ocurrencia o potencialidad de fraude.

3.2 Campo de Acción

El campo de acción de la Auditoría Forense se centra en el hecho ilícito y en la mala fe de las personas, que a diferencia de la auditoría tradicional que se sustenta en la buena fe, en el negocio en marcha y en la evidencia de obtener “seguridad razonable” por eso los campos de acción del auditor forense son especializados y con objetivos muy precisos, por ejemplo:

- La cuantificación de la pérdida financiera: aportando las pruebas necesarias para ser utilizadas en los tribunales en cada caso,
- Disputas entre accionistas o compañeros, asociados, clientes y proveedores,
- Incumplimiento de contratos,
- Demandas de lesiones personales,
- Irregularidades e infracciones,
- Disputas matrimoniales, las separaciones y divorcios,
- Herencias,
- Investigación financiera: Determinando los móviles, los culpables y aportando las pruebas para el juzgamiento de los involucrados en:
 - Fraude
 - Falsificación
 - Lavado de Dinero
 - Otros actos ilegales

- La práctica profesional investigando y determinado por ejemplo:
 - Negligencia profesional relacionada con:
 - Auditoría
 - Contabilidad
 - Ética
 - Conflicto de intereses

La auditoría forense es ejecutada por todo auditor, que acreditando los conocimientos y habilidades necesarias, deba o sea requerido para prevenir y detectar fraudes financieros tal es el caso de:

- Auditores externos
- Auditores internos
- Auditores gubernamentales
- Auditores fiscales
- Auditores informáticos
- Auditores ambientales
- Otros profesionales.

El auditor forense puede desarrollar su trabajo como experto en la prevención y detección del fraude financiero en entidades como las siguientes:

- Entidades fiscalizadoras
- Firmas privadas de auditoría
- Fiscalía estatal
- Organismos estatales de control (Superintendencias)
- Organizaciones de combate: a la corrupción, al narcotráfico, al terrorismo.
- Unidades de Inteligencia Fiscal

3.3 Diferencias entre Auditoría Forense, Auditoría Financiera y Auditoría Interna

En el cuadro siguiente se puede observar las principales diferencias entre la auditoría forense, la auditoría financiera y la auditoría interna.

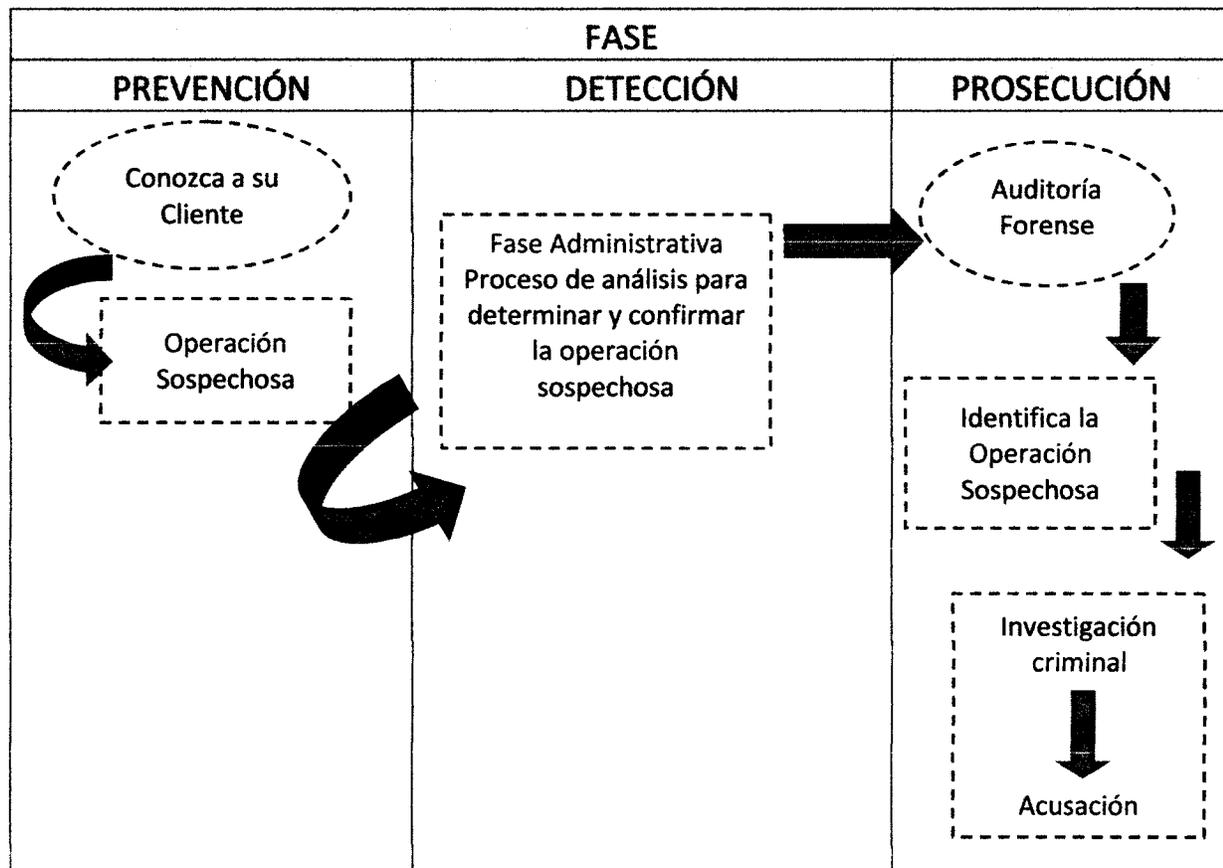
AUDITORÍA FORENSE		AUDITORÍA INTERNA
IMPORTANCIA		
Necesaria para investigar ilícitos	Necesaria para lograr mantener un buen sistema financiero	Necesaria para el monitoreo de los controles internos y procesos de la entidad
PROPÓSITO		
Previene e investiga presuntos actos de fraude.	Formular y expresar opinión sobre razonabilidad de estados financieros.	Emitir un informe sobre la eficiencia del control interno y sus procesos.
ALCANCE		
Período que cubre el delito, desde su inicio hasta la finalización, incluyendo instauración de acciones legales y orientación.	Períodos definidos generalmente de un año.	Períodos definidos generalmente de un año.
Retrospectiva en la investigación y con proyección a fortalecer controles.	A la situación financiera, resultados, cambios en el patrimonio y flujo de efectivo.	Revisión constante del control interno y sus procesos.
MEDICIÓN		
No existen normas plenamente definidas. Generalmente se recurre a la investigación.	Normas internacionales de Auditoría (NIA's).	Normas para el ejercicio profesional de Auditoría Interna.
TÉCNICAS		
Parte de las técnicas de la auditoría y de las que se desarrollan durante la investigación.	Se basa en las técnicas de Auditoría.	Se basa en las técnicas de Auditoría.
EVALUACIÓN DE LA ESTRUCTURA DEL CONTROL INTERNO		
Opcional y según las circunstancias	Es necesario	Indispensable
ENTREVISTAS		
Se orientan a los denunciantes, informantes, testigos o investigados.	Necesarias, con enfoque al área auditada.	Necesarias, con enfoque al área auditada.
ENCARGADO		
Depende del caso específico objeto de la investigación	Contadores Públicos y Auditores	Multidisciplinario
INFORME DE AUDITORÍA		
El informe del contenido varía según la naturaleza y características del caso investigado.	Contiene el dictamen del auditor sobre los Estados Financieros y sus anexos, el informe de cumplimiento tributario y la comunicación a la máxima autoridad.	El contenido del informe son acerca de la funcionalidad de la gestión de la entidad, controles y operaciones así como de las incidencias detectadas.
CONCLUSIONES DE AUDITORÍA		
En el ámbito penal, solo se formulan indicios de responsabilidad penal.	Inciden sobre asuntos financieros, el dictamen es la conclusión principal	Observaciones y mejoras sobre el control interno. El informe del auditor es lo principal.

Fuente: www.theiia.org - Fundamentos de Auditoría Forense

3.3.1 Ciclo de Ejecución de la Auditoría Forense

En la actualidad muchas firmas de auditores ofrecen el servicio de auditoría forense que brindan el servicio de asesoría para prevención y detección de fraudes y hechos ilícitos, que inicia con el conocimiento del cliente la identificación de las posibles áreas vulnerables y donde se detecten indicios de posibles transacciones sospechosas; aunque las pruebas halladas durante este trabajo generalmente no son validas en nuestro sistema de justicia; si pueden ser la base sobre la cual se realice una denuncia ante el Ministerio Público o entidad correspondiente.

CICLO DE EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA FORENSE



En el caso que se realice la denuncia correspondiente y de que un juez o tribunal competente ordene la auditoría forense; esta será ejecutada por una “persona con conocimientos especiales” por medio de un peritaje designado, por el Ministerio Público para recolectar pruebas y evidencias.

3.4 Auditoría Forense para la Detección del Fraude en una Entidad Privada

El enfoque de Auditoría Forense dirigido hacia la detección del fraude en una entidad privada es; realizar una investigación exhaustiva, un trabajo de mayor alcance sobre el objeto investigado; valiéndose para ello de los diferentes métodos de investigación forense que son la herramienta alternativa para detectar ilícitos económicos que va desde establecer la causa raíz hasta el efecto final. Sin embargo, debe tenerse en cuenta que la naturaleza y alcance de la Auditoría Forense ejecutada en el sector privado, puede verse afectados por la legislación, reglamento, ordenanzas y disposiciones legales relacionadas con la detección de fraude en cada país, esto puede afectar la capacidad de la auditor forense para aplicar su criterio.

En la detección del fraude, algunos investigadores forenses utilizan un indicador previo como por ejemplo:

- Informantes internos o externos
- Detecciones accidentales
- Análisis comparativos
- Revisiones que detectan saldos no razonables
- Auditorías internas
- Controles internos
- Auditorías externas
- Retrasos en envío de información y documentos
- Manipulación, falsificación o alteración documental por miembros de la empresa y/o con la participación de terceras partes
- Extravió de documentos originales
- Relación con proveedores de mala reputación
- Otros mecanismos formales o informales

El auditor forense podrá guiarse a través de las señales de alerta que se presentan en la entidad en áreas y procesos críticos o que son inherentes a la operación.

3.5 Atributos del Auditor Forense

El auditor forense es una persona experimentada y especializada, sus atributos principales deben incluir: seguridad en sí mismo, persistencia, compromiso con la honestidad, curiosidad, independencia, objetivo, con sentido común, habilidad de mediación y negociación, capacidad investigativa y creatividad para adaptarse a las situaciones nuevas que se le presenten que le permita ejecutar el trabajo eficientemente.

3.5.1 Perfil del Auditor Forense

El auditor forense debe ser un profesionalista con cualidades específicas y contar con experiencia y conocimientos básicos en las materias de contabilidad, auditoría, control interno, fiscal, finanzas, técnicas de investigación, leyes y otras materias del ramo económico-administrativo.

“El perfil del auditor forense es una mezcla de contador público, abogado e investigador, que se requiere para el análisis y la investigación del fraude; el trabajo del auditor forense comienza con el resguardo de la documentación soporte de las pruebas que ayuden en su investigación, la cual puede ser física o electrónica, con la intención que no se destruya y, posteriormente, no se pueda tener un expediente o caso sólido en contra de las personas que defraudaron la empresa.” (6:5)

Las principales herramientas que utiliza el auditor forense son:

- Entendimiento del control interno, políticas y procedimientos en el área afectada.
- Entendimiento del ambiente de control interno y el entorno de la compañía en el área afectada.
- Revisión de la documentación soporte que sirva como evidencia para la detección del fraude.
- Entrevistas y cuestionarios con el personal clave.

“Otra herramienta importante es la indagación apoyada en la revisión documental, la cual es altamente efectiva en las investigaciones de fraude. El auditor forense es algo parecido a un detective privado, y que además de las técnicas de investigación que le permiten determinar dónde y cómo se está cometiendo un probable ilícito en la organización.

Las principales líneas de trabajo que desarrolla un auditor forense son:

- Auditoría forense
- Investigación de fraude
- Ley de prácticas anticorrupción -Foreign Corrupt Practices Act (FCPA)-MAP
- Lavado de dinero
- Investigación de antecedentes a personas físicas o personas morales, que se ven involucradas en el esquema del fraude.
- Informática forense
- Servicio de apoyo a litigios

Las principales áreas de la organización que representan un alto riesgo y donde se considera que es más probable que se establezcan esquemas de fraude son:

- Caja y bancos
- Inventarios
- Ingresos
- Gastos.

Es importante mencionar que el perfil del auditor forense se basa en conocimientos, experiencia y sentido de la investigación, que se obtiene con el estudio y aplicación de nuevas técnicas de investigación forense, leyes que aplica, sistemas de información actualizadas y en el caso de Estados Unidos de Norteamérica la certificación o credencial certificada de Contador Forense, que emite la Asociación de Examinadores de Fraude Certificados -Association of Certified Fraud Examiners- (ACFE) y en México

por medio del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y el Consejo de la Judicatura Federal entre otros.” (17:21)

3.5.2 Normas Relativas al Auditor forense

Son las normas de las que puede asistirse el actuar profesional del Contador Público y Auditor en su labor de Auditor forense, el que debe poseer las características personales que le permitan desarrollar la profesión.

Algunos lineamientos sobre el actuar del profesional lo encontramos en la Norma Internacional de Auditoría –NIA 200- esta norma establece sobre los objetivos y los principios generales que gobiernan una auditoría, para garantizar la calidad y los requisitos mínimos exigidos por la profesión.

Otras guías, pronunciamientos y regulaciones aplicables también pueden tener impacto en el ejercicio de la Auditoría Forense, y pueden clarificar y delinear procesos aceptables y recomendados por lo que es importante destacar que las nociones de auditoría y auditor, son nociones que expresan una actividad y su ejecutante, dentro de marco de aceptación general, que son regulados por diversos cuerpos normativos, que van desde normas internacionales emitidas por organismos o instituciones privadas, normas internas de cada organización y/o empresa, hasta expresar regulaciones emitidas por organismos públicos de diversos niveles, algunas de las cuales, incluyen elementos sancionatorios o punitivos .

3.5.3 Características del Auditor forense

“Las características y requisitos que debe reunir el Auditor Forense deben ser las de un experto o sujeto investigador, capaz de realizar peritajes a hechos acontecidos y de realizar auditorías que permitan anticipar la comisión de delitos o fraudes. El auditor forense debe ser un profesional imparcial, asignado al proceso como una persona que

no reviste carácter de parte involucrada, resguardando principalmente su independencia". (9:12)

El auditor forense debe contar con la competencia y la preparación necesaria de un experto, ya que derivado de la opinión que emita en su informe se tomarán decisiones sobre la cual se impartirá justicia.

Adicionalmente al grado de preparación y experiencia adecuada en el desarrollo de una auditoría forense, se identifican nuevas habilidades requeridas como por ejemplo:

- Conocimiento del negocio, comprendiendo su funcionamiento y forma de planificar, administrar y controlar anticipándose a la posibilidad de hechos fraudulentos.
- Adoptar una mente estratégica a fin de cumplir con una función investigadora de la gestión empresarial.
- Conocimiento avanzado de tecnologías de información.
- Adopción de técnicas innovadoras de auditoría para prevenir hechos delictuosos.
- Desarrollar habilidades de investigación, en especial en los tipos de fraudes y delitos que pueden cometer en las empresas.

3.5.4 Competencias que debe desarrollar el Auditor Forense

Es necesario dominar las distintas metodologías que emanan de las Normas de Auditoría relativas al trabajo del auditor. Para resguardar la eficiencia y eficacia de este servicio. Lo importante es conocer el valor de la evidencia, suficiente y competente en aras de conocer lo que se quiere probar. Por lo tanto, este debe ser un experto en técnicas de investigación.

Es necesario que tenga el conocimiento de todos los aspectos legales que tipifican hechos delictivos y los medios para denunciarlos. Estos hechos se producen de la existencia de transacciones o documentos sospechosos que dan origen a una investigación de esta naturaleza.

“El control interno ha sido pensado principalmente para disminuir o limitar los riesgos que afectan las actividades de las organizaciones. A través de la investigación y análisis de los riesgos relevantes y el punto hasta el cual el control vigente los neutraliza, se evalúa la vulnerabilidad del sistema. Para esto se debe adquirir el conocimiento práctico de la entidad y sus componentes, a manera de identificar los puntos débiles que posibiliten la ocurrencia de fraudes o delitos, enfocando los riesgos tanto a los niveles de la organización (internos y externos) como de la actividad.” (7:29)

3.6 Etapas para la ejecución de la Auditoría Forense

“Para alcanzar los objetivos establecidos se puede dividir en etapas la ejecución del trabajo.

Etapas I, evaluación de objetivos y evaluación preliminar de la empresa

Consiste en el estudio del plan estratégico, los objetivos y la estructura de la organización, la evaluación de los riesgos del entorno empresarial de los sistemas de información financiera presupuestaria y operativa. En cuanto al Control Interno se enfocará al análisis funcional de las operaciones, modelos comerciales y operacionales, identificando las amenazas y debilidades que originan riesgos de fraude o acciones ilícitas a través del conocimiento de los aspectos operacionales críticos con problemas y riesgos.

Etapas II, evaluación de riesgos

En esta etapa se define los procesos riesgosos mediante una evaluación preliminar de riesgos, factores críticos de riesgos e identificación de factores o áreas de riesgo.

Etapa III: planificación de la auditoría forense

En esta etapa se recomienda la construcción de la matriz de riesgo para relacionar los procesos con los objetivos estratégicos de la empresa, la construcción de una matriz de criterio de riesgos, un mapa integral de procesos y riesgos, un mapa de auditoría y finalmente la planificación y programación de la auditoría.

Etapa IV, desarrollo de la auditoría forense

Es el análisis profundo de las operaciones y de la efectividad de sus sistemas, controles e informes operativos, la aplicación de procedimientos de revisión y obtención de evidencias de auditoría y que finaliza con la documentación de papeles de trabajo de la auditoría forense.

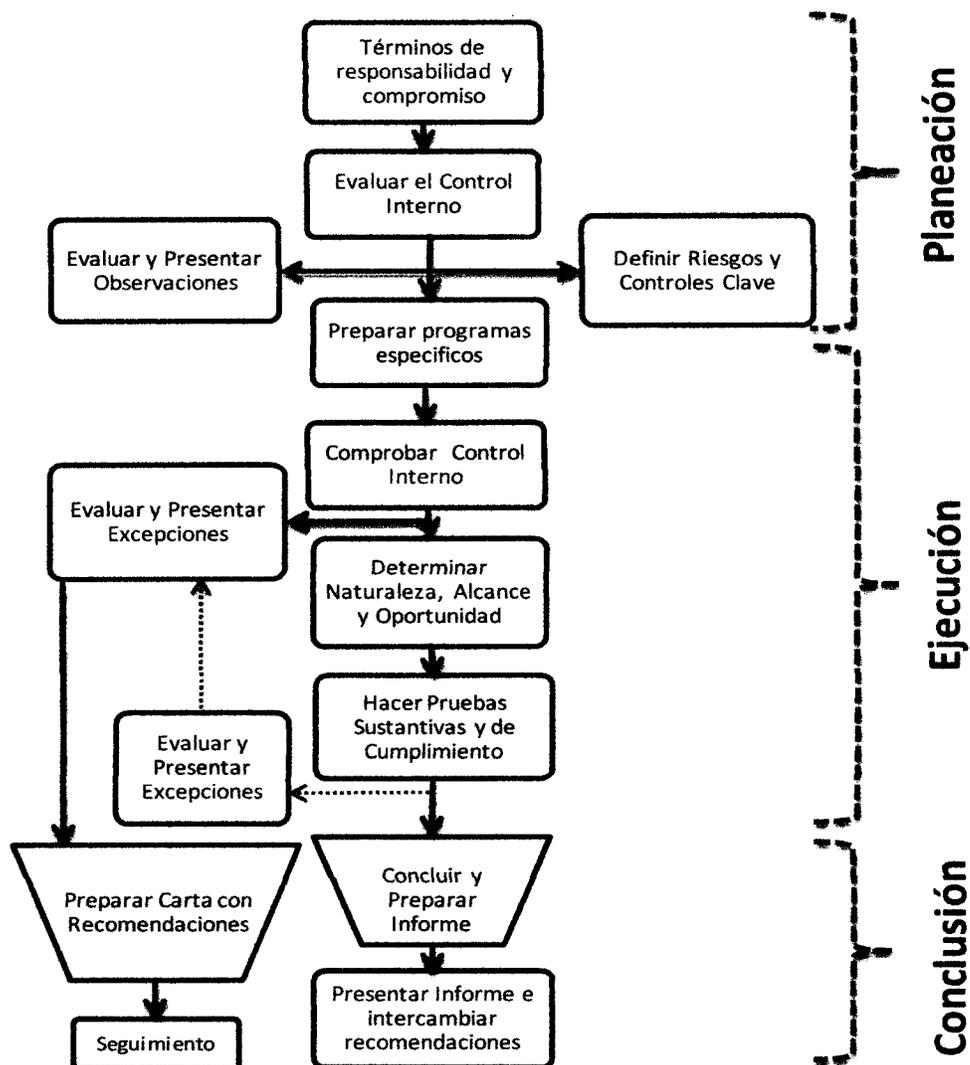
Etapa V, preparación de informes

En esta etapa se redacta las observaciones y recomendaciones específicas y conclusiones de la Auditoría Forense, identificando la ampliación de criterios y parámetros de evaluación utilizados, la determinación de los indicadores de riesgos, las recomendaciones para la reformulación del modelo operativo de la entidad y el informe de Auditoría Forense.

Etapa VI, seguimiento de recomendaciones y compromisos de auditoría

En esta última etapa es donde se realiza la planificación para el seguimiento de las recomendaciones y de los compromisos de auditoría, la revisión de cumplimiento de recomendaciones, la evaluación de compromisos de auditoría, Informe final de Auditoría Forense, actualización del mapa de riesgos y el resguardo de la información recopilada como respaldo.

Proceso de Auditoría Forense



Fuente: Auditoría Forense, Miguel Cano C. – Daniel Lugo, junio 2007.

3.6.1 Proceso de planeación de la Auditoría Forense

En la fase de planificación de la auditoría forense y en la delineación de programas de auditoría se seleccionan los procedimientos que permitirán lograr un nivel apropiado, identificar el nivel de riesgos de detección, del riesgo inherente y de problemas detectados en el examen de control interno.

3.6.2 Consideración del Riesgo en el Proceso de Planificación de la Auditoría Forense

“Las Compañías Pequeñas deberán implementar una estructura de control interno para reducir los riesgos a un nivel aceptable y deberán confiar en: Controles de monitoreo detectivos (durante el proceso), tener un gran involucramiento por parte de la Administración para establecer el Ambiente de Control. En el examen de auditoría, principalmente en la aplicación de procedimientos, es importante incluir la revisión a los controles internos para evaluar el riesgo, en la actualidad esta evaluación se realiza bajo el marco conceptual del Control Interno sobre el Reporte Financiero – Guía para empresas pequeñas públicas (COSO III), emitido por el Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission; que proporcionan un fundamento que pueden respaldar evaluaciones y recomendaciones en prevención de riesgos.

Una vez realizada la identificación, una clasificación y priorización de los riesgos, siguiendo la propuesta del Coso III, se deberán decidir las estrategias para el control a fin de mitigar el impacto en cada caso examinado.

Para adoptar una postura frente a los riesgos clasificados y priorizados teniendo en cuenta una relación clave: identificar y evaluar el riesgo para adoptar las medidas de control, la cuales pueden ser:

- Identificar de forma anticipada los problemas que generan riesgo de fraudes y delitos,
- Eliminar los riesgos, solucionando el problema que los origina
- Controlar los riesgos en forma total o parcial

Con la identificación de los riesgos se debe de construir un mapa de riesgos que aporte una visión integral de la exposición de los riesgos y de la importancia de ellos, logrando determinar lo siguiente:

- Facilita un proceso de auto evaluación
- Proporciona una base solida para elaborar el plan de auditoría
- Se unifican conceptos, criterios y escala de evaluación para el análisis de riesgos
- Auditorías forenses enfocadas hacia los proceso claves del negocio en los cuales existe el riesgo de ilícitos.
- Se facilita la comunicación con las áreas

El examen del control interno establecido por la entidad, ayudara al auditor forense a determinar la naturaleza, el alcance y el momento de ejecución de las pruebas sustantivas y de cumplimiento que deba realizar, sentando las bases sobre las que razonará la evidencia obtenida.” (5:48)

La planificación y programación inicial debe ser objeto de un seguimiento continuo durante la ejecución del trabajo, con el fin de adaptarlas a las circunstancias cambiantes –sobre todo en la mente del auditor forense-, debido a que, a medida que va introduciéndose en el núcleo de la entidad auditada, va descubriéndose problemas, defectos e inconvenientes, así como nuevas necesidades y riesgos que en su programa de trabajo debe de ir agregando y corrigiendo.

Existen muchas formas de planificar una auditoría, sin embargo solamente algunos de ellos son los recomendados en el proceso de investigación del fraude, lo que hará que el auditor forense tenga una fácil comprensión y correcta utilización de las herramientas en cada etapa de su trabajo, planeación, ejecución y conclusión.

Es importante mencionar sobre los Términos de Responsabilidad y compromiso de la Auditoría Forense, en la Norma Internacional de Auditoría –NIA 210- indica que: Los términos convenidos necesitan ser registrados en una carta compromiso de auditoría, y

otra forma apropiada de contrato, una carta de compromiso será de ayuda para planear el trabajo de revisión.

3.7 Administración de la Actividad de la Auditoría Forense

Como en toda actividad profesional debe de existir reglas claras respecto a las prioridades, recursos y resultados que se espera, en abierta consideración a los presupuestos, que pueden ser de carácter detectivo y de investigación de hechos de alto riesgo. Las normas internacionales de auditoría NIA – 300 (Planificación de Auditoría), NIA – 315 (Identificación y valoración de los riesgos de incorrección inmaterial mediante el conocimiento de la entidad), pueden ser adecuadas al trabajo de la auditoría forense.

3.7.1 Planificación

Deberá existir un director o encargo de este servicio de auditoría, quien debe establecer planes basados en riesgos y prioridades. Dichos planes deberán ser consistentes con los objetivos propuestos por la investigación.

3.7.2 Administración de Recursos

El director o encargado de la auditoría debe asegurar que los recursos para desarrollar el servicio, sean adecuados, suficientes y efectivamente asignados para cumplir con el plan aprobado.

3.7.3 Políticas y Procedimientos

El director o encargado de la auditoría debe establecer políticas y procedimientos para guiar la actividad de auditoría forense.

3.7.4 Coordinación

El director o encargado de la auditoría debe compartir información y coordinar actividades con otros proveedores internos y externos de la entidad que sean relevantes para asegurar una cobertura adecuada y minimizar la duplicación de esfuerzos.

3.7.5 Informe al Consejo y a la Dirección Superior

El director o encargado de la auditoría debe tener claridad sobre la información que se debe entregar en forma interina o anticipada, de acuerdo a las necesidades y requerimientos del caso. El informe también debe incluir exposiciones de riesgo relevantes.

3.7.6 Naturaleza del Trabajo

La actividad de la Auditoría Forense recoge, evalúa y contribuye con evidencias que soportan la investigación, con el objeto de prevenir transacciones ilícitas y para detectar las pruebas necesarias para tipificar un hecho de carácter delictual.

3.7.7 Gestión de Riesgos

En su carácter de actividad reactiva o preventiva debe asistir a la organización a través de la identificación y evaluación de las exposiciones significativas a los riesgos de fraude y corrupción, y la contribución a la mejora de los sistemas de gestión de riesgos y control. Por lo tanto, la auditoría forense debe evaluar las exposiciones al riesgo referidas a fraudes e irregularidades, especialmente aquellos que pueden vulnerar los sistemas de información, colocando gran atención en lo siguiente:

- Confiabilidad e integridad de la información financiera y operativa
- Protección de activos, y
- Cumplimiento de leyes, regulaciones y contratos.

3.7.8 Supervisión del Trabajo

Los trabajos deben ser adecuadamente supervisados para asegurar el logro de sus objetivos de calidad del trabajo, y el desarrollo profesional del personal.

3.7.9 Criterios para la Comunicación

La comunicación final debe incluir los objetivos y alcance del trabajo, así como las conclusiones correspondientes, las recomendaciones, y los planes de acción que se implementaran.

3.8 Procedimientos de la Auditoría Forense para la Detección del Fraude

Para delimitar el trabajo del auditor forense es importante establecer los procedimientos y enfoque del trabajo del auditor forense, este puede ser de la forma siguiente:

3.8.1 Planeación del Trabajo

La planeación adecuada del trabajo de investigación ayuda a asegurar que se presta la atención adecuada a áreas importantes de la misma, que los problemas potenciales son identificados y que el trabajo es llevado a cabo en forma expedita.

La planeación también ayuda para la apropiada asignación de trabajo a los investigadores, para la coordinación del trabajo hecho por otros expertos. El grado de planeación variará de acuerdo con el tamaño, la complejidad de la investigación y la experiencia del investigador.

La planeación de la auditoría permitirá determinar:

- El enfoque general
- Equipo de trabajo y atribuciones
- Oportunidad de los procedimientos
- El uso de especialistas

- Programas de Auditoría (procedimientos planeados)
- Estrategia general de auditoría

En la identificación del problema:

- Determinar dónde y cómo los Estados Financieros pueden ser susceptibles de irregularidades
- Determinar circunstancias de indicios de manipulación de datos
- Valorar los factores internos y externos ya conocidos
- Considerar la supervisión del manejo de valores
- Determinar cualquier cambio inusual en la conducta de funcionarios y empleados
- Tomar en cuenta las denuncias

3.8.2 Programa de Auditoría

En la elaboración y desarrollo del programa es importante considerar lo siguiente:

- Las actividades son presentadas como hipótesis.
- Se basará en las observaciones previas.
- La importancia del área examinada y su relación con el resto de la organización
- La disponibilidad y confiabilidad de la información financiera y no financiera.
- Hasta qué punto otros procedimientos de auditoría podrían respaldar las conclusiones
- La confiabilidad del sistema de control interno

3.8.3 Trabajo de Campo

“El trabajo de campo de la auditoría forense podría conocerse también como la fase investigativa donde se inicia la recopilación de información, se recaba los indicios, evidencias y/o pruebas, según sea el caso, donde se obtienen los elementos que respaldaran todas las interrogantes que la originaron; el equipo de investigación asignado realizará durante esta etapa las actividades siguientes:

- Asegurar el “escenario”
- Obtener Indicios, evidencias y/o pruebas
- Seguimiento de rumores (sometidos a filtros)
- Mantenimiento de registros y sistemas de clasificación
- Salvaguarda de documentos
- Protección de evidencias
- Observación (comportamientos y procedimientos)

Esta es la fase más importante de todo el trabajo, donde el objetivo central no es otro sino que preservar el estado original de los documentos que serán sometidos a diferentes análisis contables, grafotécnicos, etc. Igualmente, dentro de esta categoría se encuentra el aseguramiento de los equipos de computación (laptops, main frames (computadora central), servidores, discos duros, etc.) los archivos de usuario, de sistema operativo y drivers (manejadores del sistema operativo) de comunicación y protocolos de red.

De igual manera, deben realizarse copias de los documentos en papel, los cuales el Auditor Forense procederá (en las copias) a colocar sus marcas de auditoría con el fin de proteger la integridad de los documentos levantados, con el fin de no contaminarlos en el caso de que fueran sometidos a alguna jurisdicción correspondiente para que sean convertidos en prueba.

También existen otros aspectos, que deben considerarse en esta fase, que incluyen el lugar donde se ha cometido el delito o de quienes lo han consumado, como lo son la recolección de mensajes telefónicos, notas manuscritas, fotografías, papeles de trabajo, diarios, calendarios, agendas, minutas, etc. Otro aspecto no menos importante, lo constituye los testimonios de testigos que proporcionen información relevante, útil, suficiente y competente que ayuda a esclarecer el hecho investigado, estos deben ser obtenidos bajo el pleno derecho de las garantías constitucionales, sin emplear ningún medio de coacción.” (14:256)

3.8.4 Papeles de Trabajo del Auditor Forense

En lo que concierne a los papeles de trabajo, la Norma Internacional de Auditoría (NIA) 230 -Documentación de Auditoría-, proporciona requisitos mínimos que deben cumplirse para una oportuna documentación. La documentación del trabajo de auditoría es sustentada en los papeles de trabajo de la auditoría y que constituyen una historia del trabajo realizado por el investigador y de los hechos precisos en que basa sus conclusiones e informes; los papeles de trabajo de auditor forense deben reunir elementos suficientes de juicio que le permitan evidenciar todas aquellas situaciones encontradas durante el examen, las cuales servirán de base para la elaboración del informe.

Un aspecto de las pruebas de auditoría forense lo constituyen los papeles de trabajo y la conservación de los mismos. Estos son los que contienen los elementos de prueba y soporte de las constataciones, conclusiones y juicios del auditor. Incluyen el conjunto de evidencias preparadas u obtenidas por el auditor durante la auditoría y son el nexo entre el trabajo de campo y el informe.

Los papeles de trabajo, junto a la copia de toda la documentación utilizada en la planificación y en las conclusiones, constituirán el expediente de la auditoría.

Los papeles de trabajo deben ser tan completos que muestren:

- La Información y hechos concretos
- El alcance del trabajo efectuado
- Las fuentes de la información obtenida y
- Las conclusiones

Desde el punto de vista del personal de investigación, los papeles de trabajo constituyen esencialmente un informe que facilitará la revisión del trabajo desarrollado y que debe ser tan completo que no requiera información verbal adicional.

Los papeles de trabajo deben ser preparados teniendo en cuenta que en cualquier fecha futura cualquier ente autorizado (entes de vigilancia y control), que no haya estado relacionado con el trabajo, desee revisar los documentos y atestiguar con respecto a la labor realizada y a la evidencia contenida en los mismos.

De igual manera se considera que los papeles de trabajo son registros que conserva el investigador sobre los procedimientos aplicados, las pruebas realizadas, la información obtenida y las conclusiones pertinentes alcanzadas en su análisis. Algunos de ellos podrían ser los programas, cartas de confirmación y certificación del cliente, extractos de los documentos de la compañía y cédulas o comentarios preparados u obtenidos por el auditor.

Los índices de los papeles de trabajo son las claves utilizadas por los auditores para facilitar su manejo y archivo. Igualmente son utilizados para hacer referencia cruzada de datos iguales en cédulas distintas.

3.8.5 Confidencialidad, Salvaguarda, Retención y Propiedad de los Papeles de Trabajo

Atendiendo a la Norma Internacional de Auditoría NIA-230 (documentación de auditoría) indica que el auditor deberá adoptar los procedimientos apropiados y necesarios para mantener la confidencialidad y salvaguarda de los papeles de trabajo. La retención de estos debe de ser por un período suficiente, con el fin de satisfacer las necesidades en la práctica del ejercicio profesional, de acuerdo con requisitos legales y profesionales de retención de registros. Los papeles de trabajo son propiedad del auditor.

3.8.6 Recopilación de la Evidencia del Fraude

Desde el momento en que haya algún indicio de fraude y se realiza la búsqueda de evidencias suficientes que garantizan el éxito de la investigación se debe recopilar toda evidencia del fraude que ha tenido lugar.

Las evidencias son recogidas para determinar: Quién, Qué, Cuándo, Dónde, Por qué, Cuánto y Cómo se ha cometido el fraude.

Para la determinación de las evidencias de fraude debemos considerar las diferentes formas en que pueden ser clasificadas.

3.8.7 Clasificación de la Evidencia de Auditoría Forense

“La evidencia de la auditoría forense son las bases sobre las cuales se presentará las conclusiones finales del trabajo, y sobre los principios de la Norma Internacional de Auditoría NIA-500 Evidencia de Auditoría, tiene como objetivo diseñar y desempeñar procedimientos que permitan obtener evidencia suficiente, competente y apropiada. “Por lo que hace necesaria la clasificación de la evidencia de auditoría forense, según su fuente y naturaleza bajo los criterios siguientes:

Clasificación “B”

- **Testimonial y documental:** El equipo auditor debe ser el primero en acceder a documentos importantes. Deben hacerse fotocopias de la documentación anotando el funcionario responsable por los originales.
- **Evidencia por computadora:** Recolectar evidencia por computadora requiere una cuidadosa planeación y ejecución. Si los funcionarios a cargo de las computadoras están inmiscuidos en las irregularidades, es posible que oculten o destruyan la evidencia tan pronto como estén advertidos que se efectuará una investigación. Al toque de un botón toda la evidencia puede desaparecer es por eso que requiere la mayor rapidez en su ejecución. La pertinencia de la evidencia está relacionada con su validez, relevancia y relatividad del hallazgo. Por esta razón, los papeles de trabajo acumulados tienen una relación directa con el mismo y las recomendaciones presentadas.

La diferencia entre la evidencia de auditoría y la evidencia legal estriba en que la primera puede conllevar a procesos judiciales y, por lo tanto, se encontrará sujeta a las disposiciones legales. La evidencia recogida por el abogado está destinada a determinar si se recomienda transferir el caso a las entidades reguladoras y con ello se iniciará el procedimiento legal que implique la falta.

Clasificación “B”

La evidencia en el proceso de auditoría puede ser de carácter administrativo, operacional, financiera y de todo tipo, esta puede clasificarse en: Evidencia física, testimonial, documental y analítica.

- **La evidencia física:** Se obtiene cuando el auditor realiza una inspección u observación directa de las actividades ejecutadas, de los registros o de hechos.
- **La evidencia testimonial:** Es la información obtenida mediante cartas, entrevistas o declaraciones recibidas en respuestas a indagaciones. Estos resultados deben figurar en los papeles de trabajo. Cuando se trata de indagaciones es importante que los resultados de las entrevistas sean firmados por los entrevistados.
- **La evidencia documental:** Es la forma más común y consiste en contar con documentos que sustentan los hallazgos y que pueden clasificarse según su procedencia, en externos (se originan fuera de la entidad) e internos (se originan en la entidad misma).
- **La evidencia analítica:** Se obtiene al verificar o analizar la información que es suministrada por la entidad a través de informes, o listados computarizados, leyes y reglamentaciones. Lo importante de la evidencia es que se encuentre debidamente sustentada y comprobada; por ello, el auditor deberá registrarlos en los respectivos papeles de trabajo que deben ser elaborados conservando los criterios de orden y legibilidad.

Clasificación “C”

La evidencia, se diferencia de la prueba dado que esta última es el resultado o el efecto de aquélla y esta puede ser directa y circunstancial.

- **Evidencia directa:** Es aquella que prueba la existencia del principal o del hecho sin ninguna inferencia o presunción. Se da en el caso de quien tiene conocimiento de los hechos por medio de los sentidos y jura para verificar los hechos en disputa. Puede tomar la forma de admisiones o confesiones hechas en o fuera de la Corte o tribunal.
- **Evidencia circunstancial:** Es aquella que tiende a probar la existencia del hecho principal mediante la inferencia. Las Cortes o tribunales la reconocen como un medio legítimo de prueba. Incluye probar algunos hechos materiales los cuales, cuando se consideran en sus relaciones con otros tienden a establecer la existencia del principal o hecho último. En muchos casos es la única disponible cuando se trata de combatir el fraude y el crimen económico-financiero.

La evidencia directa y circunstancial tiene que ser relevantes, materiales, competentes y de admisibilidad limitada, también merecen especial atención la evidencia documental y la evidencia secundaria.

- **Evidencia documentaria:** Es aquella que está contenida por escrito y en documentos diferenciándola claramente de la evidencia oral. La mejor regla de evidencia, que aplica solamente a la evidencia documental, es que la mejor prueba del contenido de un documento es el documento mismo. Tiene algunas dificultades cuando los documentos se almacenan y procesan por medios electrónicos, pero estos últimos han recibido el mismo tratamiento que los presentados en papel, para efectos de la prueba. El principal obstáculo para este tipo de evidencia es la falsificación, que se convierte de hecho en otra modalidad de crimen.
- **Evidencia secundaria:** Es toda aquella que no satisface la mejor regla de evidencia y se le entiende como sustituto de la evidencia documental. Es el caso

de las copias de los documentos, si bien puede ser de naturaleza muy variada (fotografías, fotocopias, microfilmaciones, escaneado, transcripciones, gráficas, cronogramas, resúmenes, notas, diarios, papeles de trabajo, memorandos, registros oficiales, etc). De hecho tiene que tener vinculación directa con el hecho que se pretende probar.” (16:22)

3.8.8 Presentación del Informe

En la presentación del informe se deberá considerar las siguientes recomendaciones:

- No calificar las conductas posiblemente delictivas, ni mencionar las irregularidades los nombres con que se identifican los delitos de los tipos penales, únicamente hacer afirmaciones que puedan demostrarse documentalmente.
- Abstenerse de calificar de falsas las firmas, tanto las manuscritas o por uso de facsímil que se estampan en los documentos recabados o de emitir un informe para el que se requiera poseer la calidad de perito.

La rendición del informe debe basarse exclusivamente en las pruebas obtenidas y unificadas de acuerdo con las normas internacionales de auditoría y bajo los parámetros de la investigación para la detección del fraude.

Este informe y concepto final debe ir acorde a la normatividad de auditoría que contiene:

- **Antecedentes:** En este se describe el origen de la investigación, el periodo analizado y cualquier otra información adicional sobre aspectos relevantes que se consideren útiles.

- **Descripción de los procedimientos y pruebas prácticas:** Se hace una relación de las personas y entidades a quienes se solicitó información, de los documentos recibidos y de los que no se obtuvieron. Muestra el alcance de la investigación y las limitaciones que tuvo, con el fin de que si se considera pertinente se decreten nuevas pruebas o ampliaciones de las ya efectuadas.
- **Hallazgos:** El desarrollo total de un hallazgo exige que se informe al titular o máxima autoridad de la entidad. Todo el proceso de desarrollo de un hallazgo requiere la acumulación de información apropiada para informar adecuadamente de acuerdo con las normas, características y requerimientos básicos de la auditoría. La palabra hallazgo; tiene muchos significados y connotaciones, además transmite una idea diferente a distintas personas. En auditoría: se les emplea en un sentido crítico y se refiere a cualquier situación deficiente y relevante que se determine mediante procedimientos de auditoría sobre áreas críticas. Surgen de un proceso de comparación entre lo que debe ser y lo que es.

El proceso de desarrollo de un hallazgo implica por lo regular, los siguientes pasos:

- **Condición:** Identificar la condición o asuntos deficientes, según se les mida en comparación con criterios aceptables, que generalmente son formas demostradas de hacer mejor las cosas.
- **Criterio:** Algunos criterios aceptables pueden ser los establecidos por las directivas o políticas de la empresa, y si éstos no han sido establecidos por el auditor tiene que desarrollarlos y enunciarlos con sumo cuidado.
- **Causa:** Determinar las causas de la deficiencia, comprobando si la deficiencia es un caso aislado o una condición muy difundida.

- **Efecto:** En esta línea se presentan los efectos negativos y consecuencias que produce la deficiencia.
- **Recomendación:** Determinar las acciones correctivas, disposiciones o recomendaciones que permitan introducir mejoras. La labor efectuada, la información obtenida y las conclusiones alcanzadas en el desarrollo de los hallazgos deben estar ampliamente respaldadas y documentadas en los papeles de trabajo, conforme se va efectuando la labor.
- **Conclusiones y recomendaciones:** En esta parte los que ejercen la auditoría forense emitirán conclusiones sobre los hechos de manera clara y concreta, y recomendarán las acciones a seguir. Los cuadros de trabajo deberán hacer parte del expediente como anexo al informe. Para no caer en irregularidades, el auditor debe ser preciso en sus respuestas, y si ha observado la evidencia válida y suficiente, debe estar en condiciones de mencionar en su informe las fuentes de información utilizadas, los soportes de los documentos, las restricciones que haya podido tener para realizar sus pruebas y cualquier detalle que pudiera llevarlo a deducir que la información no es confiable o no está debidamente soportada.
- **Respaldo de las conclusiones:** Los clientes generalmente aprecian las opiniones precisas, si el auditor deduce una conclusión de un conjunto de hechos, debe decirlo, pero nunca debe expresar tal conclusión como si fuera un hecho. Hay muchas ocasiones en que el informe debe contener una historia completa de los hechos registrados en las cuentas, y en que el auditor puede no estar en situación de llegar a una conclusión.
- **Uso de cuadros:** Los cuadros son útiles para presentar hechos y estimaciones basándose sobre tales hechos, a personas que no entiendan fácilmente la significación de estados financieros.

CAPITULO IV
AUDITORÍA FORENSE, PARA LA DETECCIÓN DEL FRAUDE EN UNA ENTIDAD
QUE PRESTA SERVICIOS DE MANTENIMIENTO A CONTENEDORES
REFRIGERADOS

La administración de la entidad denominada “La Era de Hielo, S.A.” contrata los servicios de Auditoría Forense, derivado del análisis general a sus rubros más importantes; donde se encuentran transacciones sospechosas, faltantes de efectivo, diferencias en inventarios físicos contra los registros, ventas no registradas y reportadas, diferencias en pago de nóminas, diferencias bancarias no conciliadas durante el período contable del 2012; en el transcurso de las evaluaciones los empleados encargados de estas cuentas renuncian inmediatamente, sin presentarse al cobro de sus salarios y prestaciones de ley, evidenciando así que exista la posibilidad que hayan cometido fraudes, robos y desfalcos.

El trabajo solicitado es: específicamente en la investigación exhaustiva de todas las transacciones sospechosas, la evaluación, cuantificación de las posibles pérdidas, la determinación de la causa raíz, los efectos financieros y fiscales a los que podría verse expuesta la entidad.

Por lo anterior y para fines del desarrollo de este caso práctico el enfoque del trabajo del auditor será desde el punto de vista de la Auditoría Forense con carácter detectivo y del Control Interno.

4.1 Antecedentes de la Entidad

La entidad “La Era de Hielo, S.A.” fué constituida legalmente e inscrita en el Registro Mercantil de Guatemala a finales del año de 1980, como sociedad anónima.

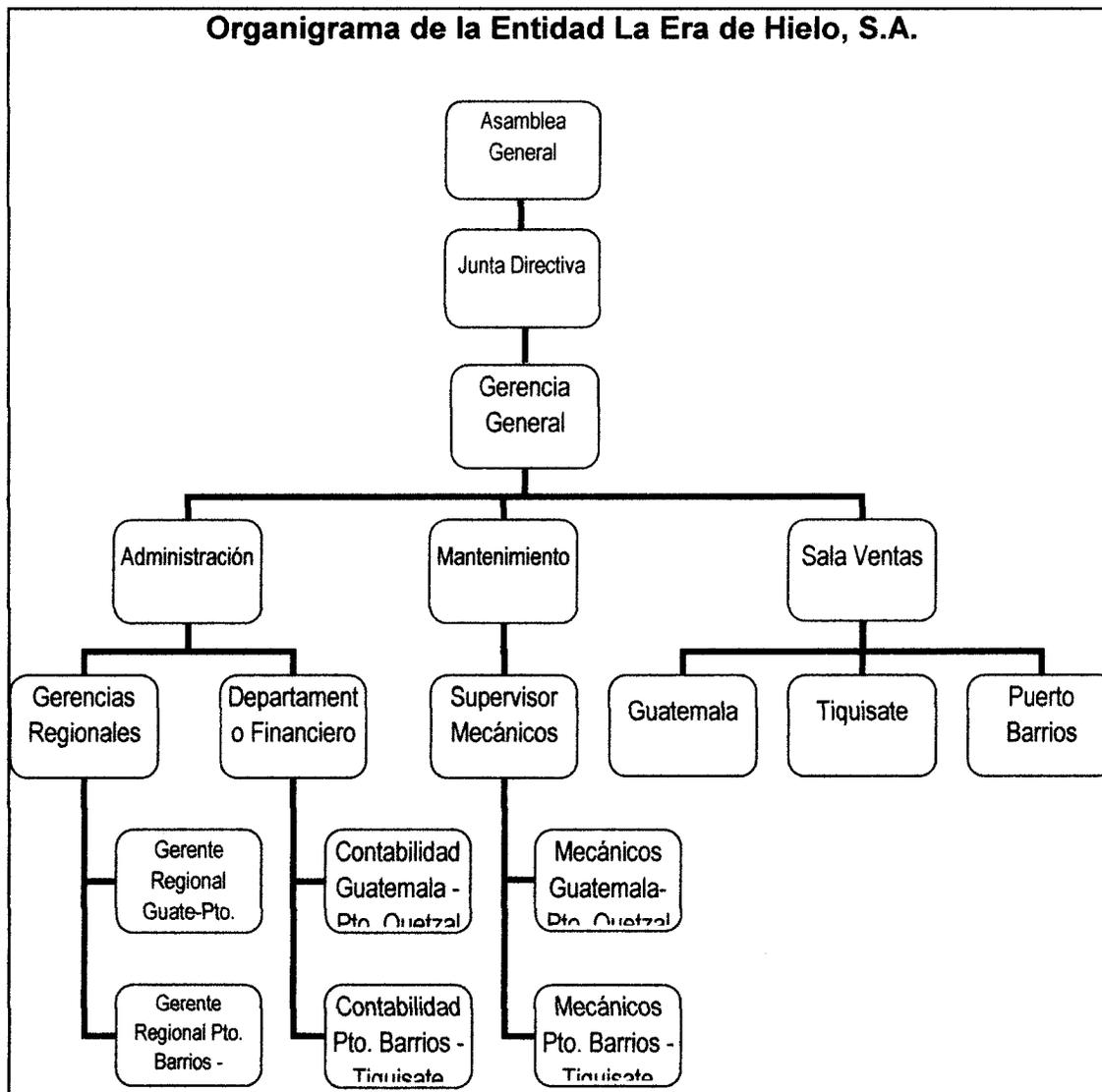
El objeto principal es la prestación de servicios de reparación y mantenimiento de equipo refrigerado especialmente contenedores, en todo el territorio guatemalteco y principales recintos portuarios que representa el 80% de los ingresos, el 20% restante lo genera la importación, compra, venta y distribución de repuestos para equipos refrigerados.

Su sede principal se encuentra en la ciudad de Guatemala y cuenta con tres agencias, las cuales están ubicadas en Puerto Quetzal, Escuintla (Recinto Portuario de Puerto Quetzal), Pueblo Nuevo Tiquisate, Escuintla y en Puerto Barrios, Izabal.

El recurso humano asciende a 133 personas de distintas profesiones, ingenieros, contadores, secretarias, electricistas, mecánicos y otros. No existen ninguna conformación de sindicatos, todo su personal recibe las prestaciones estipuladas por las leyes laborales del país y otros beneficios adicionales como vivienda, transporte, viáticos.

Por ser una empresa que no cotiza sus acciones bolsa, presenta sus estados financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pymes, y sus registros contables son expresados en moneda nacional (quetzales), se encuentra inscrita formalmente en la Superintendencia de Administración Tributaria bajo el régimen optativo del Impuesto Sobre la Renta de Guatemala, de acuerdo al artículo 72, del impuesto sobre la Renta del decreto 26-92 del Congreso de La República de Guatemala y sus Reformas hasta el 31 de diciembre 2012 y bajo el régimen general del Impuesto Sobre la Renta a partir del 01 de enero de 2013, según Decreto No. 04-2012 Ley antievasión II Decreto Número 04-2012 y Decreto 10-2012 Ley de Actualización Tributaria del Congreso de la República de Guatemala.

El trabajo de auditoría forense se programó para dar inicio en el mes de marzo de 2013, para efecto de identificar a su personal clave recibí copia de su estructura organizacional.



Fuente: Copia del Organigrama entregada por el cliente

4.2 Antecedentes para la realización del trabajo de Auditoría Forense

El Gerente Regional de Puerto Barrios, Izabal y Socio de la Entidad La Era de Hielo, S.A., recibió de parte del Departamento de Contabilidad de la central observaciones sobre los principales rubros de los Estados Financieros los cuales denotaron diferencias no integradas, sin conciliar y faltantes dentro de sus saldos.

Durante el periodo 2,012, el personal de contabilidad no entregaba en tiempo la información contable y siempre mostraban retraso en el registro de transacciones, por lo tanto la gerencia regional de Puerto Barrios solicito una revisión por parte de la sede central, ya que actualmente no cuenta con sistemas definidos de control interno.

Motivos por el cuál, se solicitó a la Gerencia General los servicios de Auditoría Forense en la Agencia de Puerto Barrios, Izabal y que el enfoque principal esté dirigido a la investigación y detección de posibles fraudes sobre los registros realizados por el personal encargado de bodega, facturación, nómina y pagos; que ayuden a establecer los posibles montos defraudados, los principales interventores y los efectos contables-financieros derivados.

La Gerencia General acepta la solicitud y decide contratar los servicios de los profesionales en auditoría de una firma independiente. Aceptando para ello la propuesta presentada por la firma de auditoría Ciriaco & Asociados, S.C., para llevar a cabo el trabajo solicitado que incluirá también la evaluación y sugerencia de controles internos sobre los registros y procedimientos de las áreas y rubros más susceptibles, tales como: Caja y bancos, Inventarios, Clientes, Cuentas por pagar, y Nóminas.

4.2.1 Términos de Responsabilidad y Compromiso

4.2.1.1 Solicitud del cliente



Reparación, mantenimiento y venta de repuestos para Contenedores y equipos refrigerados.

INVITACIÓN A COTIZAR SERVICIOS DE AUDITORIA

Título de la Consultoría: Servicios de auditoría para la detección del fraude sobre los rubros de: Caja y bancos, cuentas por cobrar, inventarios y nóminas.

Referencia: GUA45/01-2013

5 de enero de 2013

País: Guatemala

Nombre de la Consultoría: Servicios de auditoría para la detección del fraude sobre los rubros de: Caja y bancos, cuentas por cobrar, inventarios y nóminas.

Duración de los servicios: 1 mes a partir de la firma del contrato

La propuesta debe ser remitida a la siguiente dirección: 4ta. Calle 8-54 zona 4 Colonia El Sol, a más tardar el 18 de enero de 2013.

Cualquier solicitud de aclaración debe ser enviada mediante carta a la dirección física indicada arriba para responder las consultas por escrito

1. ANTECEDENTES

Durante el periodo 2012, el personal de contabilidad no entregaba en tiempo la información contable existiendo retraso en el registro de transacciones, entrega de cuentas sin conciliar por parte del personal encargado de bodega, facturación, nómina y pagos de la agencia ubicada en Puerto Barrios. El gerente regional solicita una revisión a las cifras registradas por dichas personas y los documentos físicos. Actualmente una empleada de la agencia en mención, renunció y la otra simplemente abandonó sus labores sin justificación y motivo.

2. ALCANCE DE LOS SERVICIOS, RESPONSABILIDADES Y DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS

El consultor será responsable de desarrollar y planificar el trabajo requeridos plazos descritos en estos términos de referencia.

El consultor designara al responsable del equipo que realizará el proceso de auditoría. El auditor será responsable del desarrollo de las siguientes actividades:

- Diseñar un plan de trabajo y cronograma de actividades que contemple, entre otros aspectos el desarrollo de una metodología apropiada.
- Asistir a reuniones de acuerdo a la programación de actividades, que deberá incluir la revisión y retroalimentación del proceso, así como reuniones de consultas como sean requeridas. Elaborar las minutas dentro del período del contrato por servicios de auditoría.
- Verificar que toda documentación de gastos se encuentren aprobadas, incluyendo sus enmiendas, así como identificar la validez de los mismos
- Verificar y comprobar que la información contable es oportuna, clara y exacta.
- Elaborar un análisis cualitativo y cuantitativo de la revisión de auditoría.
- Elaborar los informes de auditoría, reflejando los hallazgos que sean identificados.
- Preparar la información detallada que sea necesaria.

3. REQUERIMIENTOS DE EXPERIENCIA Y CALIFICACIONES

Perfil del Auditor

- Empresa especializada y certificada como Contadores Públicos y Auditores en Guatemala.
- La firma auditora deberá contar con un mínimo de 5 años de experiencia en el mercado profesional de contadores públicos y auditores del país, con conocimientos en investigaciones de fraude.
- Contar con al menos 2-3 años de experiencia en consultorías similares.
- Contar con personal calificado en procesos de auditoría.
- Disponer de los recursos técnicos y humanos para desarrollar y entregar el trabajo solicitado en tiempo y forma requeridos.

4. DOCUMENTOS A SER INCLUIDOS AL REMITIR LAS PROPUESTAS.

Es necesario que la empresa presente la siguiente documentación

Propuesta técnica:

- (i) Explicar por qué es la empresa idónea para prestar los servicios
- (ii) Proveer una breve metodología de cómo enfocará y conducirá el trabajo

2. Propuesta Financiera:

La propuesta financiera debe incluir el costo total por la prestación de los servicios

3. Otra documentación:

- Documentación legal de la empresa.
- Perfil de la empresa.
- Referencias de trabajo demostrable con organizaciones de la sociedad civil y organismos internacionales.

5. PROPUESTA FINANCIERA

- **Contrato con anticipo del 40% y 60% contra entrega del trabajo.**

La propuesta financiera especifica un anticipo del 40% de los honorarios y 60% contra entrega de la carta a la gerencia. El consultor deberá presentar una propuesta financieras que desglose el monto global de acuerdo a los productos.

6. EVALUACIÓN

Análisis Acumulativo

La adjudicación del contrato se realizará al contratista cuya oferta ha sido evaluada y determinada como:
 a) pertinente/calificada/aceptable (es decir, que cumple a cabalidad los Términos de Referencia), y
 b) que ha obtenido el puntaje más alto de los criterios de evaluación técnica y financiera establecidos en la Solicitud de Cotización.

Únicamente los oferentes que obtengan un mínimo de 70 puntos podrán ser considerados para la Evaluación Financiera

Criterio	Puntaje Mínimo	Puntaje Máximo
Experiencia		
• Empresa especializada en servicios de auditoría y contabilidad pública, legalmente constituida en el país.	10	15
• Experiencia demostrable por más de dos años en el mercado profesional de contadores públicos y auditores del país.	10	15
• Contar con personal calificado en procesos de auditoría.	5	10
• Disponer de los recursos técnicos y humanos para desarrollar y entregar productos en tiempo y forma requeridos (adjuntar curricula vitae del personal que participará en el proceso de auditoría).	5	10
Propuesta técnica		
• La propuesta cumple y describe con claridad las actividades a ser realizadas	20	25
• La propuesta cumple con los objetivos planteados en los términos de referencia	20	25
Total	70	100
Financiero	70	100

4.3 Aceptación para realizar Auditoría Forense para la detección del Fraude



Guatemala, 18 de Enero de 2013.

Señores
La Era de Hielo, S.A.
Presente

Estimados señores:

En atención a solicitud de fecha 05 de Enero de 2013, para realizar auditoría para la detección de fraude sobre los rubros más importantes de los estados financieros registrados por el personal de bodega, nómina, facturación y pagos, de la Agencia ubicada en Puerto Barrios, Izabal, de la empresa La Era de Hielo, S.A., además de realizar una evaluación y sugerencias sobre los controles internos aplicados durante el registro de las operaciones contables.

Por medio de esta carta tenemos el gusto de confirmar nuestra aceptación y entendimiento del trabajo.

Nuestra evaluación será realizada con el objetivo de expresar un informe sobre la existencia de fraudes, actor ó actores involucrados y montos defraudados, según los registros y operaciones realizadas en los estados financieros y mediante la evaluación del control interno se propondrán sugerencias de un modelo para las operaciones más susceptibles.

Nuestra revisión se efectuará de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, planeemos y realicemos la revisión para obtener una seguridad razonable de si los estados financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa.

Una auditoría implica ejecutar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones de los estados financieros. Además los procedimientos que se aplicarán dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros ya sea debida a fraude o error.

Una evaluación de riesgo de fraude en la auditoría de estados financieros, también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas por la entidad y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

En virtud de la naturaleza comprobatoria y de otras limitaciones inherentes de una auditoría, junto con las limitaciones inherentes de cualquier sistema de contabilidad y de control interno, hay un riesgo inevitable de que los estados financieros contengan representaciones erróneas de importancia relativa y que estas no sean detectadas.

Al efectuar nuestras evaluaciones de riesgo, consideramos el control interno relevante a la preparación de estados financieros, con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados para las circunstancias y también con el fin de expresar la efectividad del control interno de la Empresa.

Sin embargo, de acuerdo al fin conforme nos están contratando, esperamos proporcionarles una carta que indique cualquier debilidad de importancia relativa debida a fraude o error que llame nuestra atención durante la evaluación de riesgo de fraude en los estados financieros, sobre el diseño o implementación del control interno sobre la información financiera.

Nuestro informe como auditores forenses indicará que la administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con una base consistente de políticas adoptadas por la administración y esta responsabilidad incluye:

- a) Diseñar, implantar y mantener el control interno relevante a la preparación de estados financieros de estén libres de representación errónea, ya sea debido a fraude o error.
- b) Seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y;
- c) Efectuar estimaciones contables que sean apropiadas para las circunstancias.

Como parte de la evaluación, solicitaremos de la administración, confirmación por escrito respecto a las representaciones que nos hagan en relación con la auditoría.

Nuestros honorarios serán facturados de la forma siguiente: 40% al inicio del trabajo equivalente a Q14,320.00 y 60% contra entrega de la carta a la gerencia equivalente a Q21,480.00. Ascendiendo a un total de Q35,800.00 con IVA incluido.

Esperamos la cooperación total del personal de la empresa y confiamos en que pondrán a nuestra disposición, cualquier registro, documentación y otra información que solicitemos.

Favor de firmar una copia de esta carta y remitirla a nuestras oficinas como evidencia de su conformidad y aceptación de los arreglos conforme se realizará la evaluación de riesgo de fraude en sus estados financieros.

Atentamente,



CIRIACO & ASOCIADOS, S.C.

María V. Ciriaco

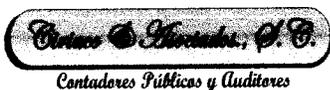
ACEPTACIÓN



Mucho apreciaremos confirmar su acuerdo con los términos antes indicados firmando una copia de la presente y remitiendo la misma a nuestras oficinas. De acuerdo con el contenido y aceptado por La Era de Hielo, S. A.

4.4 Planificación de la Auditoría Forense

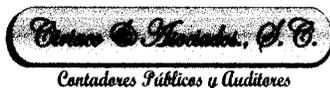
4.4.1 Metodología de la Auditoría Forense



CLIENTE:	La Era de Hielo, S.A.
ACTIVIDAD:	Servicios
METODOLOGÍA	
<p><u>ENFOQUE</u></p> <p>Nuestra firma cuenta con profesionales capacitados en el ámbito internacional que han desarrollado con bases en la metodología denominada "Auditoría Forense con enfoque detectivo" que considera todos los aspectos aplicables en la investigación del fraude, determinando montos, medios y actores involucrados, aplicando pruebas de cumplimiento durante el periodo de revisión</p> <p>Apoyados en esta metodología todas nuestras fases del proceso de auditoría forense.</p>	
<p><u>ALCANCE</u></p> <p>A continuación se detalla el alcance propuesto de acuerdo a los criterios anteriores.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisión de los registros y cuentas de alto riesgo del periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2012 específicamente de la agencia ubicada en Puerto Barrios, Izabal. • Nuestro trabajo consistirá en evaluar y revisar los registros contables y documentos de las cuentas de bancos, clientes, ventas, inventarios, cajas chicas, nóminas y pagos. • Revisión y evaluación del Control Interno 	
<p><u>FUENTES DE INFORMACIÓN</u></p> <p>Nuestras fuentes de información para la investigación serán las siguientes:</p> <p>Solicitud de información con el uso de formatos para obtener datos completos y precisos, copia de documentos que soporten la información para la integración de expedientes con las evidencias recabadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entrevistas • Cuestionarios • Observación directa • Análisis del Software contable • Testigos de hechos trascendentales • Confirmaciones con entidades externas (bancos, abogados, clientes, proveedores). 	



CLIENTE:	La Era de Hielo, S.A.
ACTIVIDAD:	Servicios
PLANIFICACIÓN DE AUDITORÍA	
<u>ACTIVIDAD I ASUNTO</u>	
<p>De acuerdo a la solicitud de la empresa La Era de Hielo, S.A. para efectuar la investigación sobre fraude en el área de nómina, inventarios, pagos y facturación, a continuación se presenta la planeación del trabajo de auditoría forense para el periodo terminado al 31 de diciembre de 2,012.</p> <p>El documento consta de lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Objetivos ✓ Enfoque ✓ Alcance ✓ Fuentes de información ✓ Recurso humano ✓ Presupuesto de Horas ✓ Informes 	
<u>OBJETIVOS DE AUDITORÍA</u>	
<p>El objetivo principal de la auditoría forense es el de la investigación acerca de fraudes económicos-financieros que puedan haberse registrado en los estados financieros de la Empresa La Era de Hielo, S.A. por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2,012. Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las políticas contenidas en el sistema contable de la empresa La Era de Hielo, S.A. Y en base a Normas Internacionales de Información Financiera-NIIF- para Pymes.</p> <p>Como resultado del trabajo, se entregara lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> i) Una carta de hallazgos y recomendaciones de control interno sobre la evaluación, investigación y riesgo de fraude. 	
<u>VENCIMIENTO DEL PLAZO PARA LA ENTREGA DEL TRABAJO</u>	
15 días hábiles después de finalizada la evaluación.	
<u>EXPECTATIVAS Y PREOCUPACIONES DEL CLIENTE:</u>	
<p>La gerencia general manifestó su preocupación en la presentación de los datos registrados en los estados financieros, para el efecto se nos solicitó realizar una investigación de riesgo de fraude dentro de los estados financieros de la empresa, así como preparar evaluar y sugerir controles que ayuden a optimizar el registro de las operaciones. Los altos funcionario nos indican que su mayor preocupación es que los malos registros realizados a los estados financieros puedan ser objeto de ajuste y reparos por parte de la Superintendencia de Administración Tributaria SAT.</p> <p>El tiempo estimado para la realización del trabajo de auditoría forense se estima en un total de 360 horas el que incluye la planeación, ejecución y la presentación de los resultados finales de la investigaciones realizadas como aporte al informe final.</p>	



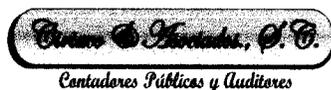
CLIENTE:	La Era de Hielo, S.A.		
ACTIVIDAD:	Servicios		
PLANIFICACIÓN DE AUDITORÍA			
CANTIDAD DE EJEMPLARES: Por la evaluación del riesgo de fraude en los estados financieros se entregará una copia del ejemplar de la carta de gerencia.			
IDIOMA: Español			
USUARIOS DEL INFORME: Gerente General y Gerente Regional (Puerto Barrios, Izabal) de la empresa La Era de Hielo, S.A.			
RECURSO HUMANO: El equipo de auditoría forense estará conformado de la siguiente manera:			
FUNCION	NOMBRE	INICIALES	
Socio de Auditoría	Leví Donis	LD	
Gerente de Auditoría	Libni Vásquez	LV	
Senior de Auditoría	Patricia Ruiz	PR	
Asistente de Auditoría I	Sergio Vicente	SV	
Asistente de Auditoría II	Emanuel Méndez	EM	
PRESUPUESTO DE HORAS:			
El tiempo estimado de trabajo de auditoría forense se calcula en 360 horas, en el cual se contempla la planeación, ejecución y presentación de observaciones para ser presentadas como aporte al informe final.			
Actividad	No. de Auditores	Horas Auditoría	Total Horas
Evaluación preliminar de control interno	2	24	48
Evaluación del riesgo	1	24	24
Planeación de auditoría	2	36	72
Ejecución de la auditoría- papeles de trabajo y recolección de evidencias de auditoría	3	48	144
Elaboración de borrador del informe con sus conclusiones	2	24	48
Revisión y aprobación de los papeles de trabajo	1	24	24
Total de Horas			360



CLIENTE:	La Era de Hielo, S.A.
ACTIVIDAD:	Servicios
PLANIFICACIÓN DE AUDITORÍA	
<p><u>ACTIVIDAD II: POLÍTICA CONOCIENDO AL CLIENTE</u></p> <p>La empresa La Era de Hielo, S.A. fue constituida con plazo de funcionamiento indefinida, mediante inscripción definitiva de sociedades en el Registro Mercantil de la República de Guatemala número 13455/A libro 45 folio 5 de fecha 10 de octubre de 1990, tiene fin principal la prestación de servicios de mantenimiento y reparación de toda clase de equipo refrigerado, así como la compra-venta de repuestos nacionales e internacionales. Es una entidad privada de naturaleza mercantil.</p> <p><u>SUS OBJETIVOS:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • El más alto nivel de calidad y excelencia en la prestación de los servicios de reparación mantenimientos preventivos a equipos refrigerados especialmente a los equipos refrigerados que transportan productos perecederos como los son las frutas de mayor exportación en Guatemala. • La venta y distribución de repuestos para equipos refrigerados a un precio inigualable por la competencia. • Prestar sus servicios a entidades nacionales e internacionales con alta calidad de acuerdo a los estándares regulatorios mundiales. <p><u>SU ESTRATEGIA:</u></p> <p>La entidad logra sus objetivos a través de la administración y distribución de cuatro agencias en los principales puntos estratégicos como lo son los recintos portuarios y áreas de producción de fruta siguientes: La Portuaria Puerto Quetzal, Empacadoras ubicadas en Tiquisate, ambas del departamento de Escuintla y La Empresa Portuaria Terminal Portuaria Puerto Barrios, Izabal, ubicaciones que le permiten estar a disposición inmediata de los clientes que transportan productos perecederos ya sea de forma marítima o terrestre. También posee los derechos de representación de una de las empresas más grandes en refrigeración con sede en New York, Estados Unidos de Norteamérica; y que actúa en nombre de ella en Guatemala.</p>	



CLIENTE:	La Era de Hielo, S.A.
ACTIVIDAD:	Servicios
PLANIFICACIÓN DE AUDITORÍA	
PRINCIPALES CLIENTES:	
<p>La empresa cuenta con más 40 clientes por el monto de la facturación se pueden mencionar entre ellos los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Los 7 mares S.A. ✓ Los Piratas del Caribe CSV Ltda. ✓ Naviera Bananas Boat ✓ Naviera Banana Split ✓ Empacadora El Monte, S.A. ✓ Empacadora Las Frutas, S.A. ✓ Cool Island International <p>Debido a que la empresa cuenta con clientes nacionales y en el exterior como: Argentina, Brasil y Estados Unidos de Norteamérica; el crédito que otorga a clientes nacionales es de 30 días y para clientes del exterior es de hasta 120 días, con más de estos plazos se consideran vencidos.</p>	
PRINCIPALES PROVEEDORES:	
<p>Los productos de la entidad son adquiridos en un 60% con proveedores locales y un 40% con proveedores internacionales principalmente importados desde Estados Unidos de Norte América.</p> <p>Sus principales proveedores son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • NACIONALES: Refri-Uni, Sir-Aire y Materiales Eléctricos, S.A. • INTERNACIONALES: Carrier N. Y., NK-York y TN-Air 	
FUENTES DE FINANCIAMIENTO:	
<p>Las fuentes de financiamiento de la entidad se originan principalmente de préstamos que obtienen con bancos del sistema y adicionalmente utiliza el crédito de 30 días que le otorgan sus proveedores.</p>	



CLIENTE:	La Era de Hielo, S.A.												
ACTIVIDAD:	Servicios												
PLANIFICACIÓN DE AUDITORÍA													
<u>No. DE EMPLEADOS:</u>													
Para el funcionamiento de las áreas administrativas, logística y operaciones la entidad cuenta con el personal siguiente:													
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Agencia</th> <th>Empleados</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Guatemala</td> <td>45</td> </tr> <tr> <td>Puerto Quetzal</td> <td>15</td> </tr> <tr> <td>Tiquisate</td> <td>35</td> </tr> <tr> <td>Puerto Barrios</td> <td>38</td> </tr> <tr> <td>Total Empleados</td> <td>133</td> </tr> </tbody> </table>		Agencia	Empleados	Guatemala	45	Puerto Quetzal	15	Tiquisate	35	Puerto Barrios	38	Total Empleados	133
Agencia	Empleados												
Guatemala	45												
Puerto Quetzal	15												
Tiquisate	35												
Puerto Barrios	38												
Total Empleados	133												
<u>PERSONAL CLAVE DE LA ENTIDAD:</u>													
Gerente General													
Gerente Regional													
Contador General													
<u>PERÍODO CONTABLE:</u>													
Para efectos fiscales, el periodo contable es del 01 de Enero al 31 de Diciembre de cada año.													
<u>PRIMERA EXPECTATIVA</u>													
Nuestro cliente confía en que el producto final de la investigación de acuerdo a la visita preliminar realizada, así como entrevistas al personal clave de la entidad, será utilizado para sustentar y confirmar las sospechas de fraudes cometidos por el personal y analizar las acciones y medidas inmediatas a establecerse.													



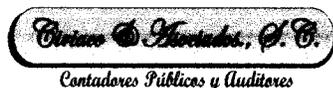
CLIENTE:	La Era de Hielo, S.A.
ACTIVIDAD:	Servicios
PLANIFICACIÓN DE AUDITORÍA	
<u>ACTIVIDAD III REVISION ANALÍTICA GENERAL (RAG)</u>	
<p>En la revisión, de los estados financieros a través del método de análisis horizontal se observa la utilidad del periodo terminado al 2,012. Consideramos que las áreas críticas de los estados financieros se encuentran principalmente entre caja y bancos, cuentas por cobrar, inventarios y cuentas por pagar y en el estado de resultados sueldos, descuentos a funcionarios y empleados, costo de ventas, compras de mercaderías.</p> <p>Por ser una investigación sobre fraude, se realizarán cuestionarios de riesgo de fraude, los cuales deberán ser contestados por las personas que tienen relación directa con la elaboración, revisión y aprobación de los estados financieros de la entidad. Asimismo, se procederán a realizar matrices de riesgos de las cuentas de balances y resultados, dado que son las áreas más susceptibles a sufrir fraude.</p>	
<u>ACTIVIDAD IV EVALUACION FISCAL</u>	
<p>La entidad La Era de Hielo, S.A. se encuentra inscrita con fecha 29 de octubre de 1990, como contribuyente Régimen Optativo según el artículo 72 del Impuesto Sobre la Renta hasta el periodo 2012 y como régimen general a partir del 1ero. de enero de 2013 según las disposiciones del Decreto No. 04-2012 y Decreto No. 10-2012, debe llevar contabilidad completa de conformidad con lo establecido en el artículo 368 del Código de Comercio de Guatemala, la entidad posee Número de Identificación Tributaria (NIT) 5858588-1; y debe cumplir con las siguientes obligaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Impuesto Sobre la Renta, presentación de declaración jurada anual b) Impuesto al Valor Agregado (IVA) mensual c) Impuesto sobre la renta pagos trimestrales d) Pago de retención de Impuesto sobre la renta empleados y otros e) Impuesto de Solidaridad f) Conciliación anual de retención ISR empleados y otros g) Impuesto Único Sobre Inmuebles 	



CLIENTE:	La Era de Hielo, S.A.
ACTIVIDAD:	Servicios
PLANIFICACIÓN DE AUDITORÍA	
<p>Debido a que la entidad es considerada como pequeña empresa no es considerada por la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) como contribuyente especial; por lo tanto no tiene la obligación de presentar sus estados financieros auditados y al momento no cuenta con auditoría interna ni externa.</p>	
<u>SEGUNDA EXPECTATIVA</u>	
<p>En la revisión general de los estados financieros del año 2012, se establecerán los procedimientos y pruebas que se aplicarán determinando el cumplimiento de las obligaciones fiscales y que a la fecha no han tenido ningún ajuste o reparo por entes fiscalizadores.</p>	
ACTIVIDAD V EVALUACION DEL RIESGO DE FRAUDE	
<p>La evaluación de riesgo de fraude, incluirá una revisión más a fondo acerca del ambiente interno que es un elemento importante en la gestión del riesgo corporativo, debido a que el personal tiene la facilidad de manipular información importante que influye dentro de los estados financieros.</p>	

4.5 Evaluación del Riesgo

4.5.1 Evaluación del Control Interno



CLIENTE:	La Era de Hielo, S.A.
ACTIVIDAD:	Servicios
PROGRAMA DE TRABAJO	
<p>La evaluación del control interno en la detección del fraude proporcionara las técnicas para emplearlas en los diversos niveles de una entidad y que son aplicables en la gestión de riesgos corporativos.</p>	
DESCRIPCIÓN	PROCEDIMIENTO
Establecimiento de Objetivos	Los funcionarios llevan a cabo los procedimientos de autorización para modificar y hacer registros contables.
Evaluación de Riesgos	Verificar si la administración ha planificado acciones a tomar al momento de encontrarse frente a un riesgo.
Ambiente de control	Análisis de la integridad y valores éticos, mediante entrevistas y cuestionarios con los funcionarios claves de la entidad.
Actividad de Control	Considerar todos los puntos de entrada los registros contables de la compañía y deben de orientarse a los aspectos del proceso de registro de las transacciones considerar también la tecnología de la información.
Información y Comunicación	Revisar si los software contables y auxiliares facilitan la gestión de riesgos y toma de decisiones que ayuden a alcanzar los objetivos propuestos
Supervisión	Analizar si la administración cuenta con actividades de supervisión, cuál es la periodicidad de la supervisión y si se comunican las deficiencias.

4.5.2 Determinación del Riesgo

Para el proceso de evaluación de las áreas de riesgo de la entidad La Era de Hielo, S.A. se solicitó copia del Estado de Situación Financiera, el que será la base para la evaluación y realización de la matriz de riesgos que mostrara en porcentajes los rubros de mayor relevancia en el trabajo a realizar.

LA ERA DE HIELO, S.A.
Estado de Situación Financiera
 Al 31 de diciembre de 2012
 Expresado en Quetzales

<u>ACTIVOS</u>		<u>PASIVOS Y CAPITAL</u>	
<u>CORRIENTE</u>		<u>CORRIENTE</u>	
Caja y bancos	345,600	Proveedores	1,235,000
Cuentas por cobrar	3,200,000	Cuentas por pagar	1,200,000
Documentos por cobrar	752,000	Documentos por pagar	750,000
Inventarios	4,235,000	Intereses vencidos sobre obligaciones	100,000
Impuestos por aplicar	118,300	Cuotas IGSS por pagar	25,000
		Impuestos por pagar	112,240
		Provisiones laborales	286,600
<u>NO CORRIENTE</u>		<u>NO CORRIENTE</u>	
Propiedad planta y equipo	235,000	Obligaciones hipotecarias	1,950,000
Seguros anticipados	16,800	Préstamo Bancarios	1,500,000
		Total pasivos	7,158,840
Total de Activos	<u>8,902,700</u>	<u>CAPITAL</u>	
		Capital autorizado y pagado	5,000
		Utilidades por distribuir	387,000
		Reserva legal	34,360
		Total capital	1,002,000
		Resultado del periodo	315,500
		Total Capital	1,743,860
		Total pasivo y capital	<u>8,902,700</u>

El infrascrito perito contador registrado en la Superintendencia de Administración tributaria -SAT- Certifica: que el estado de situación financiera que antecede refleja la situación de la empresa La Era de Hielo, S.A. por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2012.

F. 
 Juan Carlos Pérez
 Contador General

F. 
 Fernando A. Gutiérrez
 Representante Legal

Copia

Ortiz & Asociados, S.C.

Contadores Públicos y Auditores

MATRIZ DE RIESGOS

ANÁLISIS DE LOS ACTIVOS, PASIVOS Y PATRIMONIO		
LA ERA DE HIELO, S.A.		
Al 31 de diciembre de 2012		
Expresado en Quetzales		
<u>ACTIVOS</u>		
Caja y bancos	345,600	3.88%
Cuentas por cobrar	3,200,000	35.94%
Documentos por cobrar	752,000	8.45%
Inventarios	4,235,000	47.57%
Seguros anticipados	16,800	0.19%
Impuestos por aplicar	118,300	1.33%
Propiedad planta y equipo	235,000	2.64%
Total de Activos	8,902,700	100.00%
<u>PASIVOS Y CAPITAL</u>		
Proveedores	1,235,000	13.81%
Cuentas por pagar	1,200,000	13.42%
Documentos por pagar	750,000	8.39%
Intereses vencidos sobre obligaciones	100,000	1.12%
Cuotas IGSS por pagar	25,000	0.28%
Impuestos por pagar	112,240	1.69%
Provisiones laborales	286,600	3.21%
Obligaciones hipotecarias	1,950,000	21.81%
Préstamo Bancarios	1,500,000	16.78%
Total pasivos	7,197,560	
<u>Capital</u>		
Capital autorizado y pagado	5,000	0.06%
Utilidades por distribuir	387,000	4.33%
Reserva legal	34,360	0.38%
Total capital	1,002,000	11.21%
Resultado del periodo	315,500	3.53%
Total pasivo y capital	8,902,700	100.00%



DETERMINACIÓN DEL RIESGO

El error tolerable determinado para la entidad la Era de Hielo, S.A. corresponde al 3% sobre cada rubro de los Estados Financieros.

Riesgo inherente	75%	Los riesgos determinados son medios
Riesgo de control	50%	Los riesgos determinados en las áreas son bajos.
Riesgo de verificación	50%	La información presentada es congruente
Estos parámetros fueron medidos de acuerdo a la información siguiente:		
FORMULA		
<u>Error tolerable</u>	<u>0.03</u>	= <u>0.03</u> = 0.16
Riesgo Inherente* Riesgos de Control* Riesgo de Verificación	0.75* 0.50 * 0.50	0.1875
16 % DE PRUEBAS DE ALCANCE		
<p>Nota: La base empleada para realizar nuestra selección a las líneas presupuestarias sujetas a elaborar matrices de riesgo ha sido la siguiente: nuestra metodología permite auditar un máximo del valor de los rubros por un total de 97%, cuando los riesgo son altos; es decir que el 3% no se encuentra sujeto a revisión ya que se considera como un error tolerable, es por ello que se seleccionarán únicamente en la matriz de riesgo a las líneas que excedan del 3% del total de los activos. La base fue extraída de la Norma de Información Financiera 500 "EVIDENCIA DE LA AUDITORÍA" Párrafo 13: Para evaluar las aseveraciones del cliente. De lo contrario justificar en casos que no se realiza las matrices de riesgos, debido a que son operaciones muy puntuales o que no se puede confiar en la aseveración de la administración.</p>		



La Era de Hielo, S.A.

Periodo: al 31 de diciembre de 2,012.

MATRIZ DE RIESGO ACTIVOS-PASIVOS								
No.	Proceso	Riesgo de Control			Riesgo Inherente			Procedimiento de Auditoría
		Alto	Medio	Bajo	Alto	Medio	Bajo	
1	Se emite recibos de caja por cheques y efectivo recibido.	ⓐ					ⓑ	Realizar prueba de cumplimiento
2	Ingresan estos fondos únicamente a cuentas de la entidad.	ⓐ				ⓐ		Realizar prueba de cumplimiento
3	Se realiza el registro inmediato de estos ingresos.	ⓐ				ⓐ		Realizar prueba de cumplimiento
4	Las cuentas de bancos se concilian mensualmente.		ⓐ		ⓐ			Realizar prueba de cumplimiento
5	Las cuentas por cobrar a clientes de la entidad son revisadas y confirmadas periódicamente.		ⓐ		ⓐ			Realizar prueba de cumplimiento
6	Las cuentas por cobrar a funcionarios y empleados son integradas y conciliadas mensualmente.		ⓐ			ⓐ		Realizar prueba de cumplimiento
7	Se realiza inventarios físicos mensual o periódicamente		ⓐ		ⓐ			Realizar prueba de cumplimiento
8	Las cuentas por pagar son integradas y conciliadas mensualmente.		ⓐ				ⓑ	Realizar prueba de cumplimiento

Simbología:

Riesgo Alto: ⓐ	Riesgo Medio: ⓐ	Riesgo Bajo: ⓑ
----------------	-----------------	----------------



La Era de Hielo, S.A.

Periodo: al 31 de diciembre de 2012.

PUNTAJE OTORGADO A LOS RIESGO DE ACTIVOS-PASIVOS RIESGO VALORADO DEL 1 A 10 de 1 – 3 riesgo bajo de 4-6 riesgo medio de 7-10 riesgo alto					
No.	Proceso	Puntaje máximo de control interno	Puntaje de Incumplimiento	Puntaje de cumplimiento	Observaciones
1	Se emite recibos de caja por cheques y efectivo recibido.	10	10	0	Sólo se emiten recibos de caja de vez en cuando.
2	Ingresan estos fondos únicamente a cuentas de la entidad.	10	10	0	Los últimos pagos recibidos estaban dirigidos al portador y otros a nombre de un empleado de la entidad
3	Se realiza el registro inmediato de estos ingresos.	10	5	5	Se verifico que a falta de recibos de caja tenían pendientes los registros de pagos de clientes
4	Las cuentas de bancos se concilian mensualmente.	10	8	2	Se verifico que las cuentas bancarias no se encontraban conciliadas por más de 7 meses
5	Las cuentas por cobrar a clientes de la entidad son revisados y confirmados periódicamente	10	7	3	Las cuentas por cobrar a clientes no se encontraban actualizadas y no son sujetas a revisión y confirmación
6	Las cuentas por cobrar a funcionarios y empleados son integradas y conciliadas mensualmente.	10	6	4	Se estableció que las cuentas por cobrar a funcionarios y empleados no estaban integradas y no son conciliadas
7	Se realiza inventarios físicos mensualmente o periódicamente	10	5	5	La entidad realiza inventario físico una vez por año
8	Las cuentas por pagar son integradas y conciliadas mensualmente.	10	7	3	Las cuentas por pagar no se encontraban integradas ni conciliadas
TOTALES		80	58	22	

La Era de Hielo, S.A.



Periodo: al 31 de diciembre de 2,012.

MATRIZ DE RIESGO INGRESOS-EGRESOS								
No.	Proceso	Riesgo de Control			Riesgo Inherente			Procedimiento de Auditoria
		Alto	Medio	Bajo	Alto	Medio	Bajo	
1	Los gastos son realizados de acuerdo con los objetivos de la entidad	ⓐ				ⓐ		Realizar pruebas sustantivas y de cumplimiento
2	Los documentos de gastos son emitidos a nombre de la entidad	ⓐ				ⓐ		Realizar pruebas sustantivas y de cumplimiento
3	Se realizan confirmaciones con los proveedores de los gastos realizados		ⓐ				ⓐ	Realizar pruebas sustantivas y de cumplimiento
4	Existe manual de procedimientos para realizar compras		ⓐ			ⓐ		Realizar pruebas sustantivas y de cumplimiento
5	Se encuentran correctamente documentados los gastos y registrados		ⓐ		ⓐ			Realizar pruebas sustantivas y de cumplimiento
6	El pago de nómina se realiza previo a revisión y autorización	ⓐ				ⓐ		Realizar pruebas sustantivas y de cumplimiento
7	Se lleva un control sobre anticipos a empleados y descuentos de empleados.		ⓐ			ⓐ		Realizar pruebas sustantivas y de cumplimiento
8	Los cálculos de descuentos, horas extras son sujetos a revisión y autorización.		ⓐ		ⓐ			Realizar pruebas sustantivas y de cumplimiento
9	Todos los egresos de mercadería son debidamente respaldados con copia de factura de venta y/o documento autorizado.		ⓐ		ⓐ			Realizar pruebas sustantivas y de cumplimiento
10	Se utilizan cheques voucher para el pago de los gastos realizados		ⓐ				ⓐ	Realizar pruebas sustantivas y de cumplimiento
11	Los gastos han sido revelados de forma correcta dentro de los estados financieros	ⓐ			ⓐ			Realizar pruebas sustantivas y de cumplimiento

Simbología:

Riesgo Alto: ⓐ

Riesgo Medio: ⓐ

Riesgo Bajo: ⓐ



La Era de Hielo, S.A.

Periodo: al 31 de diciembre de 2,012.

PUNTAJE OTORGADO A LOS RIESGO DE INGRESOS Y EGRESOS					
RIESGO VALORADO DEL 1 A 10					
de 1 – 3 riesgo bajo de 4-6 riesgo medio de 7-10 riesgo alto					
No.	Proceso	Puntaje máximo de control interno	Puntaje de Incumplimiento	Puntaje de cumplimiento	Observaciones
1	Los gastos son realizados de acuerdo con los objetivos de la entidad	10	10	0	Se observó que los gastos realizados en efectivo no se encontraron respaldados por ningún documento.
2	Los documentos de gastos son emitidos a nombre de la entidad	10	10	0	Se evidencia la falta de documentación de gastos
3	Se realizan confirmaciones con los proveedores de los gastos realizados.	10	5	5	Se verifico que no se realiza ningún tipo de confirmación y que no utilizan órdenes de compra.
4	Existe manual de procedimientos para realizar compras	10	4	6	Se estableció que la entidad no cuenta con manual de procedimientos.
5	Se encuentran correctamente documentados los gastos y registrados	10	8	2	Las cuentas por cobrar a clientes no se encontraban actualizadas y no son sujetas a revisión y confirmación.
6	El pago de nómina se realiza previo a revisión y autorización.	10	7	3	El pago de nómina se realiza via transferencias bancarias y estos son autorizados mediante carta al banco con la firma autorizada con el líquido de la nómina.
7	Se lleva un control sobre anticipos a empleados y descuentos de empleados.	10	5	5	No existe auxiliar para controlar anticipos y descuentos.
8	Los cálculos de descuentos, horas extras son sujetos a revisión y autorización.	10	6	4	Las cuentas por pagar no se encontraban integradas ni conciliadas
9	Todos los egresos de mercadería para la venta de repuestos son debidamente respaldados con copia de factura de venta y/o documento autorizado.	10	10	0	La entidad no cuenta con documento autorizado para el egreso de mercadería.
10	Se utilizan cheques voucher para el pago de los gastos realizados.	10	4	6	Todos los gastos y pagos realizados cuentan con su respectivo cheque voucher.
11	Los gastos han sido revelados de forma correcta dentro de los estados financieros.	10	7	3	Se determinó que algunos gastos no fueron operados ni mayorizados.
TOTAL		110	76	34	

4.6 Guía para la evaluación de Riesgo de Fraude y aplicación de pruebas sustantivas y de cumplimiento



La Era de Hielo, S.A.

Periodo: al 31 de diciembre de 2,012.

Determinación del Nivel de confianza para efectuar la revisión				
No	Áreas de verificación	Puntaje máximo de control interno	Puntaje de Incumplimiento	Puntaje de cumplimiento
1	Activos-Pasivos	80	58	22
2	Ingresos-Egresos	110	76	34
	Total	190	134	56

Calificación del riesgo			
Nivel del riesgo	Alto	Medio	Bajo
% del riesgo	5% - 55%	56% - 75%	76% - 95%
Nivel de Confianza	Bajo	Medio	Alto

Simbología:
NR= Nivel de Riesgo
CT= Cumplimiento de control interno
PT= Puntaje máximo de cumplimiento

Formula a aplicar
NR= $\frac{CT}{PT} \times 100$

NR= $\frac{56}{190} \times 100$
NR= 29.47%

Interpretación de los resultados:

De acuerdo al análisis realizado, se concluye que el nivel del riesgo es alto con un nivel de confianza bajo, dando como resultado, que la entidad debe implementar un mejor control de sus procesos y que se aplique el cumplimiento de los mismos; y en la evaluación se deben aplicar pruebas sustantivas y de cumplimiento.

4.7 Procedimientos de Auditoría forense para la detección del Fraude

4.7.1 Programas de Auditoría Forense para la Detección del Fraude

Período: Del 1 de enero al 31 de diciembre 2012
Conocimiento General y Levantamiento de Información
La Era de Hielo, S.A.

Debido a la existente preocupación de los directivos de la entidad sobre indicios sobre fraudes cometidos en la entidad específicamente en la agencia ubicada en Puerto Barrios, Izabal, el auditor forense debe realizar una investigación y evaluación sobre los hechos, los sistemas de control existentes por lo que se hace necesaria la aplicación de las metodologías necesarias para un correcto análisis de la situación.



LA ERA DE HIELO, S.A. AUDITORÍA FORENSE PARA LA DETECCION DEL FRAUDE OBJETIVO: Verificar el cumplimiento de controles internos pre-establecidos para los rubros determinados para examinar. ALCANCE DEL PROGRAMA: Evaluar y valorar los procesos de control interno, durante el periodo comprendido del 01 al 31 de diciembre 2012.		REFERENCIA:	1/5	
		REVISADO:	MVC	
		FECHA:	24/03/13	
		PROGRAMA DE AUDITORÍA		
PRUEBAS CUMPLIMIENTO DE CONTROL INTERNO				
ITEM	PROCEDIMIENTO	REF.	H.P.	FECHA
ÁREA DE CAJA Y BANCOS				
1.	Revisión de cumplimiento en emisión de recibos de caja para soportar el ingreso de efectivo a caja y bancos.	A-3 1/1	SV	16/03/13
2.	Análisis de cumplimiento en la correcta elaboración de conciliaciones bancarias.	A-4, A-5	SV	17/03/13
3.	Análisis de cumplimiento del uso de la estampa no negociable en la emisión de cheques.	A-5 1/1	SV	17/03/13
ÁREA DE CUENTAS POR COBRAR				
4.	Análisis de cumplimiento de cálculos de estimaciones en cuentas incobrables según los porcentajes establecidos.	B-4	EM	16/03/13
5.	Análisis de cumplimiento de descuentos de cuentas por cobrar a funcionarios y empleados.	B-5	EM	17/03/13



LA ERA DE HIELO, S.A. AUDITORÍA FORENSE PARA LA DETECCIÓN DEL FRAUDE		REFERENCIA:	2/5		
		REVISADO:	MVC		
OBJETIVO: Verificar el cumplimiento de controles internos pre-establecidos para los rubros determinados para examinar. ALCANCE DEL PROGRAMA: Evaluar y valorar los procesos de control interno, durante el periodo comprendido del 01 al 31 de diciembre 2012.		FECHA:	24/03/13		
		PROGRAMA DE AUDITORÍA			
PRUEBAS CUMPLIMIENTO DE CONTROL INTERNO					
ITEM	PROCEDIMIENTO	REF.	H.P.	FECHA	
<u>ÁREA DE INVENTARIOS</u>					
6.	Observación de los despachos de bodega contra documento autorizado, para establecer si existen políticas para la correcta salvaguarda.	C-3	EM	18/03/13	
7.	Evaluación de la correcta salvaguarda de las formas de entradas y salidas de bodega.	C-4	EM	18/03/13	
<u>ÁREA DE CUENTAS POR PAGAR</u>					
8.	Revisión de cumplimiento de que todo pago este correctamente respaldado con documentos autorizados.	P-2	SV	19/03/13	
9.	Revisión de cumplimiento de realizar registros de documentos en las fechas predeterminadas	P-4	SV	20/03/13	
<u>ÁREA DE NÓMINAS</u>					
10.	Determinación del cumplimiento en que existe segregación de funciones entre la persona que realiza el cálculo de nóminas y el pago.	N-3	EM	20/03/13	
11.	Revisión de cumplimiento del proceso de elaboración, revisión, autorización, registro y pago de nómina.	N-4	EM	20/03/13	



LA ERA DE HIELO, S.A. AUDITORIA FORENSE PARA LA DETECCION DEL FRAUDE		REFERENCIA:	3/5	
		REVISADO:	MVC	
		FECHA:	24/03/13	
		PROGRAMA DE AUDITORÍA		
PRUEBAS SUSTANTIVAS				
ITEM	PROCEDIMIENTO	REF.	H.P.	FECHA
<u>ÁREA DE CAJA Y BANCOS</u>				
1.	Análisis de la relación correcta de montos débitados en cuentas bancarias por acreditamiento de nómina.	A-5 2/2	SV	17/03/13
<u>ÁREA DE CUENTAS POR COBRAR</u>				
2.	Revisión de concordancia de saldos de cuentas por cobrar mediante la confirmación de saldos.	B-3	EM	16/03/13
3.	Análisis de descuentos correctos por cuentas por cobrar a funcionarios y empleados	B-5	EM	17/03/13
<u>ÁREA DE INVENTARIOS</u>				
4.	Las existencias de los inventarios están recopiladas, calculados, valuados uniformemente soportados y reflejados correctamente en los registros auxiliares (Totalidad, Existencia, Exactitud y Presentación).	C-1, C-2, C-3	EM	18/03/13
5.	Verificar que los listados de los inventarios están recopilados, calculados, sumados y resumidos correctamente, y si los totales se Reflejan debidamente en la contabilidad	C-1, C-2, C-3	EM	18/03/13
<u>ÁREA DE CUENTAS POR PAGAR</u>				
6.	Revisión de registros oportunos de documentos de cuentas por pagar en contabilidad.	P-3	SV	19/03/13
7.	Re-cálculo de los tipos de cambio aplicados a las cuentas por pagar a proveedores del extranjero.	P-4	SV	20/03/13



LA ERA DE HIELO, S.A. AUDITORIA FORENSE PARA LA DETECCION DEL FRAUDE		REFERENCIA:	4/5	
		REVISADO:	MVC	
		FECHA:	24/03/13	
PROGRAMA DE AUDITORÍA				
PRUEBAS SUSTANTIVAS				
ITEM	PROCEDIMIENTO	REF.	H.P.	FECHA
ÁREA DE NÓMINAS				
8.	Comprobar los montos registrados que hayan sido de forma correcta y oportuna con respecto a los gastos por nómina del periodo.	N-2	SV	21/03/13
9.	Revisión de pagos de nóminas contra acreditamientos bancarios del personal en el periodo.	N-3	SV	22/03/13
10.	Análisis de archivos electrónicos enviados al banco por concepto de pago de nómina.	B-5	EM	17/03/13

LA ERA DE HIELO, S.A. AUDITORIA FORENSE PARA LA DETECCION DEL FRAUDE		REFERENCIA:	5/5
		REVISADO:	MVC
		FECHA:	24/03/13
PROGRAMA DE ENTREVISTAS			
Como parte del procedimiento para la evaluación de riesgo de fraude en los estados financieros, es necesario realizar una entrevista al gerente financiero y contador de la entidad, esto con el fin de aportar información importante en el proceso de la evaluación.			
Antecedentes			
El gerente general de la entidad La Era de Hielo, S.A.; contrató a la firma de auditores independientes CIRIACO & ASOCIADOS, S.C. a realizar auditoría forense para detectar del fraude en las operaciones contables registrados en los estados financieros de la entidad con el motivo de detectar e identificar a los posibles agentes involucrados, efectos en los estados financieros y el impacto económico-financiero de los mismos.			
Se realizará una evaluación de riesgo de fraude, iniciando con entrevistar a las personas encargadas directamente de la información financiera.			
Persona asignada para la investigación: Asistente de auditoría I			
Procedimiento a aplicar: Procedimiento de auditoría verbal o entrevista.			

4.8 Entrevistas y comentarios generales

**CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DE RIESGO DE FRAUDE
REQUERIDO EN LA EJECUCIÓN DE AUDITORÍAS
LA ERA DE HIELO, S.A.
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**



**ENTREVISTA No. 1
PERSONA ENTREVISTADA
PUESTO: GERENTE REGIONAL**

No.	Cuestionamiento	Si	No	NA	Observación
1.	Cree usted que la empresa u organización tiene controles y sistemas implementados para prevenir que ocurran fraudes significativos?	X			Pero solo en la central de la entidad.
2.	Donde cree usted que la empresa u organización es más vulnerable a fraudes significativos?			X	El efectivo que manejan en la agencia donde se venden repuestos tanto en efectivo como con cheques.
3.	Hay algún fraude ha sido reportado a usted durante este año?	X			
4.	Tiene conocimiento usted de que alguien clave de la administración, ejecutivo u otro personal quien este teniendo problemas financieros, podría bajo presión cometer algún fraude?	X			La persona encargada de pagos, caja chica y pago de nómina mediante y cheque o sistema electrónico bancario.
5.	Si alguien clave de la administración, ejecutivo u otro personal solicita a otro empleado que haga algo ilegal o anti-ético, como retener información, alterar documentos o hacer registros ficticios en el sistema contable, podrían las políticas y procedimientos prevenirlos y como éste empleado podría reportar estas actividades a otros miembros de la administración?			X	Debido al tamaño del negocio siempre se contó con personal de confianza sin embargo no existen procedimientos diseñados para detectar una posible colusión del personal para cometer algún fraude.
6.	Muchos de los más recientes fraudes financieros que han sido publicados en la prensa han sido cometidos por personal financiero clave. Tiene usted alguna razón para cuestionar la integridad de alguien de su personal financiero?	X			Debido a rumores entre el personal y situaciones muy sospechosas es posible cuestionar la integridad del personal clave que maneja efectivo y pagos.
7.	Tiene usted alguna sospecha de fraude que crea que nosotros debemos considerar?	X			Si se sospecha ya que el personal clave a renunciado a su puesto sin indicar ningún motivo, en la siguiente semana otra persona abandono sus labores sin motivo alguno, esto fue en cuanto se inició una serie de investigaciones sobre los movimientos bancarios e inventarios físicos en la agencia.

PREGUNTAS RELACIONADAS CON EL CONTROL INTERNO DE LA ENTIDAD				
1.	Cuenta la entidad con pre-autorizaciones para realizar gastos ya sea con cheques o efectivos.	X		
2.	Al presentar la nómina por el personal encargado, se realiza una revisión a detalle sobre descuentos, salarios extraordinarios y otros para confirmar que el líquido a pagar corresponde a lo reportado y autorizado por cada supervisor de área?		X	
 Firma del entrevistado		 Firma de entrevistador		
Fecha: 02 de marzo 2013				

Comentarios generales sobre la entrevista

Entrevista No. 1

El tiempo total que duró la entrevista con Gerente Regional de la entidad fue de 1 hora y 15 minutos, en donde se determinaron varios aspectos importantes con la investigación que se realiza.

Lo que se logró establecer con respecto a la entrevista realizada al Gerente Regional es que tiene varias funciones centralizadas, motivo por el cual se ve obligado a descuidar actividades de revisión, supervisión y autorización que podrían minimizar el riesgo de fraude.

Conclusión

Se determinó que existe incertidumbre de que algunos colaboradores de la entidad habrían estado cometiendo fraude en caja y bancos, pagos de gastos, cobros a clientes y generalmente al movimiento de ingresos y egresos sobre las ventas que realiza la entidad; por lo tanto, la investigación se centrará en la revisión de la documentación que involucre esos rubros, como también la investigación conductas sospechas sobre el personal.

**CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DE RIESGO DE FRAUDE
REQUERIDO EN LA EJECUCIÓN DE AUDITORÍAS
LA ERA DE HIELO, S.A.
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**



**ENTREVISTA No. 2
PERSONA ENTREVISTADA
PUESTO: BODEGUERO**

No.	Cuestionamiento	Si	No	NA	Observación
1.	Cree usted que la empresa u organización tiene controles y sistemas implementados para prevenir que ocurran fraudes significativos?		X		El encargado de Bodega desconoce si existen o no existen controles internos o manuales de procedimientos.
2.	Donde cree usted que la empresa u organización es más vulnerable a fraudes significativos?	X			El efectivo que manejan en la agencia donde se venden repuestos tanto en efectivo como con cheques.
3.	Tiene conocimiento si algún compañero de trabajo ha cometido alguna actividad sospechosa.		X		Se consideró que el empleado se puso nervioso al responder esta pregunta.
4.	Tiene conocimiento usted de que alguien clave de la administración, ejecutivo u otro personal quien este teniendo problemas financieros, podría bajo presión cometer algún fraude?	X			La persona encargada de pagos.
5.	Si alguien clave de la administración, ejecutivo u otro personal solicita a otro empleado que haga algo ilegal o anti-ético, como retener información, alterar documentos o hacer registros ficticios en el sistema contable, los reportaría?		X		El empleado responde que no es su responsabilidad reportar esto, por eso de observar o tener conocimiento de esto no lo haría.
6.	Muchos de los más recientes fraudes financieros que han sido publicados en la prensa han sido cometidos por personal financiero clave. Tiene usted alguna razón para cuestionar la integridad algún compañero de trabajo?		X		
7.	Tiene usted alguna sospecha de fraude que crea que nosotros debemos considerar?		X		

PREGUNTAS RELACIONADAS CON EL CONTROL INTERNO DE LA ENTIDAD				
1.	Cuenta la entidad con pre-autorizaciones para realizar gastos ya sea con cheques o efectivos?	X		
2.	Presenta oportunamente la información que le es requerida con respecto al manejo de bodega.?		X	El empleado responde que siempre se encuentra atrasado en sus labores por múltiples funciones y eso hace que no pueda cumplir con los tiempos establecidos.
 Firma del entrevistado		 Firma de entrevistador		
Fecha: 02 de marzo 2013				

Comentarios generales sobre la entrevista

Entrevista No. 2

El tiempo total que duró la entrevista con bodeguero de la entidad fue de 1 hora minutos, en donde se determinaron varios aspectos importantes con la investigación que se realiza.

Lo que se logró establecer con respecto a la entrevista realizada al bodeguero es que tiene varias funciones centralizadas, motivo por el cual se ve obligado a descuidar actividades de registros, control y entrega de información a tiempo, esto podrían minimizar el riesgo de fraude.

Conclusión

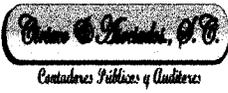
Se determinó que existe incertidumbre de que algunos colaboradores de la entidad habrían estado cometiendo fraude en caja y bancos, pagos de gastos, cobros a clientes y generalmente al movimiento de ingresos y egresos sobre las ventas que realiza la entidad; por lo tanto, la investigación se centrará en la revisión de la documentación que involucre esos rubros, como también la investigación de conductas sospechas sobre el personal.

4.9 Ejecución del Trabajo de Auditoría Forense

4.9.1 Papeles de trabajo de Auditoría Forense

 Contadores Públicos y Auditores		1 / 2
Letras mayúsculas seguidas de números arábigos. (Política de retención 4 años)		
ÍNDICE DE PAPELES DE TRABAJO		
No.	DESCRIPCIÓN	REFERENCIA
1	Cédula de Diferencias Detectadas	D
ÁREA DE CAJA Y BANCOS		
2	Programa de Caja y Bancos	A
3	Cédula de Alcances y Revelaciones	A-1
4	Arqueo de Cajas generales y cajas chicas.	A-2
5	Revisión de liquidación de gastos con caja general y cajas chicas.	A-3
6	a. Prueba de Cumplimiento de emisión de recibo de caja por el ingreso de efectivo.	A-3 1/1
7	Revisión de las Conciliaciones bancarias.	A-4
	a. Revisión de documentación soporte de cheque voucher y endosos de cheques pagados por el banco.	A-4 1/1
	b. Revisión de documentación soporte notas de débito por acreditamiento a empleados por pago de nómina.	A-5
8	Cédula de verificación documental (cheques cobrados a clientes.	A-6 1/2 A-6 2/2
9	Cédula de evidencias y conclusiones.	A-7 1/3 hasta A-6 3/3
ÁREA DE CUENTAS POR COBRAR		
10	Cédula de alcances y revelaciones	B
11	Programa de Cuentas por cobrar	B-1
12	Antigüedad de Saldos	B-2
13	Circularización de Saldos	B-3
14	Recálculo de la estimación de cuentas incobrables	B-4
15	Cruce de descuentos por cuentas por cobrar funcionarios contra nómina	B-5
16	Otras cuentas por cobrar	B-6
17	Cédula de evidencias y conclusiones	B-7
18	Cédula de evidencias, conclusiones y anexos	B-8 y B-9

Costaco & Asociados, S. C. <i>Contadores Públicos y Auditores</i>		2 / 2
Letras mayúsculas seguidas de números arábigos. (Política de retención 4 años)		
ÍNDICE DE PAPELES DE TRABAJO		
ÁREA DE INVENTARIOS		
19	Cédula de alcances y revelaciones	C
20	Observación física de Inventarios	
	a. Inventario de partes	C-1
	b. Inventario de eléctricos	C-2
	c. Inventario de motores	C-3
21	Corte de formas de salidas de inventarios	C-4
22	Cédula de verificación documental (Nota de Salida de almacén)	C-5, C5 1/2 hasta C 2/2
23	Cédula de evidencias y conclusiones	C-6 1/3 hasta C-6 3/3
ÁREA DE CUENTAS POR PAGAR		
24	Cédula de alcances y revelaciones	P
25	Programa de Cuentas por pagar	P-1
26	Confirmación de Saldos	P-2
27	Determinación de antigüedad de Saldos	P-3
28	Revisión de los tipos de cambio aplicados a las cuentas por pagar a proveedores del extranjero.	P-4
ÁREA DE NÓMINA		
25	Cédula de alcances y revelaciones	N
26	Programa de nómina	N-1
27	Revisión de la nómina, recalcular los porcentajes de descuentos de IGSS labora y patronal.	N-2
28	Comparación de pagos realizados contra Débitos bancarios, mediante confirmación del banco.	N-3
29	Evaluación del proceso de nómina	N-4
30	Cédula de verificación Documental (Notas de débito emitidos por el banco)	N-5 1/3 hasta N-5 3/3 y N-7
30	Cédula de evidencias y conclusiones	N-6 1/4 hasta N-5 4/4
Conclusiones generales de la ejecución del trabajo de Auditoría Forense		Z 1/3 hasta 1/4

		1/1
CÉDULA DE MARCAS		
No.	DESCRIPCIÓN	MARCA
1	Sumado Vertical	^
2	Va hacia	
3	Viene de	
4	Sin Documento de Respaldo	
5	Proporcionado por el cliente	
6	Cotejado contra documento original	
7	Verificado contra documento interno	
8	Verificado contra documento externo	
9	Referencia según literal (a, b y c)	
10	Cotejado contra DMG	^^
11	Suma global	Σ



Contadores Públicos y Auditores

La Era de Hielo, S.A.

Cedula de Diferencias Detectadas

al 31 de diciembre de 2012

Cifras en quetzales

P.T.	D
Hecho por:	SV
Fecha:	23/03/2013
Rev. Por:	PR
Fecha:	20/03/2013

No.	DESCRIPCION	Saldo	Saldo	Diferencias	Referencia	Observaciones
		Contabilidad	Auditoria	Detectadas		
Caja y Bancos						
1	Caja General	25,000.00	16,380.35	8,619.65	A-2	Faltante del fondo
2	Caja Chica	3,500.00	3,017.25	482.75	A-3	Faltante del fondo
3	Banco del Trabajador	176,590.00	131,162.90	43,664.10	A-4	Depósitos en tránsito
4	Banco del Agrocomercio	140,510.00	139,747.00	763.00	A-5	Depósitos en tránsito
Cuentas por Cobrar						
5	Clientes	2,985,600.00	2,985,600.00	0.00	B-2, B-3	
6	Estimación de cuentas incobrables	0.00	89,568.00	89,568.00	B-4	Estimación no realizada
7	Cuentas por cobrar funcionarios y empleados	45,678.00	20,678.00	25,000.00	B-5	
8	Otras cuentas por cobrar	168,722.00	168,722.00	0.00	B-6	
Inventarios						
9	Inventarios de repuestos y partes	3,176,250.00	3,135,742.00	40,508.00	C-1	
10	Inventario de eléctricos	847,000.00	847,000.00	0.00	C-2	
11	Inventario de motores	211,750.00	211,750.00	0.00	C-3	
Proveedores						
12	Nacionales	730,399.27	730,399.27	0.00	P-1, P-2, P-3 Y P-4	
13	Internacionales	1,505,288.73	1,505,288.73	0.00	P-1, P-2, P-3 Y P-4	
Nómina						
14	Sueldos Sala Ventas	85,000.00	85,000.00	0.00	C-1	
15	Sueldos Administración	35,800.00	29,800.00	6,000.00	C-2	Diferencia = por 10 meses
16	Sueldos Mecánicos	131,200.00	131,200.00	0.00	C-3	
TOTAL		10,268,288.00	10,232,798.25	214,625.75		
		A	A	A		
RESUMEN DE DIFERENCIAS DETECTADAS						
Caja y Bancos		53,549.75	$\Sigma (1+2+3+4)$			
Cuentas por cobrar		25,000.00	$\Sigma (7)$			
Inventarios		40,508.00	$\Sigma (9)$			
Nómina		60,000.00	$\Sigma (15+10)$			
Total diferencias		179,057.75				
		A				
Conclusión: Se logró establecer que las diferencias detectadas por el monto de 179,057.75, fué ocultada y no reportada de forma intencional ya que la información y documentos que obtuvo la firma de forma externa con bancos, clientes y proveedores no coincidió con la que manejaba la agencia la cual presentaba alteraciones y manipulaciones.						

F.

Asistente de Auditoria I (SV)



Contadores Públicos y Auditores

La Era de Hielo, S.A.

**Cedula de alcances y
revelaciones**

al 31 de diciembre de 2012

Cifras en Quetzales

P.T.	A
Hecho por:	SV
Fecha:	16/03/2013
Rev, Por:	PR
Fecha:	20/03/2013

	DESCRIPCION	Saldo		Cumplimiento	Sustantiva	Detalle	Promedio Total	REF.
		Contabilidad						
	I. ALCANCES							
	Caja General	25,000.00		100%	100%	100%	100%	A-2
	Caja Chica	3,500.00		75%	60%	100%	78%	A-3
	Banco del Trabajador	176,590.00		100%	100%		100%	A-4
	Banco del Agrocomercio	140,510.00		100%	100%		100%	A-4 1/2
	TOTAL	345,600.00						
		Λ						
	II. REVELACIONES							
1.	Los fondos de caja general y caja chica son manejados por la misma persona y las liquidaciones de caja chica se hacen cada semana, no se giran cheques, si no que se toma del efectivo de caja general.							
2.	La cuenta de Banco del Trabajador es monetaria y no genera ningún tipo de interés bancario, se utiliza únicamente para el pago de nómina del cual recibe transferencias bancarias de la cuenta del Banco del Agrocomercio.							
3.	La cuenta del Banco del Agrocomercio es monetaria y devenga el 5% de interés anual capitalizable mensualmente. Esta cuenta la utilizan para realizar pagos a proveedores y otros, también en ella se depositan los pagos recibidos de clientes.							
4.	El tipo de cambio es de 7.70 quetzales por un dólar de Estados Unidos de Norteamérica al cierre del 2010 y el promedio anual fue de 7.75.							



La Era de Hielo, S.A.

Programa de Caja y Bancos

al 31 de diciembre de 2012

P.T.	A-1
Hecho por:	SV
Fecha:	16/03/2013
Rev, Por:	PR
Fecha:	20/03/2013

NO.	DESCRIPCION	HECHO POR	REF.
	PROCEDIMIENTOS		
1.	Revisión de las Conciliaciones bancarias que existan		
2.	Establecer si los saldos de las cuentas bancarias están correctamente reveladas en los estados financieros		
3.	Evaluar la correcta aplicación de pagos autorizados.		
4.	Comprobar que todas las cuentas de caja y bancos están reportadas e integradas.		
	PRUEBAS A REALIZARSE		
1.	Arqueo de cajas generales y cajas chicas	SV	A-2 y A-3
	a. Revisión de liquidación de gastos con caja general y cajas chicas	SV	A-2 y A-3
	b. Revisión de depósitos de fondos de caja general	SV	A-3 1/1
2.	Revisión de las conciliaciones bancarias.	SV	A-4
	a. Revisión de documentación soporte de cheque voucher y endosos de cheques pagados por el banco	SV	A-4 1/2
	b. Revisión de documentación soporte notas de debito y crédito debidamente respaldadas.	SV	A-4 2/2
3.	Relación de débitos por acreditamientos de nómina	SV	A-5
4.	Cédula de verificación documental	SV	A-6
5.	Cédula de evidencias y conclusiones	SV	A-7



Contadores Públicos y Auditores

La Era de Hielo, S.A.

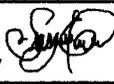
Área de Caja y Bancos

Caja General

al 31 de diciembre de 2012

Cifras en quetzales

P.T.	A-2
Hecho por:	SV
Fecha:	16/03/2013
Rev. Por:	PR
Fecha:	20/03/2013

EFECTIVO				
	Cantidad	Denominación	Monto	Sub-Total
	Monedas			2,500.00
	2000	0.25	500	^
	2050	0.5	1,000.00	
	1000	1	1,000.00	
	Billetes			14,765.00
	125	1	125.00	^
	30	5	150.00	
	40	10	400.00	
	32	20	640.00	
	65	50	3,250.00	
	102	100	10,200.00	
	Total Efectivo			17,265.00
				^
DOCUMENTOS				
Fecha	No. Documento	Descripción		
30/12/2010	Liquidación 52 ✓	Caja chica		800.00
		TOTAL DEL ARQUEO		18,065.00
				^
		FONDO ASIGNADO		25,000.00
				A1
		DIFERENCIA (FALTANTE)		-6,935.00
				D
				^
Los documentos y el efectivo utilizado para la realización del arqueo fueron devueltos íntegramente a la persona encargada la cual manifiesta conformidad. Guatemala 16 de marzo de 2,013.				
				
Encargado de fondo		 SV		
		Asistente Auditoria I		



Contadores Públicos y Auditores

La Era de Hielo, S.A.

Área de Caja y Bancos

Arqueo de Caja Chica

al 31 de diciembre de 2012

Cifras en quetzales

P.T.	A-3
Hecho por:	SV
Fecha:	16/03/2013
Rev. Por:	PR
Fecha:	20/03/2013

EFECTIVO				
	Cantidad	Monto	Sub-Total	
Monedas			506.25	
	425	0.25	106.25	^
	300	0.50	150	
	250	1.00	250	
Billetes			675.00	
	10	1.00	10.00	^
	3	5.00	15.00	
	5	10.00	50.00	
	5	20.00	100.00	
	4	50.00	200.00	
	3	100.00	300.00	
	Total Efectivo		1,181.25	^
DOCUMENTOS				
Fecha	No. Documento	Descripción		
12/12/2012	AA-985689	Compra de abarrotes	650.00	
01/12/2012	BX-896573	2 cilindros de gas propano	400.00	
01/12/2012	TR-123000	Combustibles traslado	200.00	
01/12/2012	E-568957	Compra de agua pura	200.00	
15/12/2012	RECIBO	Gastos varios sin factura	386.00	
		Total Documentos	1,836.00	^
		TOTAL DEL ARQUEO	3,017.25	
		FONDO ASIGNADO	3,500.00	A
		DIFERENCIA (FALTANTE)	-482.75	D

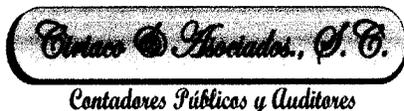
Los documentos y el efectivo utilizado para la realización del arqueo fueron devueltos íntegramente a la persona encargada la cual manifiesta conformidad. Guatemala 16 de marzo de 2,013.

Encargado de fondo

Asistente Auditoria I (SV)

Observaciones:

1. La empresa no cuenta con un manual políticas y procedimientos para la realización de gastos con fondos de caja chica.
2. Se encontró documentos por compra de gas y otros los cuales no fueron autorizados ni utilizados para fines por lo que no corresponde a gastos de la entidad.
3. Existe un faltante de caja, nos explica el encargado que la persona responsable anteriormente le dejo esos faltantes y esos documentos.



La Era de Hielo, S.A.
 Área de Caja y Bancos
 Prueba de cumplimiento en emisión de
 Recibos de Caja
 al 31 de diciembre de 2012
 Cifras en quetzales

P.T.	A-3 1/1
Hecho por:	SV
Fecha:	16/03/2013
Rev. Por:	PR
Fecha:	20/03/2013

DOCUMENTOS EN CAJA GENERAL				Recibo	
Fecha	No. Documento	Descripción	Factura	Monto	de Caja
28/11/2010	Cheque No. 56770094	Pago clientes venta contado	A-11589	2,300.00	Cumple
01/12/2010	Recibo de Caja efectivo	Pago clientes venta contado	A-11615	850.00	Cumple
01/12/2010	Recibo de Caja efectivo	Pago clientes venta contado	A-11620	350.00	Cumple
12/12/2010	Efectivo sin recibido de caja	Pago clientes venta contado	A-11438	2,375.00	No cumple
28/12/2010	Efectivo sin recibo de caja	Pago clientes venta contado	No se encontraron las facturas que respaldan la venta	9,354.00	No cumple
			TOTAL	15,229.00	
				Λ	

Los documentos utilizados para la realización del arqueo fueron devueltos íntegramente a la persona encargada la cual manifiesta conformidad. Guatemala 16 de marzo de 2,013.

Encargado del Fondo

Asistente de auditoría I (SV)

Observaciones:

1. La entidad no cuenta con un manual de procedimientos para la recepción de efectivo en cajas.
2. Al momento de realizar el arqueo de documentos en caja general se evidenció que no siempre se emiten recibos de caja a menos que el cliente lo solicite.
3. En caja se determinó que se recibió efectivo de ventas sin que la encargada emitiera las facturas correspondientes.



Contadores Públicos y Auditores

La Era de Hielo, S.A.
 Área de Caja y Bancos
 Conciliación bancaria
 al 31 de diciembre de 2012
 Cifras en quetzales

P.T.	A-4
Hecho por:	SV
Fecha:	17/03/2013
Rev. Por:	PR
Fecha:	20/03/2013

La Era de Hielo, S.A. Agencia Puerto Barrios Izabal				
Conciliación Bancaria a : 31 de Diciembre de 2012				
Banco: DEL TRABAJADOR		Cuenta No. 901-71555-7		
Descripción	Saldo Anterior	Depósitos	Cta. Contable Retiros	Saldo
Saldo según el banco	3,800.00	159,325.00	159,325.00	132,721.00
(+) Depósitos de la Empresa no operados por el Banco				(a)
(+) Depósitos en tránsito				43,664.10
(-) Cheques en Circulación Anexo A				204.90
(-) retiros de la empresa no operados por el banco				-
(-) Depósitos del Banco no operados por la Empresa				-
(+) Retiros del Banco no operados por la Empresa		PPC		-
Operaciones Internas Banco				
Saldo Según Contabilidad	3,800.00	159,325.00	159,325.00	176,590.00
	^^	^^	^^	^^
Saldo cotejado contra estado de cuenta bancario igual a contabilidad				176,590.00
Diferencia				0.00
Carolina Hurtona	Ing. Valle	Contabilidad Guatemala		
PREPARADO	REVISADO	REVISADO		
<u>Observaciones</u>				
Cheque en circulación al: 31 de diciembre de 2012, a favor de Paola Paiz por Q204.90 de fecha 05/06/12.				

(a)

Total corresponde a depósitos en tránsito que resguardaba la Sra. Carolina Hurtona, quien abandono sus labores desde el 02 de enero de 2013 y quien a la fecha no ha sido localizada.

Observaciones:

- La entidad no cuenta con un manual de procedimientos para efectuar las conciliaciones bancarias.
- En el cotejo del estado de cuenta con la documentación de la conciliación, se estableció que esta no cuenta con sus anexos.
- La empresa dejo registrados depósitos en tránsito por un valor de Q 45,369.00 los cuales no fueron localizados y se determino que corresponden a saldos que vienen arrastrando de meses anteriores; de cobro a clientes a la fecha esos montos no han sido depositados en las cuentas de la entidad.
- Existe una falta de segregación de funciones ya que la Sra. Carolina Hurtona resguardaba efectivo, efectuaba conciliaciones y cobros a clientes. Estos últimos fueron confirmados con documentos de los clientes.



Contadores Públicos y Auditores

La Era de Hielo, S.A.

Área de Caja y Bancos

Conciliación bancaria

al 31 de diciembre de 2012

Cifras en quetzales

P.T.	A-5
Hecho por:	SV
Fecha:	17/03/2013
Rev. Por:	PR
Fecha:	20/03/2013

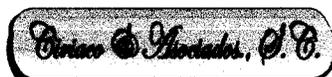
La Era de Hielo, S.A. Agencia Puerto Barrios Izabal				
Conciliación Bancaria a : 31 de Diciembre de 2012				
Banco: AGROCOMERCIAL		Cuenta No. 702-6999-63		
Descripción	Saldo Anterior	Depósitos	Cta. Contable Retiros	Saldo
Saldo según el banco	46,800.00	332,234.00	236,987.00	142,047.00
(+) Depósitos de la Empresa no operados por el Banco				(a)
(+) Depósitos en tránsito				763.00 D
(-) Cheques en Circulación Anexo A				2,300.00
(-) retiros de la empresa no operados por el banco				-
(-) Depósitos del Banco no operados por la Empresa				-
(+) Retiros del Banco no operados por la Empresa		PPC		-
Operaciones Internas Banco				
Saldo Según Contabilidad	45,263.00	332,234.00	236,987.00	140,510.00
	^^	^^	^^	^^
Saldo cotejado contra estado de cuenta bancario igual a contabilidad				140,510.00 A
Diferencia				0.00
Carolina Hurtona	Ing. Valle	Contabilidad Guatemala		
PREPARADO	REVISADO	REVISADO		
Observaciones				
Cheque en circulación al: 31 de diciembre de 2012, a favor de Telefonía Móvil por Q2,300.00 de fecha 05/08/12.				

(a)

Total corresponde a depósitos en tránsito que resguardaba la Sra. Carolina Hurtona, quien abandono sus labores desde el 02 de enero de 2013 y quien a la fecha no ha sido localizada.

Observaciones:

1. La entidad no cuenta con un manual de procedimientos para efectuar las conciliaciones bancarias.
2. En el cotejo del estado de cuenta con la documentación de la conciliación, se estableció que esta no cuenta con sus anexos.
3. La empresa dejo registrados depósitos en tránsito por un valor de Q 763.00 los cuales no fueron localizados y se determino que a la fecha esos montos no fueron depositados en las cuentas de la entidad.
4. Existe una falta de segregación de funciones ya que la Sra. Carolina Hurtona resguardaba efectivo, efectuaba conciliaciones y cobros a clientes, estos últimos fueron confirmados con los clientes.



Contadores Públicos y Auditores

La Era de Hielo, S.A.

Área de Caja y Bancos

Análisis de cumplimiento

al 31 de diciembre de 2012

Cifras en quetzales

P.T.	A-5 1/1
Hecho por:	SV
Fecha:	17/03/2013
Rev. Por:	PR
Fecha:	20/03/2013

**ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DEL USO DE LA ESTAMPA "NO NEGOCIABLE" EN EMISIÓN DE CHEQUES
(CIFRAS EN QUETZALES)**

Fecha	No. Cheque	Monto	A favor de	Concepto	Endoso	Negociable
01/03/2010	1536488	2,358.00	E.G.G.S.A.	Energía Eléctrica	El beneficiario	No cumple
28/02/2010	1536490	350.00	TRANSUAMA	Transporte personal	El beneficiario	No cumple
02/04/2010	1536470	680.00	Hotel Resort Izabal	Hospedaje	Carolina Hurtona	No cumple
29/05/2010	1536688	45,600.00	Banco Agrocomercial, S.A.	Pago Impuestos	El beneficiario	Cumple
07/07/2010	1536670	1,350.00	Electromateriales	Repuestos eléctricos	El beneficiario	Cumple
14/07/2010	1536695	75,600.00	La Era de Hielo, S.A.	Transferencia	El beneficiario	Cumple
12/09/2010	1536745	5,300.00	Carolina Hurtona	Préstamo	José Hurtona	No cumple
31/12/2010	1536768	763.00	Telefonía Móvil	Pago Servicio	El beneficiario	Cumple

ATRIBUTOS

- I = Documento de pago muestra la estampa "NO NEGOCIABLE"
 II = El endoso fue realizado por el beneficiario
 III = Documento de soporte de pago posee requisitos mínimos legales
 IV = Documento soporte de pago se encuentra inutilizada por medio de sello que indique número de cheque de pago
 V = El documento de pago muestra firma de los responsables de su elaboración, revisión y aprobación

ATRIBUTOS										
	I	% I	II	% II	III	% III	IV	% IV	V	% V
Cumple	64	11%	74	12%	126	21%	120	20%	45	7%
No cumple	64	11%	54	9%	2	0%	8	1%	83	14%
No aplica	2	0%	2	0%	2	0%	2	0%	2	0%
Revisados	130	21%	130	21%	130	21%	130	21%	130	21%
No revisados	475	79%	475	79%	475	79%	475	79%	475	79%
Total Emitidos	605	100%								

Observaciones:

- Se determinó que la entidad no cuenta con procedimientos y políticas de control en la emisión de cheque con la estampa "No Negociable".
- Se encontró también un cheque a favor del Hotel Resort Izabal, éste no tenía la estampa "No negociable", según la verificación de los endosos este presentado a cobro por la ex colaboradora de la entidad Carolina Hurtona.



Contadores Públicos y Auditores

La Era de Hielo, S.A.

Área de Caja y Bancos

al 31 de diciembre de 2012

Cifras en quetzales

P.T.	A-5 2/2
Hecho por:	SV
Fecha:	17/03/2013
Rev. Por:	PR
Fecha:	20/03/2013

ANÁLISIS DE LA RELACIÓN DE DÉBITOS POR ACREDITAMIENTO DE NÓMINAS

Fecha	No. Documento	Motivo de la ND	Monto Según contabilidad	Monto Según Banco	Diferencia
15/01/2010	5768994	Nómina personal quincena	25,830.00	25,830.00	
15/02/2010	6699853	Nómina personal quincena	25,830.00	25,830.00	-
31/03/2010	6799658	Nómina personal fin de mes	75,830.00	75,830.00	-
15/04/2010	7786930	Nómina personal quincena	35,691.00	35,691.00	-
31/05/2010	7793915	Nómina personal fin de mes	81,624.00	81,624.00	-
15/06/2010	7799945	Nómina personal quincena	75,890.00	75,890.00	-
15/07/2010	7790060	Nómina personal quincena	75,890.00	75,890.00	⊕
15/07/2010	7800900	Nómina Bono 14	121,378.00	121,000.00	378.00
31/08/2010	7807885	Nómina personal fin de mes	37,200.00	37,200.00	-
30/11/2010	7816870	Nómina personal fin de mes	83,200.00	83,200.00	-
15/12/2010	7936256	Nómina Aguinaldo quincena	121,500.00	121,500.00	-
30/12/2010	7936256	Nómina personal fin de mes	83,300.00	83,300.00	-

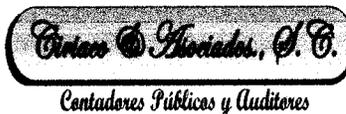
Observaciones:

1. Para la realización del presente análisis se tomo de base los montos pagados en concepto de nóminas quincenales y de fin de mes de forma aleatoria.
2. Se encontró una diferencia entre una nota de débito del banco operada por contabilidad por un monto de Q378.00.
3. Se determinó que los registros contables de dichas notas de débito las hacen contra comprobante bancario únicamente, sin respaldo del detalle y/o motivo de las notas de débito, esta información puede haberse registrado en contabilidad correctamente, sin embargo existe el riesgo de que ellas integren pagos a personas ajenas a la entidad o por gastos que no corresponden.

La Era de Hielo, S.A.

Área de Caja y Bancos

al 31 de diciembre de 2012



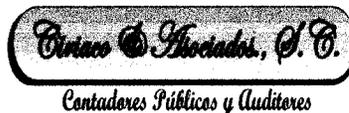
CÉDULA DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL (CHEQUES COBRADOS A CLIENTES)		PT. A-6 1/2	
		Fecha: 18/03/13	
No.	DATOS GENERALES	INFORMACIÓN	REF.
1.	CUENTA Y NOMBRE DEL BANCO DEL CLIENTE	Cliente: Los Bananos, S.A. Banco BI	A7 1/3
	NÚMERO DE CUENTA	000-071000-0	
	No. DOCUMENTO CORRELATIVO	00063470	
	FECHA DE EMISIÓN	10/02/2012	
	BENEFICIARIO	La Era de Hielo, S.A.	
	VALOR DEL CHEQUE	Q8,568.90	
	FECHA DE COBRO	14/02/2012	
	AGENCIA DONDE SE HIZO EFECTIVO	Banco de desarrollo rural agencia la bananera	
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD UTILIZADO PARA COBRO	Depositado a cuenta 158-589000-1	
	DESTINO DE LOS FONDOS	Cuenta a Nombre de Carolina Hurtona	
	FUNCIONARIO RESPOSABLE DEL DOCUMENTO	Carolina Hurtona	
	PROTECCION POR DESPOSESION (USO NO NEGOCIABLE)	No cuenta con la leyenda no negociable	
2.	CUENTA Y NOMBRE DEL BANCO DEL CLIENTE	Cliente: Del Marítimo, S.A. Banco G&T	A7 1/3
	NÚMERO DE CUENTA	0134 0340 60 340305298	
	No. DOCUMENTO CORRELATIVO	44257416	
	FECHA DE EMISIÓN	28/03/2012	
	BENEFICIARIO	La Era de Hielo, S.A.	
	VALOR DEL CHEQUE	Q13,561.10	
	FECHA DE COBRO	01/04/2012	
	AGENCIA DONDE SE HIZO EFECTIVO	Banco de desarrollo rural agencia la bananera	
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD UTILIZADO PARA COBRO	Depositado a cuenta 158-589000-1	
	DESTINO DE LOS FONDOS	Cuenta a Nombre de Carolina Hurtona	
	FUNCIONARIO RESPOSABLE DEL DOCUMENTO	Carolina Hurtona	
	PROTECCION POR DESPOSESION (USO NO NEGOCIABLE)	No cuenta con la leyenda no negociable	
3.	CUENTA Y NOMBRE DEL BANCO DEL CLIENTE	Cliente: Frutas Del Sur, S.A. Banco Agro	A7 2/3
	NÚMERO DE CUENTA	145-23883-7	
	No. DOCUMENTO CORRELATIVO	00000875	
	FECHA DE EMISIÓN	23/09/2012	
	BENEFICIARIO	La Era de Hielo, S.A.	
	VALOR DEL CHEQUE	Q8,349.00	
	FECHA DE COBRO	23/10/2012	
	AGENCIA DONDE SE HIZO EFECTIVO	Banco de desarrollo rural agencia la bananera	
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD UTILIZADO PARA COBRO	Depositado a cuenta 158-589000-1	
	DESTINO DE LOS FONDOS	Cuenta a Nombre de Carolina Hurtona	
	FUNCIONARIO RESPOSABLE DEL DOCUMENTO	Carolina Hurtona	
	PROTECCION POR DESPOSESION (USO NO NEGOCIABLE)	No cuenta con la leyenda no negociable	

Nombre y firma de quien elaboró: SERGIO VICENTE

La Era de Hielo, S.A.

Área de Caja y Bancos

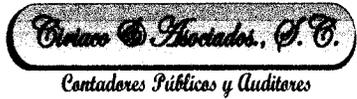
al 31 de diciembre de 2012



CÉDULA DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL (CHEQUES COBRADOS A CLIENTES)		PT. A-6 2/2	
		Fecha: 18/03/13	
No.	DATOS GENERALES	INFORMACIÓN	REF.
4.	CUENTA Y NOMBRE DEL BANCO DEL CLIENTE	Cliente: Transportes Uno, S.A. Banco Agro	A7 2/3
	NÚMERO DE CUENTA	155-589300-7	
	No. DOCUMENTO CORRELATIVO	SERIE CHN -111 0014789	
	FECHA DE EMISIÓN	14/05/2012	
	BENEFICIARIO	La Era de Hielo, S.A.	
	VALOR DEL CHEQUE	Q7,541.00	
	FECHA DE COBRO	14/05/2012	
	AGENCIA DONDE SE HIZO EFECTIVO	Banco del Agro agencia la Bahia	
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD UTILIZADO PARA COBRO	Depositado a cuenta 158-589000-1	
	DESTINO DE LOS FONDOS	Cuenta a Nombre de Carolina Hurtona	
	FUNCIONARIO RESPOSABLE DEL DOCUMENTO	Carolina Hurtona	
	PROTECCION POR DESPOSESION (USO NO NEGOCIABLE)	No cuenta con la leyenda no negociable	
5.	CUENTA Y NOMBRE DEL BANCO DEL CLIENTE	Cliente: Frutas Del Norte, S.A. Banco G&T	A7 3/3
	NÚMERO DE CUENTA	140-000085-1	
	No. DOCUMENTO CORRELATIVO	SERIE CHN -0044 00013790	
	FECHA DE EMISIÓN	30/10/2012	
	BENEFICIARIO	La Era de Hielo, S.A.	
	VALOR DEL CHEQUE	Q7,349.00	
	FECHA DE COBRO	30/10/2012	
	AGENCIA DONDE SE HIZO EFECTIVO	Banco del Agro agencia la Bahia	
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD UTILIZADO PARA COBRO	Depositado a cuenta 158-589000-1	
	DESTINO DE LOS FONDOS	Cuenta a Nombre de Carolina Hurtona	
	FUNCIONARIO RESPOSABLE DEL DOCUMENTO	Carolina Hurtona	
	PROTECCION POR DESPOSESION (USO NO NEGOCIABLE)	No cuenta con la leyenda no negociable	
6.	CUENTA Y NOMBRE DEL BANCO DEL CLIENTE	Cliente: Transportes Uno, S.A. Banco BI	A7 3/3
	NÚMERO DE CUENTA	400-2896680-9	
	No. DOCUMENTO CORRELATIVO	00301403	
	FECHA DE EMISIÓN	10/05/2013	
	BENEFICIARIO	La Era de Hielo, S.A.	
	VALOR DEL CHEQUE	Q763.00	
	FECHA DE COBRO	10/05/2012	
	AGENCIA DONDE SE HIZO EFECTIVO	Banco de Desarrollo Rural agencia la bananera	
	FUNCIONARIO RESPOSABLE DEL DOCUMENTO	Depositado a cuenta 158-589000-1	
	DESTINO DE LOS FONDOS	Cuenta a Nombre de Carolina Hurtona	
	FUNCIONARIO RESPOSABLE DEL DOCUMENTO	Carolina Hurtona	
	PROTECCION POR DESPOSESIÓN (USO NO NEGOCIABLE)	No cuenta con la leyenda no negociable	

Nombre y firma de quien elaboró: Sergio Vicente

La Era de Hielo, S.A.
 Área de Caja y Bancos
 al 31 de diciembre de 2012



CÉDULA DE EVIDENCIAS Y CONCLUSIONES			P.T. A-7 1/3	
			Hecho por: SV	
			Fecha: 19/03/13	
No.	EVIDENCIA	MONTO EN Q.	CONCLUSIONES	REF.
1.	Cheque No. 63470 de fecha 10/02/12 girado por la empresa Los Bananos, S.A. del banco BI.	8,568.90	Se determinó que: El documento fue presentado a cobro por la Sra. Carolina Hurtona, confirmado mediante vista del endoso, en el cual figura sello de la entidad como endoso No. 1 y con un endoso No. 2. Situación que se dio porque, el cheque que emitió el cliente no llevaba la leyenda "No Negociable".	A-2
2	Cheque No.44257416 de fecha 28/03/12 girado por la empresa Del Marítimo, S.A. del banco G&T.	13,561.10	Se determinó que: El documento fue presentado a cobro por la Sra. Carolina Hurtona, confirmado mediante vista del endoso, en el cual figura sello de la entidad como endoso No. 1 y con un endoso No. 2. Situación que se dio porque, el cheque que emitió el cliente no llevaba la leyenda "No Negociable".	A-2

Nombre y firma de quien elaboró: Sergio Vicente

La Era de Hielo, S.A.

Área de Caja y Bancos

al 31 de diciembre de 2012



CÉDULA DE EVIDENCIAS Y CONCLUSIONES		P.T. A-7 2/3		
		Hecho por: SV		
		Fecha: 19/03/13		
No.	EVIDENCIA	MONTO EN Q.	CONCLUSIONES	REF.
3.	Cheque No.000875 de fecha 23/09/12 girado por la empresa Frutas Del Sur, S.A. del banco Agro.	8,349.00	Se determinó que: El documento fue presentado a cobro por la Sra. Carolina Hurtona, confirmado mediante vista del endoso, en el cual figura sello de la entidad como endoso No. 1 y con un endoso No. 2. Situación que se dio porque, el cheque que emitió el cliente no llevaba la leyenda "No Negociable".	A-2
4	Cheque No.14789 de fecha 14/05/12 girado por la empresa Transportes Uno, S.A. del banco Agro.	7,541.00	Se determinó que: El documento fue presentado a cobro por la Sra. Carolina Hurtona, confirmado mediante vista del endoso, en el cual figura sello de la entidad como endoso No. 1 y con un endoso No. 2. Situación que se dio porque, el cheque que emitió el cliente no llevaba la leyenda "No Negociable".	
Nombre y firma de quien elaboró: Sergio Vicente				

La Era de Hielo, S.A.
 Área de Caja y Bancos
 al 31 de diciembre de 2012



CÉDULA DE EVIDENCIAS Y CONCLUSIONES		P.T. A-7 3/3		
		Hecho por: SV		
		Fecha: 19/03/13		
No.	EVIDENCIA	MONTO EN Q.	CONCLUSIONES	REF.
5.	Cheque No.14789 de fecha 30/10/12 girado por la empresa Frutas del Norte, S.A. del banco Agro.	7,349.00	Se determinó que: El documento fue presentado a cobro por la Sra. Carolina Hurtona, confirmado mediante vista del endoso, en el cual figura sello de la entidad como endoso No. 1 y con un endoso No. 2. Situación que se dio porque, el cheque que emitió el cliente no llevaba la leyenda "No Negociable".	A-2
6	Cheque No.301403 de fecha 10/05/12 girado por la empresa Transportes Uno, S.A. del banco BI.	763.00	Se determinó que: El documento fue presentado a cobro por la Sra. Carolina Hurtona, confirmado mediante vista del endoso, en el cual figura sello de la entidad como endoso No. 1 y con un endoso No. 2. Situación que se dio porque, el cheque que emitió el cliente no llevaba la leyenda "No Negociable".	

Nombre y firma de quien elaboró: Sergio Vicente



Contadores Públicos y Auditores

La Era de Hielo, S.A.

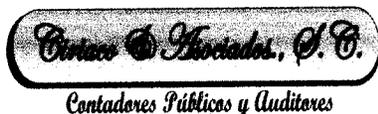
Cédula de alcances y revelaciones

al 31 de diciembre de 2012

Cifras en Quetzales

P.T.	B
Hecho por:	SV
Fecha:	16/03/2013
Rev, Por:	PR
Fecha:	20/03/2013

DESCRIPCION	Saldo		Cumplimiento	Sustantiva	Detalle	Promedio Total	REF.
	Contabilidad						
I. ALCANCES							
Cientes	2,985,600.00		100%	100%		100%	B-2, B-3, B-4
Otras cuentas por cobrar	168,722.00		75%	75%		75%	B-5
Cuentas por cobrar funcionarios y empleados	45,678.00		100%	100%	100%	100%	B-6
TOTAL	3,200,000.00						
	Λ						
II. REVELACIONES							
1.	La entidad otorga a clientes nacionales un crédito de 30 días y para clientes del exterior es de hasta 120 días, con más de estos plazos se consideran vencidos.						
2.	En el rubro de cuentas por cobrar funcionarios y empleados se encuentran registrados los saldos de los préstamos que otorgan a sus empleados sin ningún recargo o interés.						
3.	Dentro del rubro de otras cuentas por cobrar se incluyeron las ventas de vehículos de la entidad a gerentes de operaciones.						



La Era de Hielo, S.A.
Programa de cuentas por cobrar
al 31 de diciembre de 2012

P.T.	B-1
Hecho por:	EM
Fecha:	16/03/2013
Rev. Por:	PR
Fecha:	20/03/2013

No.	DESCRIPCION	HECHO POR	REF.
	PROCEDIMIENTOS		
1.	Determinar si hay despachos de mercadería sin facturar.		
2.	Establecer si las cuentas por cobrar se están acreditando de forma correcta.		
3.	Evaluar la correcta aplicación de pagos autorizados.		
4.	Comprobar que todas las cuentas de caja y bancos están integradas.		
	PRUEBAS A REALIZARSE		
1.	Analizar la antigüedad de saldos.	EM	B-2
2.	Circularización de saldos.	EM	B-3
3.	Recálculo de la estimación de cuentas incobrables.	EM	B-4
4.	Revisión de la integración de otras cuentas por cobrar.	EM	B-5
5.	Revisión de la integración de las cuentas por cobrar.	EM	B-6
6.	Cédula de verificación documental (Documentos por cobrar funcionarios y empleados)	EM	B-7
7.	Cédula de evidencias y conclusiones	EM	B-8
8.	Cédula de evidencias	EM	B-9



La Era de Hielo, S.A.

Área de cuentas por cobrar

Análisis de antigüedad de saldos

al 31 de diciembre de 2012

Cifras en quetzales

P.T.	B-2
Hecho por:	EM
Fecha:	16/03/2013
Rev. Por:	PR
Fecha:	20/03/2013

No.	Clientes	Crédito	De 0-30 días	De 31-61 días	De 61-90 días	De 91 - 120 días	Más de 120 días	Total
							(a)	
1	Los 7 Mares, S.A.	120 días	101,525.00	125,369.00	98,265.00	70,100.00	5,976.00	401,235.00
2	Los Piratas del Caribe	120 días	96,875.00	103,458.00	201,985.00	3,051.00	(b)	405,369.00
3	Naviera Bananas Boat	120 días	65,420.00	75,829.00	86,321.00	98,751.00	70,220.00	396,541.00
4	Naviera Banana Split	120 días	269,800.00	215,896.00	250,045.00	-	-	735,741.00
5	Empacadora El Monte	30 días	508,369.00	-	5,500.00	-	-	513,869.00
6	Empacadora Las Frutas	120 días	-	36,954.00	99,332.00	-	-	136,286.00
7	Cool Island International	30 días	312,698.00	-	-	(c)	-	312,698.00
8	Otros clientes varios					83,861.00		83,861.00
	TOTAL EN CARTERA		1,354,687.00	557,506.00	741,448.00	255,763.00	76,196.00	2,985,600.00
			Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ
	% equivalente		45.38%	18.67%	24.83%	8.57%	2.55%	100.00%

- (a) Nota de crédito a favor de "Los 7 Mares, S.A." por cobro incorrecto en tarifa por un total de Q5,976.00
- (b) Pago recibido en moneda extranjera pendiente de acreditamiento en cuentas monetarias en Quetzales.
- (c) Clientes que pagaron de contado mal registrados en la contabilidad como crédito.

Observaciones:

1. El registro y operación de notas de crédito no se realiza en los periodos correspondientes lo que afecta la razonabilidad de saldos de la cartera de clientes.



La Era de Hielo, S.A.
Área de cuentas por cobrar
Confirmación de Saldos
al 31 de diciembre de 2012
Cifras en quetzales

P.T.	B-3
Hecho por:	EM
Fecha:	16/03/2013
Rev. Por:	PR
Fecha:	22/03/2013

No.	CLIENTES	De Acuerdo	Desacuerdo	No Responde	No Confirmados	Saldo Contabilidad
	Cientes				B-2	2,985,600.00
1	Los 7 Mares S.A.	401,235.00				
2	Los Piratas del Caribe		(a) 405,369.00			
3	Naviera Bananas Boat	396,541.00				
4	Naviera Banana Split	735,741.00				
5	Empacadora El Monte	513,869.00				
6	Empacadora Las Frutas			(b) 136,286.00		
7	Cool Island International	312,698.00				
8	Otros clientes varios				(c) 83,861.00	
	TOTAL EN CARTERA	2,360,084.00	405,369.00	136,286.00	83,861.00	2,985,600.00
		^	^	^	^	^
	Participación en Cartera	79.05%	13.58%	4.56%	2.81%	100.00%

- (a) El Cliente "Los Piratas del Caribe" mostró desacuerdo debido a que había realizado un abono a su cuenta por Q45,200.00 el cual fue depositado y registrado el 03/01/2013.
- (b) El cliente "Empacadora Las Frutas" no respondió debido al cambio que realizó en su personal de contabilidad, sin embargo el saldo fue verificado contra los pagos recibidos después del 31/12/2010.
- (c) El saldo no confirmado no tiene importancia relativa, sin embargo mediante la revisión de depósitos realizados, esta cuenta representa saldos de clientes que pagaron al contado y que algunos de ellos no se les emitió factura ni recibo de caja por la venta.

Observaciones:

- Se determinó que la facturación emitida corresponde únicamente a los grandes clientes, los menores son cliente que compran al contado y no se les emitió factura y fueron registrados como clientes crédito, este saldo no se encuentra registrado en las cuentas bancarias.



La Era de Hielo, S.A.

Área de cuentas por cobrar

al 31 de diciembre de 2012

Cifras en quetzales

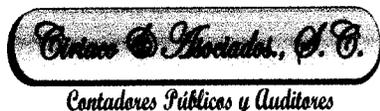
P.T.	B-4
Hecho por:	EM
Fecha:	16/03/2013
Rev. Por:	PR
Fecha:	22/03/2013

Cálculo de la Estimación de Cuentas Incobrables

Descripción /Cuenta	
Saldo Contabilidad	0.00
Reserva para cuentas incobrables	0.00
Saldo clientes	2,985,600.00
Saldo no registrado	
Reserva cuentas incobrables 3%	89,568.00

Observaciones:

1. Se estableció que la entidad no efectuó el registro de la Reserva para cuentas Incobrables por el saldo del periodo terminado al 31/12/2012.
2. Se conversó con el encargado de realizar el registro y nos indicó que por desconocimiento no realizó el registro, lo que consideramos es un error en la falta del registro.



La Era de Hielo, S.A.

Área de cuentas por cobrar

Integración de cuentas por cobrar a
funcionarios y empleados

al 31 de diciembre de 2012

Cifras en quetzales

P.T.	B-5
Hecho por:	EM
Fecha:	17/03/2013
Rev. Por:	PR
Fecha:	22/03/2013

ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE DESCUENTOS A EMPLEADOS SEGÚN NÓMINA

No.	Empleado	préstamo	Anticipo de sueldo	Faltantes de caja	Saldo Contabilidad	Descontado en nómina	No Descontado en nómina
	Cuentas por cobrar funcionarios y Empleados				45,678.00	B-2	
1	Kimberly Pineda	4,500.00				500.00	
2	Juan Carlos Díaz		500.00			500.00	a
3	Jabson Velásquez	5,000.00				500.00	
4	Carolina Hurtona	25,000.00		678.00		0.00	b
5	José Luis Peralta	5,000.00				500.00	
6	Nancy García	5,000.00				500.00	
	Total de la cuenta	44,500.00	500.00	678.00	45,678.00	2,000.00	25,000.00
		^	^	^	^	^	^

a

A Juan Carlos Díaz no se le efectuó el descuento debido a que se encuentra suspendido por el IGSS.

b

Carolina Hurtona era la responsable de realizar nómina, y se estableció que no se descontó a si misma los montos adeudados a la entidad y en esta integración no figuran los descuentos por faltantes de los depósitos en tránsito por Q763.00, de caja chica por Q482.75 y caja general por Q6,935.00.

Observaciones:

- Se estableció que en la entidad no existe segregación de funciones, ya que el personal cumple con múltiples actividades bajo escasa supervisión lo que incide en riesgos de error ó fraudes, como es el caso de la Sra. Hurtona quien realiza: el cálculo de nómina y procede al pago de la misma.



Contadores Públicos y Auditores

La Era de Hielo, S.A.

Área de cuentas por cobrar

Otras cuentas por Cobrar

al 31 de diciembre de 2012

Cifras en quetzales

P.T.	B-6
Hecho por:	EM
Fecha:	16/03/2013
Rev. Por:	PR
Fecha:	17/03/2013

No.	Deudor	Monto venta vehículo	Total Abonos	Saldo Auxiliar	Saldo Auditoria
1	Roalbin Peña	50,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00
2	Kimberly Pineda <input checked="" type="checkbox"/>	45,600.00	3,017.25	42,582.75	42,582.75
3	Juan Carlos Díaz	45,800.00	6,982.75	38,817.25	38,817.25
4	Jabson Velásquez	70,000.00	7,678.00	62,322.00	62,322.00
	Total de la cuenta	211,400.00	42,678.00	168,722.00	168,722.00
		^	^	^	^

B

Observaciones:

Los montos adeudados corresponden a una venta de vehículos usados que eran propiedad de la entidad y que tenía sin uso, por lo que decide venderlos a sus empleados de confianza en cuotas mensuales, las cuales se encontraban correctamente descontados en las nóminas mensuales de la entidad.

La Era de Hielo, S.A.

Área de Cuentas por Cobrar

al 31 de diciembre de 2012



CEDULA DE VERIFICACION DOCUMENTAL(DOCUMENTO POR COBRAR FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS)		PT. B-7	
		Fecha: 18/03/13	
No.	DATOS GENERALES	INFORMACIÓN	REF.
1.	TIPO DE DOCUMENTO	PAGARÉ	
	No. DOCUMENTO CORRELATIVO	453	
	FECHA DE EMISIÓN	31/01/2012	
	BENEFICIARIO	LA ERA DE HIELO, S.A.	
	VALOR DEL DOCUMENTO	Q25,000.00	
	CANTIDAD DE CUOTAS	Q10.00	
	VALOR DE CUOTAS A CANCELAR	Q2,500.00	
	PLAZO DEL DOCUMENTO	Vencimiento al 31/12/12	
	DESCRIPCIÓN	Cheque No. 458 del banco del trabajador emitido a nombre de la Sra. Carolina Hurtona por concepto de préstamo a descontar en pagos.	
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD UTILIZADO PARA COBRO		
	FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL DOCUMENTO	Susy Chávez	

Nombre y firma de quien elaboró: Emanuel Méndez



La Era de Hielo, S.A.

Area de Cuentas por Cobrar

al 31 de diciembre de 2012

Ortíz & Asociados, S.C.

Contadores Públicos y Auditores

CÉDULA DE EVIDENCIAS Y CONCLUSIONES

P.T. B-8

Hecho por: EM

Fecha: 16/03/13

No.	EVIDENCIA	MONTO EN Q.	CONCLUSIONES	REF.
1.	Pagaré No. 453 a favor de la entidad La Era de Hielo, S.A. el cual es firmado por la Sra. Carolina Hurtona, por un monto de Q25,000.00 de fecha 31 de enero de 2012.		El monto del pagare fué firmado en concepto de préstamo, el cual debió haber sido descontado en nómina por un total 10 pagos mensuales de Q2,500.00. Desde el mes de febrero a diciembre 2012.	B-5
	1) Febrero-12	2,500.00		
	2) Marzo-12	2,500.00		
	3) Abril-12	2,500.00		
	4) Mayo-12	2,500.00		
	5) Junio-12	2,500.00		
	6) Julio-12	2,500.00		
	7) Agosto-12	2,500.00		
	8) Sept-12	2,500.00		
	9) Octubre-12	2,500.00		
	10) Noviembre-12	2,500.00		
	TOTAL	25,000.00		

^

Nombre y firma de quien elaboró:

Emanuel Méndez



La Era de Hielo, S.A.
 Área de Cuentas por Cobrar
 al 31 de diciembre de 2012



CEDULA DE EVIDENCIAS	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="text-align: center;">P.T. B-9</td> </tr> <tr> <td>Hecho por: EM</td> </tr> <tr> <td>Fecha: 16/03/13</td> </tr> </table>	P.T. B-9	Hecho por: EM	Fecha: 16/03/13
P.T. B-9				
Hecho por: EM				
Fecha: 16/03/13				
No.	COPIA DE DOCUMENTO ORIGINAL	REF.		
	<div style="border: 1px solid black; padding: 10px;"> <div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="width: 30%;"> <p style="font-size: 2em; font-weight: bold; background-color: black; color: white; padding: 5px; text-align: center;">PAGARÉ</p> </div> <div style="width: 65%;"> <p style="text-align: right;">No. 453 BUENO POR Q 25,000.00</p> <p style="text-align: right;">En Guatemala 31 días de Enero de 2012</p> <p style="text-align: right;">Lugar y fecha de Emisión</p> </div> </div> <p style="text-align: center;">Depto (mos) y pagará (mos) incondicionalmente por este Pagaré a la orden de LA ERA DE HIELO, S.A.</p> <p style="text-align: center;"><small>Hecho de acuerdo al Libro de Pagares</small></p> <p style="text-align: center;">en 4TA. CALLE 8-54 ZONA 4 COLONIA EL SOL el 31 DE DICIEMBRE 2012</p> <p style="text-align: center;"><small>Lugar y Fecha</small></p> <p style="text-align: center;">La cantidad de: *****VEINTICINCO MIL QUETZALES EXACTOS*****</p> <p style="font-size: 0.8em;">Valor recibido al mi (nuestra) entera satisfacción. Este pagará forma parte de una serie numerada del 500 y todos están sujetos a la condición de que al no pagarse el día que se le va a vencer, serán aplicables, desde la fecha de vencimiento de este documento hasta el día de su liquidación, intereses a través de notarios al tipo de 2 % mensual pagadero en esta ciudad juntamente con el principal.</p> <div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: flex-start;"> <div style="width: 60%;"> <p style="font-size: 0.8em;">Nombre y datos del deudor:</p> <p>CAROLINA ESTELA HURTONA COMEZ</p> <p>Dirección: LOTE # 49 PUERTO BARROS, IZABZA.</p> <p>Identificación: DFI - CUI 10002936555</p> </div> <div style="width: 35%; text-align: center;"> <p style="font-size: 1.5em; font-weight: bold;">Comel</p> <p style="font-size: 0.8em;">Apellido (mos)</p> <p style="font-size: 0.8em;">Firma (s)</p> </div> </div> <div style="text-align: right; margin-top: 10px;"> <p style="border: 1px solid black; border-radius: 50%; padding: 5px; display: inline-block;">PPC</p> </div> </div>			
<p>Nombre y firma de quien elaboró: <u>Emanuel Méndez</u></p> <div style="text-align: right; margin-top: 10px;"> </div>				



Contadores Públicos y Auditores

La Era de Hielo, S.A.

Área de Inventarios

Cédula de alcances y revelaciones

al 31 de diciembre de 2012

Cifras en Quetzales

P.T.	C
Hecho por:	EM
Fecha:	18/03/2013
Rev, Por:	PR
Fecha:	23/03/2013

DESCRIPCION	Saldo		Cumplimiento	Sustantiva	Detalle	Promedio Total	REF.
	Contabilidad						
I. ALCANCES							
Inventarios de repuestos y partes	3,176,250.00		90%	60%		75%	C-1
Inventario de eléctricos	847,000.00		50%	75%		63%	C-2, C-3
Inventario de motores	211,750.00		100%	100%	100%	100%	C-4
TOTAL	3,200,000.00						
	Λ						
II. REVELACIONES							
1.	Sobre los inventarios no pesa ningún tipo de gravamen.						
2.	Los inventarios son valuados al precio de adquisición de los bienes.						
3.	Los inventarios de repuestos y partes son importados del extranjero en un 100%.						
4.	Los inventarios no se encuentran asegurados.						



La Era de Hielo, S.A.

Área de Inventarios

Observación física de inventarios (Repuestos y partes)

al 31 de diciembre de 2012

Cifras en quetzales

P.T.	C-1
Hecho por:	EM
Fecha:	18/03/2013
Rev. Por:	PR
Fecha:	23/03/2013

CODIGO	DESCRIPCION	SEGÚN KARDEX	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	OBSERVADO FISICAMENTE	DIFERENCIA	COSTO DIFERENCIA
U-3658-6000	Empaques de motor	2100	35.00	73,500.00	2000	100	3,500.00
U-4568-1020	Pistones	510	125.60	64,056.00	500	10	1,256.00
U-9872-0000	Empaques de culatas	350	125.52	43,932.00	325	25	3,138.00
CAE-986-111	Anillos de junta	1200	42.00	50,400.00	850	350	14,700.00
CO-89633000	Cojinetes	450	210.00	94,500.00	450	0	-
UU-258639	Plug macho	2000	325.00	650,000.00	1966	34	11,050.00
UU-258640	Plug hembra	1500	312.00	468,000.00	1478	22	6,864.00
							-
							-
	TOTALES	8110		1,444,388.00	7569	541	40,508.00
		^		^	^	^	^

^a Existe un faltante de inventario por Q40,508.00 el cual se encuentra reportado como venta a clientes varios, el encargado de bodega indica que la Sra. Susy Chávez solicitó las salidas del inventario dicha señora laboraba para la entidad pero renunció el 15 de diciembre del 2012.

Observaciones:

- Se determinó que la persona encargada de la bodega realiza algunos despachos sin la respectiva factura de venta, forma de salida de bodega o autorización.



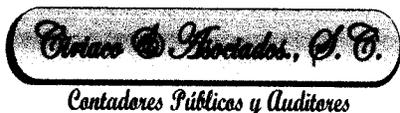
La Era de Hielo, S.A.
Área de Inventarios
Observación física de inventarios
(Eléctricos)
al 31 de diciembre de 2012
Cifras en quetzales

P.T.	C-2
Hecho por:	EM
Fecha:	18/03/2013
Rev. Por:	PR
Fecha:	23/03/2013

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SEGÚN KARDEX	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	OBSERVADO FISICAMENTE	DIFERENCIA
BOM-326580	Bombillos 125 wats	300	15.00	4,500.00	300	0
2GH89631	Barrenos Bocs	40	1,500.00	60,000.00	40	0
STANLE-Y	Destornillador Eléctrico	150	125.00	18,750.00	150	0
T-89000	Tester AMP	100	1,200.00	120,000.00	100	0
PL-896532	Pulidora eléctrica Trop	50	900.00	45,000.00	50	0
Fus-896333	Fusibles 10	1000	2.00	2,000.00	1000	0
Fus-894000	Fusibles 15	1200	3.50	4,200.00	1200	0
Fus-896333	Fusibles 20	800	3.75	3,000.00	800	0
Fus-896333	Fusibles 30	700	4.25	2,975.00	700	0
	TOTALES	4340		260,425.00	4340	0
		Λ		Λ	Λ	Λ

Observaciones:

1. Durante la evaluación física de los inventarios de repuestos eléctricos no se determinó ningún faltante o salidas sin documentos de respaldos.



La Era de Hielo, S.A.
Área de Inventarios
Observación física de inventarios
(Motores)
al 31 de diciembre de 2012
Cifras en quetzales

P.T.	C-3
Hecho por:	EM
Fecha:	19/03/2013
Rev. Por:	PR
Fecha:	24/03/2013

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	SEGÚN KARDEX	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	COSTO TOTAL	DIFERENCIA	COSTO UNITARIO
MOT2010	Motor Carlier 253-65	1	17,625.00	17,625.00	1	-	-
MOT2000	Motor Kub-365-69633	3	21,375.00	64,125.00	3	-	-
MOT4500	Motor Kub-755-69633	5	16,000.00	80,000.00	5	-	-
MOT6800	Motor Mitsu 9863000	5	10,000.00	50,000.00	4	(a) 1	10,000.00
	TOTALES	14		211,750.00	13	1	10,000.00
		^		^	^	^	^

- (a) El faltante de 1 motor marca Mitsu 9863000, corresponde a una entrega realizada al cliente "Cool Island International" el 29/12/2012; el cuál no fué despachado con su respectiva factura y se entregó contra orden de compra emitida por el cliente.

Observaciones:

- Se determinó que la persona encargada de la facturación, no realizaba las facturas al momento de realizar los despachos de mercadería, por lo que la venta del periodo de diciembre 2012, no fue revelada de forma correcta en los estados financieros.



Cantadores Públicos y Auditores

La Era de Hielo, S.A.

Área de Inventarios

Corte de Formas

al 31 de diciembre de 2012

Cifras en quetzales

P.T.	C-4
Hecho por:	EM
Fecha:	19/03/2013
Rev. Por:	PR
Fecha:	24/03/2013

CORTE DE FORMAS

Documento	Talonario inicial del No.	Al No.	Último Utilizado	Siguiente por utilizar	Diferencias Unidades
Factura	19,656	21,500	19,655	19,656	-
Ingreso de Almacén	6,100	12,000	6,099	6,200	(a) 100
Salida de Almacén	525	1,000	524	526	-
Requisición	1,257	2,000	1,256	1,258	-

- (a) La diferencia de las formas de "Ingreso de Almacén" corresponde a un talonario extraviado.

Observaciones:

1. No existe un resguardo adecuado para las formas del área de bodega.
2. Se estableció que las formas con que cuenta la entidad no son utilizadas correctamente, debido a que no le toman importancia al uso y necesidad de ellas.

La Era de Hielo, S.A.

Área de Inventarios

al 31 de diciembre de 2012



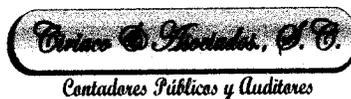
CÉDULA DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL (NOTA DE SALIDA DE ALMACÉN)		PT. C-5 1/2	
		Fecha: 19/03/13	
No.	DATOS GENERALES	INFORMACIÓN	REF.
1.	NÚMERO DE DOCUMENTO	0-582	C-6 1/3
	FECHA DE EMISIÓN	18/01/2012	
	CODIGO DEL PRODUCTO DE SALIDA	UU-258640	
	NOMBRE DEL PRODUCTO DE SALIDA	22 Plug Hembra	
	VALOR TOTAL DEL DOCTO.	Q6,864.00	
	ENTREGADO POR:	Juan Carlos Pérez	
	SOLICITADO POR:	Susy Chávez	
	RECIBE:	Carolina Hurtona	
	FACTURADO CON DOCUMENTO No.	No se encontró	
	REGISTRADO EN CONTABILIDAD	No, ya que no tenía factura	
2.	NÚMERO DE DOCUMENTO	0-598	C-6 1/3
	FECHA DE EMISIÓN	13/03/2012	
	CODIGO DEL PRODUCTO DE SALIDA	U-3658-6000	
	NOMBRE DEL PRODUCTO DE SALIDA	100 Empaques de Motor	
	VALOR TOTAL DEL DOCTO.	Q3,500.00	
	ENTREGADO POR:	Juan Carlos Pérez	
	SOLICITADO POR:	Susy Chávez	
	RECIBE:	Carolina Hurtona	
	FACTURADO CON DOCUMENTO No.	No se encontró	
	REGISTRADO EN CONTABILIDAD	No, ya que no tenía factura	
3.	NÚMERO DE DOCUMENTO	0-689	C-6 2/3
	FECHA DE EMISIÓN	13/03/2012	
	CODIGO DEL PRODUCTO DE SALIDA	U-4568-1020	
	NOMBRE DEL PRODUCTO DE SALIDA	10 Pistones	
	VALOR TOTAL DEL DOCTO.	Q1,256.00	
	ENTREGADO POR:	Juan Carlos Pérez	
	SOLICITADO POR:	Susy Chávez	
	RECIBE:	Carolina Hurtona	
	FACTURADO CON DOCUMENTO No.	No se encontró	
	REGISTRADO EN CONTABILIDAD	No, ya que no tenía factura	

Nombre y firma de quien elaboró: Emanuel Méndez

La Era de Hielo, S.A.

Área de Inventarios

al 31 de diciembre de 2012



CÉDULA DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL (NOTA DE SALIDA DE ALMACÉN)		PT. C-5 2/2	
		Fecha: 19/03/13	
No.	DATOS GENERALES	INFORMACIÓN	REF.
4.	NÚMERO DE DOCUMENTO	0-690	C-6 2/3
	FECHA DE EMISIÓN	13/03/12	
	CODIGO DEL PRODUCTO DE SALIDA	U-9872-0000	
	NOMBRE DEL PRODUCTO DE SALIDA	25 Empaques de culata	
	VALOR TOTAL DEL DOCTO.	Q3,138.00	
	ENTREGADO POR:	Juan Carlos Pérez	
	SOLICITADO POR:	Susy Chávez	
	RECIBE:	Carolina Hurtona	
	FACTURADO CON DOCUMENTO No.	No se encontró	
	REGISTRADO EN CONTABILIDAD	No, ya que no tenía factura	
5.	NÚMERO DE DOCUMENTO	0-698	C-6 3/3
	FECHA DE EMISIÓN	13/03/2012	
	CODIGO DEL PRODUCTO DE SALIDA	CAE-986-111	
	NOMBRE DEL PRODUCTO DE SALIDA	350 Anillos de Junta	
	VALOR TOTAL DEL DOCTO.	Q14,700.00	
	ENTREGADO POR:	Juan Carlos Pérez	
	SOLICITADO POR:	Susy Chávez	
	RECIBE:	Carolina Hurtona	
	FACTURADO CON DOCUMENTO No.	No se encontró	
	REGISTRADO EN CONTABILIDAD	No, ya que no tenía factura	
6.	NÚMERO DE DOCUMENTO	0-715	C-6 3/3
	FECHA DE EMISIÓN	23/05/2012	
	CODIGO DEL PRODUCTO DE SALIDA	UU-258639	
	NOMBRE DEL PRODUCTO DE SALIDA	Plug Macho	
	VALOR TOTAL DEL DOCTO.	Q11,050.00	
	ENTREGADO POR:	Juan Carlos Pérez	
	SOLICITADO POR:	Susy Chávez	
	RECIBE:	Carolina Hurtona	
	FACTURADO CON DOCUMENTO No.	No se encontró	
	REGISTRADO EN CONTABILIDAD	No, ya que no tenía factura	

Nombre y firma de quien elaboró: Emanuel Méndez

EM

La Era de Hielo, S.A.
 Área de Inventarios
 al 31 de diciembre de 2012



CÉDULA DE EVIDENCIAS Y CONCLUSIONES		P.T. C-6 2/3																					
		Fecha: 19/03/13																					
No.	EVIDENCIA	MONTO EN Q.	CONCLUSIONES																				
3.	Nota de salida de inventario 0-689 de fecha 13/03/12 solicitado por la Sra. Susy Chávez el cual firma de recibido la Sra. Carolina Hurtona.	1,256.00	Se estableció que: se efectuó la salida del inventario en bodegas, el cual no aparece registrado para la venta o registros enviados y recibidos para la venta. El responsable final es la Sra. Carolina Hurtona según documento.																				
	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p style="text-align: center;">PPC</p> <p style="text-align: center;">SALIDA DE ALMACEN</p> <p style="text-align: center;">No. 0-689 Dia 13 Mes 3 año 2012</p> </div> <table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse; margin-top: 5px;"> <tr> <td colspan="2">CON DESTINO</td> <td>PEDIDO No.</td> <td>FACTURA No.</td> </tr> <tr> <td style="width:10%;">CODIGO</td> <td style="width:60%;">DESCRIPCION DEL PRODUCTO</td> <td style="width:10%;">CANTIDAD</td> <td style="width:20%;">VALOR</td> </tr> <tr> <td>U-4568-1020</td> <td>P stones</td> <td style="text-align: center;">10</td> <td style="text-align: right;">Q 1,256.00</td> </tr> <tr> <td colspan="4">OBSERVACIONES</td> </tr> <tr> <td>ENTREGADO POR: Juan Carlos Perez</td> <td>SOLICITADO POR: Susy Chávez</td> <td>RECIBI CONFORME Carolina Hurtona</td> <td>CONTABILIZADO</td> </tr> </table>		CON DESTINO		PEDIDO No.	FACTURA No.	CODIGO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	CANTIDAD	VALOR	U-4568-1020	P stones	10	Q 1,256.00	OBSERVACIONES				ENTREGADO POR: Juan Carlos Perez	SOLICITADO POR: Susy Chávez	RECIBI CONFORME Carolina Hurtona	CONTABILIZADO	C-1
CON DESTINO		PEDIDO No.	FACTURA No.																				
CODIGO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	CANTIDAD	VALOR																				
U-4568-1020	P stones	10	Q 1,256.00																				
OBSERVACIONES																							
ENTREGADO POR: Juan Carlos Perez	SOLICITADO POR: Susy Chávez	RECIBI CONFORME Carolina Hurtona	CONTABILIZADO																				
4.	Nota de salida de inventario 0-690 de fecha 31/03/12 solicitado por la Sra. Susy Chávez el cual firma de recibido la Sra. Carolina Hurtona.	3,138.00	Se estableció que: se efectuó la salida del inventario en bodegas, el cual no aparece registrado para la venta o registros enviados y recibidos para la venta. El responsable final es la Sra. Carolina Hurtona según documento.																				
	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p style="text-align: center;">PPC</p> <p style="text-align: center;">SALIDA DE ALMACEN</p> <p style="text-align: center;">No. 0-690 Dia 31 Mes 3 año 2012</p> </div> <table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse; margin-top: 5px;"> <tr> <td colspan="2">CON DESTINO</td> <td>PEDIDO No.</td> <td>FACTURA No.</td> </tr> <tr> <td style="width:10%;">CODIGO</td> <td style="width:60%;">DESCRIPCION DEL PRODUCTO</td> <td style="width:10%;">CANTIDAD</td> <td style="width:20%;">VALOR</td> </tr> <tr> <td>U-9872-0000</td> <td>Empeques de culatas</td> <td style="text-align: center;">25</td> <td style="text-align: right;">Q 3,138.00</td> </tr> <tr> <td colspan="4">OBSERVACIONES</td> </tr> <tr> <td>ENTREGADO POR: Juan Carlos Perez</td> <td>SOLICITADO POR: Susy Chávez</td> <td>RECIBI CONFORME Carolina Hurtona</td> <td>CONTABILIZADO</td> </tr> </table>		CON DESTINO		PEDIDO No.	FACTURA No.	CODIGO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	CANTIDAD	VALOR	U-9872-0000	Empeques de culatas	25	Q 3,138.00	OBSERVACIONES				ENTREGADO POR: Juan Carlos Perez	SOLICITADO POR: Susy Chávez	RECIBI CONFORME Carolina Hurtona	CONTABILIZADO	C-1
CON DESTINO		PEDIDO No.	FACTURA No.																				
CODIGO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	CANTIDAD	VALOR																				
U-9872-0000	Empeques de culatas	25	Q 3,138.00																				
OBSERVACIONES																							
ENTREGADO POR: Juan Carlos Perez	SOLICITADO POR: Susy Chávez	RECIBI CONFORME Carolina Hurtona	CONTABILIZADO																				
Nombre y firma de quien elaboró:		Emanuel Méndez	<i>EM</i>																				

La Era de Hielo, S.A.

Área de Inventarios

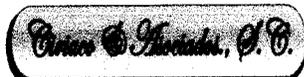
al 31 de diciembre de 2012



CÉDULA DE EVIDENCIAS Y CONCLUSIONES	P.T. C-6 3/3
	Fecha: 19/03/13

No.	EVIDENCIA	MONTO EN Q.	CONCLUSIONES	REF.																				
5.	Nota de salida de inventario 0-698 de fecha 13/03/12 solicitado por la Sra. Susy Chávez el cual firma de recibido la Sra. Carolina Hurtona.	14,700.00	Se estableció que: se efectuó la salida del inventario en bodegas, el cual no aparece registrado para la venta o registros enviados y recibidos para la venta. El responsable final es la Sra. Carolina Hurtona según documento.	C-1																				
<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: flex-start;"> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; border-radius: 10px; width: 15%;"> <p style="text-align: center; font-weight: bold; font-size: 1.2em;">PPC</p> <p style="font-size: 0.8em;">Reparación, mantenimiento y venta de repuestos para contenedores y equipo de refrigerados. 4ta Calle 5-54 Colonia 5 de Guatemala, CA.</p> </div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: 40%; text-align: center;"> <p style="font-weight: bold; font-size: 1.1em;">SALIDA DE ALMACEN</p> <p style="font-size: 0.9em;">No. 0-698 Dia 13 Mes 3 año 2012</p> </div> </div> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-top: 5px;"> <tr> <td colspan="2" style="font-size: 0.8em;">CON DESTINO</td> <td style="font-size: 0.8em;">PEDIDO No.</td> <td style="font-size: 0.8em;">FACTURA No.</td> </tr> <tr> <th style="font-size: 0.8em;">CODIGO</th> <th style="font-size: 0.8em;">DESCRIPCION DEL PRODUCTO</th> <th style="font-size: 0.8em;">CANTIDAD</th> <th style="font-size: 0.8em;">VALOR</th> </tr> <tr> <td style="font-size: 0.8em;">CAE-986-111</td> <td style="font-size: 0.8em;">Anillos de Junta</td> <td style="text-align: center; font-size: 0.8em;">350</td> <td style="text-align: right; font-size: 0.8em;">Q 14,700.00</td> </tr> <tr> <td colspan="4" style="font-size: 0.8em;">OBSERVACIONES</td> </tr> <tr> <td style="font-size: 0.8em;">ENTREGADO POR: juan carlos perez <i>JCP</i></td> <td style="font-size: 0.8em;">SOLICITADO POR: Susy Chávez</td> <td style="font-size: 0.8em;">RECIBI CONFORME Carolina Hurtona <i>CH</i></td> <td style="font-size: 0.8em;">CONTABILIZADO</td> </tr> </table>					CON DESTINO		PEDIDO No.	FACTURA No.	CODIGO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	CANTIDAD	VALOR	CAE-986-111	Anillos de Junta	350	Q 14,700.00	OBSERVACIONES				ENTREGADO POR: juan carlos perez <i>JCP</i>	SOLICITADO POR: Susy Chávez	RECIBI CONFORME Carolina Hurtona <i>CH</i>	CONTABILIZADO
CON DESTINO		PEDIDO No.	FACTURA No.																					
CODIGO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	CANTIDAD	VALOR																					
CAE-986-111	Anillos de Junta	350	Q 14,700.00																					
OBSERVACIONES																								
ENTREGADO POR: juan carlos perez <i>JCP</i>	SOLICITADO POR: Susy Chávez	RECIBI CONFORME Carolina Hurtona <i>CH</i>	CONTABILIZADO																					
6.	Nota de salida de inventario 0-715 de fecha 23/05/12 solicitado por la Sra. Susy Chávez el cual firma de recibido la Sra. Carolina Hurtona.	11,050.00	Se estableció que: se efectuó la salida del inventario en bodegas, el cual no aparece registrado para la venta o registros enviados y recibidos para la venta. El responsable final es la Sra. Carolina Hurtona según documento.	C-1																				
<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: flex-start;"> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; border-radius: 10px; width: 15%;"> <p style="text-align: center; font-weight: bold; font-size: 1.2em;">PPC</p> <p style="font-size: 0.8em;">Reparación, mantenimiento y venta de repuestos para contenedores y equipo de refrigerados. 4ta Calle 5-54 Colonia 5 de Guatemala, CA.</p> </div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: 40%; text-align: center;"> <p style="font-weight: bold; font-size: 1.1em;">SALIDA DE ALMACEN</p> <p style="font-size: 0.9em;">No. 0-715 Dia 23 Mes 5 año 2012</p> </div> </div> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-top: 5px;"> <tr> <td colspan="2" style="font-size: 0.8em;">CON DESTINO</td> <td style="font-size: 0.8em;">PEDIDO No.</td> <td style="font-size: 0.8em;">FACTURA No.</td> </tr> <tr> <th style="font-size: 0.8em;">CODIGO</th> <th style="font-size: 0.8em;">DESCRIPCION DEL PRODUCTO</th> <th style="font-size: 0.8em;">CANTIDAD</th> <th style="font-size: 0.8em;">VALOR</th> </tr> <tr> <td style="font-size: 0.8em;">UU-258639</td> <td style="font-size: 0.8em;">Plug macho</td> <td style="text-align: center; font-size: 0.8em;">34</td> <td style="text-align: right; font-size: 0.8em;">Q 11,050.00</td> </tr> <tr> <td colspan="4" style="font-size: 0.8em;">OBSERVACIONES</td> </tr> <tr> <td style="font-size: 0.8em;">ENTREGADO POR: juan carlos perez <i>JCP</i></td> <td style="font-size: 0.8em;">SOLICITADO POR: Susy Chávez</td> <td style="font-size: 0.8em;">RECIBI CONFORME Carolina Hurtona <i>CH</i></td> <td style="font-size: 0.8em;">CONTABILIZADO</td> </tr> </table>					CON DESTINO		PEDIDO No.	FACTURA No.	CODIGO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	CANTIDAD	VALOR	UU-258639	Plug macho	34	Q 11,050.00	OBSERVACIONES				ENTREGADO POR: juan carlos perez <i>JCP</i>	SOLICITADO POR: Susy Chávez	RECIBI CONFORME Carolina Hurtona <i>CH</i>	CONTABILIZADO
CON DESTINO		PEDIDO No.	FACTURA No.																					
CODIGO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	CANTIDAD	VALOR																					
UU-258639	Plug macho	34	Q 11,050.00																					
OBSERVACIONES																								
ENTREGADO POR: juan carlos perez <i>JCP</i>	SOLICITADO POR: Susy Chávez	RECIBI CONFORME Carolina Hurtona <i>CH</i>	CONTABILIZADO																					

Nombre y firma de quien elaboró: Emanuel Méndez *EM*



Contadores Públicos y Auditores

La Era de Hielo, S.A.

Área de Cuentas por pagar

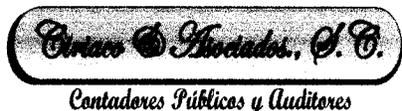
Cédula de alcances y revelaciones

al 31 de diciembre de 2012

Cifras en quetzales

P.T.	P
Hecho por:	SV
Fecha:	19/03/2013
Rev. Por:	PR
Fecha:	24/03/2013

	DESCRIPCION	Saldo		Cumplimiento	Sustantiva	Detalle	Promedio Total	REF.
		Contabilidad						
	I. ALCANCES							
	Proveedores							
	Nacionales	730,399.27		100%	75%		63%	P-2, P-3
	Internacionales	1,505,288.73		100%	100%	100%	100%	P-2, P-3
	TOTAL	2,235,688.00						
		Λ						
	II. REVELACIONES							
	1. Los créditos con los que la entidad cuenta con proveedores nacionales es de 30 á 60 días y proveedores del extranjero es de 90 á 120 días.							
	2. Los proveedores internacionales facturan el costo de sus productos en moneda extranjera (USD), el registro de las cuentas por pagar a proveedores se realiza tomando de base los tipos de cambios diarios vigentes según el Banco de Guatemala. P-4							
	3. El tipo de cambio al cierre es de 8.01358 quetzales por cada USD (Tipo de cambio de referencia vigente calculado conforme resolución JM-126-2006)							



La Era de Hielo, S.A.

Área de cuentas por pagar

Programa de Cuentas por Pagar

al 31 de diciembre de 2012

Cifras en quetzales

P.T.	P-1
Hecho por:	SV
Fecha:	19/03/2013
Rev. Por:	PR
Fecha:	24/03/2013

NO.	DESCRIPCION	HECHO POR	REF.
	PROCEDIMIENTOS		
1.	Determinar que las cuentas por pagar corresponden a la entidad.		
2.	Establecer si los saldos de las cuentas por pagar están correctamente revelados en los estados financieros.		
3.	Evaluar la correcta aplicación de pagos autorizados.		
4.	Comprobar que las cuentas por pagar están siendo registradas de forma oportuna y exacta.		
	PRUEBAS A REALIZARSE		
1.	Confirmación de saldos	SVV	P-2
2.	Determinación de antigüedad de saldos	SVV	P-3
3.	Determinar si existen cuentas vencidas	SVV	P-3
4.	Revisión de los tipos de cambio aplicados a las cuentas por pagar a proveedores del extranjero.	SVV	P-4



La Era de Hielo, S.A.

Área de cuentas por pagar

Confirmación de Saldos

al 31 de diciembre de 2012

Cifras en quetzales

P.T.	P-2
Hecho por:	SV
Fecha:	19/03/2013
Rev. Por:	PR
Fecha:	24/03/2013

No.	Cientes	De Acuerdo	Desacuerdo	No Responde	No Confirmados	Saldo Contabilidad
	Proveedores				P	2,235,688.00
	Proveedores Nacionales					
1	Refri-Uni	185,693.00				
2	Sir-Aire	125,000.00				
3	Materiales Eléctricos, S.A.	195,689.00				
4	C-select	15,238.00				
5	Antillon	99,632.00				
7	Electropartes	15,896.00				
8	Conexions-Electric	78,963.00				
9	ElectroEquipos	106,183.00				
	Proveedores Extranjeros					
5	Carrier N.Y.	513,869.00				
6	NK-York	435,698.00				
7	TN-Air	312,698.00				
8	Thermo-K		a	65,233.00	SD	
9	Intermodal				85,896.00	b
	TOTAL	2,084,559.00		65,233.00	85,896.00	
		Λ	Λ	Λ	Λ	
	Porcentaje participación	93.24%	0.00%	2.92%	3.84%	100.00%

- a) El proveedor extranjero "Thermo-K" no respondió sobre su saldo, sin embargo se procedió a revisar las facturas originales que emitió a la entidad y la compra si corresponde a dicho proveedor.
- b) El proveedor Intermodal, no respondió a su saldo y estos documentos no fueron hallados al momento de nuestra inspección.

Observaciones:

- Se determinó que la persona encargada de realizar los pagos no contaba con la documentación correspondiente de los proveedores y que en ocasiones efectuaba los pagos sin los respaldos necesarios.



Contadores Públicos y Auditores

La Era de Hielo, S.A.

Área de cuentas por pagar

Antigüedad de Saldos

al 31 de diciembre de 2012

Cifras en quetzales

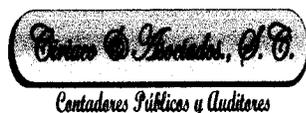
P.T.	P-3
Hecho por:	SV
Fecha:	20/03/2013
Rev. Por:	PR
Fecha:	24/03/2013

No.	PROVEEDOR	Días	De	De	De	De	Más de 120	Total
		Crédito	0-30 días	31-61 días	61-90 días	91 - 120 días	días	
Proveedores Nacionales								
1	Refri-Uni	60	55,632.00	130,000.00	Q61.00			185,693.00
2	Sir-Aire	60	102,568.00	22,432.00				125,000.00
3	Materiales Eléctricos	60	45,689.00	150,000.00				195,689.00
4	C-select	60	8,965.00	6,273.00				15,263.00
5	Antillon	30	75,698.00	23,934.00				99,632.00
7	Electropartes	30	9,685.00	6,211.00				15,986.00
8	Conexions-Electric	30	71,258.00	7,705.00				78,963.00
9	ElectroEquipos	30	98,674.00	7,509.00				106,183.00
Proveedores Extranjeros								
10	Carrier N.Y.	120	85,935.00	195,869.00	85,986.00	145,079.00	1,000.00	513,869.00
11	NK-York	120	125,986.00	207,415.00	102,297.00			435,698.00
12	TN-Air	120	196,325.00	116,000.00	373.00			312,698.00
13	ThermoK	90	65,233.00					65,233.00
14	Intermodal	90	85,896.00					85,896.00
TOTAL EN CARTERA			1,027,544.00	873,348.00	188,717.00	145,079.00	1,000.00	2,235,688.00
			^	^	^	^	^	^
% de participación			45.96%	39.06%	8.44%	6.49%	0.05%	100.00%

- (a) El saldo de los proveedores Refri-Uni por Q61.00 se encuentra vencido, corresponde al saldo de la factura FC-5630 el cual fue pagado parcialmente; el proveedor no ha reclamado este saldo.
- (b) La entidad tiene un total de cuentas por pagar por Q45,359.00 vencidos a los proveedores que le otorgan 30 días de crédito.
- (c) El proveedor del extranjero Carrier de New York tiene un saldo a más de 120 días, corresponde a una nota de crédito que está pendiente de emitir por un repuesto que no entregó.

Observaciones:

- Se estableció que debido al descontrol con el pago a los proveedores, se ha estado utilizando incorrectamente los créditos de los proveedores nacionales e internacionales, ya que se tienen a menos de 30 días a los proveedores de 90 y a los proveedores que otorgan crédito a 120 días están casi al vencimiento.



La Era de Hielo, S.A.

Área de Cuentas por pagar

Revisión de tipos de cambio aplicados a las cuentas por pagar a proveedores del extranjero

al 31 de diciembre de 2012

Cifras en quetzales

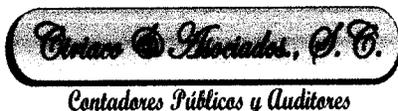
P.T.	P-4
Hecho por:	SV
Fecha:	20/03/2013
Rev. Por:	PR
Fecha:	25/03/2013

No.	PROVEEDOR	Saldo en USD \$	Saldo en Q Contabilidad	Tipo cambio aplicado	Al tipo cambio Cierre	Diferencia (+) ó (-)
					8.01358	
	Proveedores Extranjeros					
1	Carlier N.Y.	64,000.00	513,989.00	8.03	512,869.12	1,119.88
2	NK-York	53,500.00	435,818.00	8.15	428,726.53	7,091.47
3	TN-Air	38,900.00	312,818.00	8.04	311,728.26	1,089.74
4	ThermoK	8,000.00	65,323.00	8.17	64,108.64	1,214.36
5	Intermodal	10,500.00	85,986.00	8.19	84,142.59	1,843.41
	TOTAL VALUACION INVENTARIO EN USD	174,900.00	1,413,934.00		1,401,575.14	12,358.86
		Λ	Λ		Λ	Λ

- a) En la valuación de los inventarios al cierre se utilizó diferentes tipos de cambio, El tipo de cambio del Banco de Guatemala al cierre es de 8.01358 quetzales por cada USD; se determinó una sobrevaluación de los saldos de proveedores por Q12,358.86.

Observaciones:

- Se estableció que los documentos recibidos del extranjero por compra de repuestos no son operados inmediatamente, si no que esperan hasta fin de mes para realizar los registros por lo que presentan diferencias entre los tipos de cambio.



La Era de Hielo, S.A.

Área de Nómina

Cédula de Alcances y Revelaciones

al 31 de diciembre de 2012

Cifras en quetzales

P.T.	N
Hecho por:	EM
Fecha:	21/03/2013
Rev. Por:	PR
Fecha:	24/03/2013

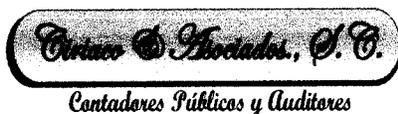
DESCRIPCION	Sueldo	Cumplimiento	Sustantiva	Detalle	Promedio Total	REF.
	Mensual					
I. ALCANCES						
Sueldos y Salarios						
Sueldos Sala Ventas	85,000.00	100%	75%	50%	75%	N-2, N-3
Sueldos Administración	35,800.00	100%	90%	50%	80%	N-2, N-3
Sueldos Mecánicos	131,200.00	100%	90%	50%	80%	
TOTAL	252,000.00					
	A					
II. REVELACIONES						
1.	El pago de nómina se realiza por medio de transferencias bancarias acreditadas a cuentas del personal en el Banco del Trabajador, dicho banco emite una nota de débito por cada acreditamiento, al igual con el pago de bono anual (Bono 14) y aguinaldo.					
2.	El proceso de autorización de pago de nómina se realiza mediante carta al banco por el total a debitar y se anexa un detalle con nombres y total a ser acreditado a cada empleado.					
3.	Solo el gerente regional cuenta con firma autorizada para realizar el pago de nómina por medio de débitos automáticos.					



La Era de Hielo, S.A.
Área de Nómina
Programa de Nómina
al 31 de diciembre de 2012

P.T.	N-1
Hecho por:	EM
Fecha:	21/03/2013
Rev. Por:	PR
Fecha:	24/03/2013

No.	DESCRIPCION	HECHO POR	REF.
	PROCEDIMIENTOS		
1	Comprobar que las erogaciones por remuneraciones al personal correspondan a servicios efectivamente recibidos y se encuentren debidamente clasificados y registrados.		
2	Comprobar que todas las obligaciones relativas a remuneraciones y sus deducciones, se hayan registrado y valuado adecuadamente en el periodo correspondiente.		
3	Comprobar que los descuentos se hayan calculado de forma correcta y que se hayan aplicados cuando correspondan.		
4.	Revisión de los expedientes del personal que se presentan en las nóminas.		
	PRUEBAS A REALIZARSE		
1.	Revisión de la nómina, recalcular los porcentajes de descuentos de IGSS laboral y patronal.	SVV	N-2
2.	Comparación de pagos realizados contra débitos bancarios, mediante confirmación del banco.	SVV	N-3
3.	Revisión en el proceso de elaboración, aprobación y pago de nóminas.	SVV	N-4
4.	Cédula de verificación documental	SVV	N-5
5.	Cédula de evidencias y conclusiones	SVV	N-6



La Era de Hielo, S.A.

Área de Nómina

Revisión y recálculo de Nómina

al 31 de diciembre de 2012

Cifras en quetzales

P.T.	N-2
Hecho por:	EM
Fecha:	21/03/2013
Rev. Por:	PR
Fecha:	24/03/2013

Nombre y apellidos/Puesto	Sueldo Ordinario	IGSS Laboral	Anticipo préstamos	Vales de bodega	ISR	Liquido a Recibir
Kimberly Pineda Hurtona/Secretaria	3,200.00	154.56	500.00		45.44	2,500.00
Juan Carlos Díaz/Pagos	3,200.00	154.56		300.00	45.44	2,700.00
Jabson Velásquez/Inventario	3,800.00	183.54	500.00	50.00	66.46	3,100.00
Carolina Hurtona/Nómina y Cobros	3,800.00	183.54	-	50.00	66.46	3,500.00
José Luis Peralta/Mecánico	3,500.00	169.05	500.00	25.35	55.60	2,750.00
Nancy García/Facturación	4,400.00	212.52	500.00	61.68	125.80	3,500.00
Lester Culajay/Mecánico	4,000.00	193.20		26.20	80.60	3,700.00
Dionisio Fuentes/Mecánico	3,800.00	183.54		50.00	66.46	3,500.00
Antonio de La Cruz/Mecánico	3,400.00	164.22	-		35.78	3,200.00
Telmo Noj/Mecánico	3,300.00	159.39	-		40.61	3,100.00
Gaspar Toc/Mecánico	3,200.00	154.56			45.44	3,000.00
PPC			B-5			
TOTAL	39,600.00	1,912.68	2,000.00	563.23	674.09	34,550.00
	^	^	^	^	^	^

F.

F.

F.

Elaborado por Carolina Hurtona

Revisado por Ing. Israel Valle

Autorizado por: Ing. Julio Méndez

Observaciones:

1. En las revisiones de nómina del periodo se determinó que estas no fueron revisadas.
2. En la revisión de los expedientes del personal, se estableció que la secretaria tenía un parentesco tercer grado de consanguinidad con la encargada de nómina y cobros.



La Era de Hielo, S.A.

Área de Nómina

Revisión de débitos individuales por pago de Nómina

al 31 de diciembre de 2012

Cifras en quetzales

P.T.	N-3
Hecho por:	EM
Fecha:	21/03/2013
Rev. Por:	PR
Fecha:	24/03/2013

Nombre y apellidos/Puesto	Total liquido según planilla	Total carta al banco (anexo)	Total Debito Banco	Diferencia	No. Doc. Banco
Kimberly Pineda/Secretaria	2,500.00	2,500.00	2,500.00	-	ND8957463
Juan Carlos Díaz/Pagos	2,700.00	2,700.00	2,700.00	-	ND9654213
Jabson Velásquez/Inventario	3,100.00	3,100.00	3,100.00	(a)	ND9863254
Carolina Hurtona/Nómina y Cobros	3,500.00	3,500.00	9,500.00	(6,000.00)	ND52368900
Nancy Garcia/Facturación	2,750.00	2,750.00	2,750.00	-	ND75213590
Lester Culajay/Mecánico	3,500.00	8,500.00	3,500.00	5,000.00	ND75213600
Dionisio Fuentes/Mecánico	3,700.00	3,700.00	3,700.00	-	ND7522855
José Luis Peralta/Mecánico	3,500.00	4,500.00	3,500.00	1,000.00	ND7786981
Antonio de La Cruz/Mecánico	3,500.00	3,500.00	3,500.00	-	ND7898632
Telmo Noj/Mecánico	3,200.00	3,200.00	3,200.00	-	ND7896321
Gaspar Toc/Mecánico	3,100.00	3,100.00	3,100.00	-	ND8952132
TOTAL	35,050.00	41,050.00	41,050.00	-	

(a)

La comparación de diferencias del total fue realizada para todos los meses del periodo 2012, dando como resultado los mismos montos diferenciales, la señora Hurtona preparaba la nómina y las cartas al banco junto con sus anexos, la que llevaba doble anexo uno con salarios no autorizados para los Sres. Lester Culajay y Jose Luis Peralta, el cambio de anexo lo hacia al momento de presentarlos al banco en donde las diferencias en los salarios se las sumaba a su propia cuenta el cual realizo durante 10 meses a partir de febrero de 2012, siendo el total acreditado a su cuenta de Q60,000.00.

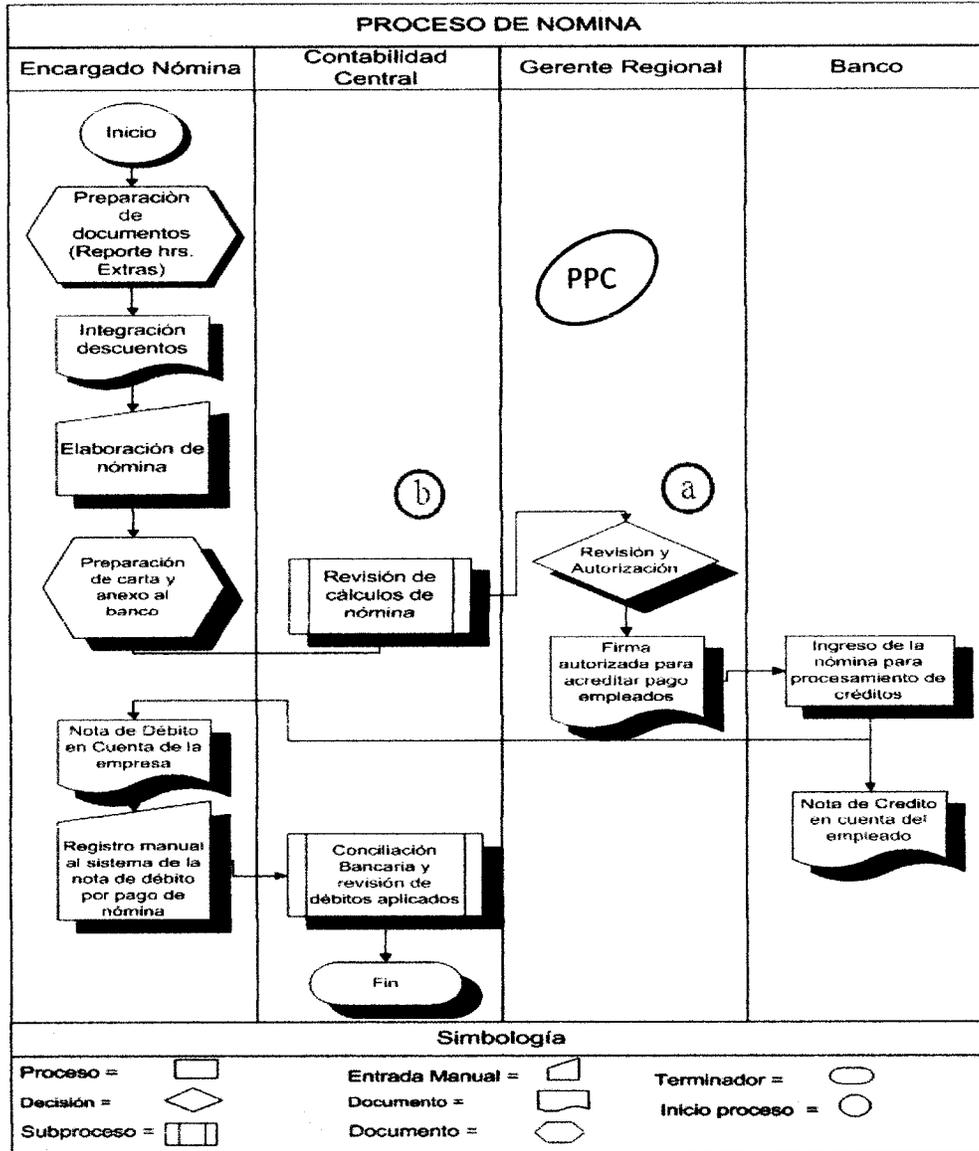
Observaciones:

1. Se estableció que la persona que preparaba la nómina realizaba los procesos de autorización y pago de nómina.
2. El sistema de pago de nómina está siendo utilizado de forma incorrecta ya que la autorización de nomina se realiza por medio de carta firmada y el detalle es manipulado por la misma persona que la prepara.
3. Se determino que no existe control sobre los sueldos y salarios autorizados y que no se realiza una revisión oportuna.

La Era de Hielo, S.A.
Área de Nómina
Evaluación del proceso de Nómina
al 31 de diciembre de 2012



P.T.	N-4
Hecho por:	EM
Fecha:	22/03/2013
Rev. Por:	PR
Fecha:	24/03/2013



- (a) Por cuestiones de tiempo el gerente regional no realiza las revisiones, solo procede a autorizar la nómina.
- (b) El departamento de contabilidad no realiza ninguna revisión para la agencia de Puerto Barrios.

Observaciones:

1. Se determinó que a pesar que existe un procedimiento predefinido para la realización de nómina pero este no es utilizado.
2. Las actividades de elaboración y registro fueron realizadas por la misma persona.

La Era de Hielo, S.A.

Área de Nómina

al 31 de diciembre de 2012

Cifras en quetzales



CÉDULA DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL (NOTAS DE DÉBITO EMITIDOS POR EL BANCO)		PT. N-5 1/3	
		Fecha: 23/03/13	
No.	DATOS GENERALES	INFORMACIÓN	REF.
1.	TIPO DE DOCUMENTO	Nota de Débito	N-6 1/4
	NÚMERO DE CUENTA	Banco del Trabajador CTA. 901-71555-7	
	No. DOCUMENTO CORRELATIVO	ND122338700	
	FECHA DEL DOCUMENTO	31/01/2012	
	BENEFICIARIO	Carolina Hurtona CTA. 910-40002-3	
	VALOR DEL DOCUMENTO	Q9,500.00	
	REFERENCIA DE LA TRANSFERENCIA	Salario al 31/01/2012	
	VALOR CORRECTO	Q3,500.00	
2.	TIPO DE DOCUMENTO	Nota de Débito	N-6 1/4
	NÚMERO DE CUENTA	Banco del Trabajador CTA. 901-71555-7	
	No. DOCUMENTO CORRELATIVO	ND123738709	
	FECHA DEL DOCUMENTO	29/02/2012	
	BENEFICIARIO	Carolina Hurtona CTA. 910-40002-3	
	VALOR DEL DOCUMENTO	Q9,500.00	
	REFERENCIA DE LA TRANSFERENCIA	Salario al 28/02/2012	
	VALOR CORRECTO	Q3,500.00	
3.	TIPO DE DOCUMENTO	Nota de Débito	N-6 1/4
	NÚMERO DE CUENTA	Banco del Trabajador CTA. 901-71555-7	
	No. DOCUMENTO CORRELATIVO	ND005893578	
	FECHA DEL DOCUMENTO	31/03/2012	
	BENEFICIARIO	Carolina Hurtona CTA. 910-40002-3	
	VALOR DEL DOCUMENTO	Q9,500.00	
	REFERENCIA DE LA TRANSFERENCIA	Salario al 31/03/2012	
	VALOR CORRECTO	Q3,500.00	
4.	TIPO DE DOCUMENTO	Nota de Débito	N-6 2/4
	NÚMERO DE CUENTA	Banco del Trabajador CTA. 901-71555-7	
	No. DOCUMENTO CORRELATIVO	ND22359683	
	FECHA DEL DOCUMENTO	30/04/2012	
	BENEFICIARIO	Carolina Hurtona CTA. 910-40002-3	
	VALOR DEL DOCUMENTO	Q9,500.00	
	REFERENCIA DE LA TRANSFERENCIA	Salario al 30/04/2012	
	VALOR CORRECTO	Q3,500.00	

Nombre y firma de quien elaboró: **Emanuel Méndez**

La Era de Hielo, S.A.

Área de Nómina

al 31 de diciembre de 2012



CÉDULA DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL (NOTAS DE DÉBITO EMITIDOS POR EL BANCO)		PT. N-5 2/3	
		Fecha: 23/03/13	
No.	DATOS GENERALES	INFORMACIÓN	REF.
5.	TIPO DE DOCUMENTO	Nota de Débito	N-6 2/4
	NÚMERO DE CUENTA	Banco del Trabajador CTA. 901-71555-7	
	No. DOCUMENTO CORRELATIVO	ND122338700	
	FECHA DEL DOCUMENTO	31/05/2012	
	BENEFICIARIO	Carolina Hurtona CTA. 910-40002-3	
	VALOR DEL DOCUMENTO	Q9,500.00	
	REFERENCIA DE LA TRANSFERENCIA	Salario al 31/05/2012	
	VALOR CORRECTO	Q3,500.00	
6.	TIPO DE DOCUMENTO	Nota de Débito	N-6 2/4
	NÚMERO DE CUENTA	Banco del Trabajador CTA. 901-71555-7	
	No. DOCUMENTO CORRELATIVO	ND123738709	
	FECHA DEL DOCUMENTO	30/06/2012	
	BENEFICIARIO	Carolina Hurtona CTA. 910-40002-3	
	VALOR DEL DOCUMENTO	Q9,500.00	
	REFERENCIA DE LA TRANSFERENCIA	Salario al 30/06/2012	
	VALOR CORRECTO	Q3,500.00	
7.	TIPO DE DOCUMENTO	Nota de Débito	N-6 3/4
	NÚMERO DE CUENTA	Banco del Trabajador CTA. 901-71555-7	
	No. DOCUMENTO CORRELATIVO	ND005893578	
	FECHA DEL DOCUMENTO	31/07/2012	
	BENEFICIARIO	Carolina Hurtona CTA. 910-40002-3	
	VALOR DEL DOCUMENTO	Q9,500.00	
	REFERENCIA DE LA TRANSFERENCIA	Salario al 31/07/2012	
	VALOR CORRECTO	Q3,500.00	
8.	TIPO DE DOCUMENTO	Nota de Débito	N-6 3/4
	NÚMERO DE CUENTA	Banco del Trabajador CTA. 901-71555-7	
	No. DOCUMENTO CORRELATIVO	ND325836981	
	FECHA DEL DOCUMENTO	30/04/2012	
	BENEFICIARIO	Carolina Hurtona CTA. 910-40002-3	
	VALOR DEL DOCUMENTO	Q9,500.00	
	REFERENCIA DE LA TRANSFERENCIA	Salario al 30/04/2012	
	VALOR CORRECTO	Q3,500.00	

Nombre y firma de quien elaboró: Emanuel Méndez

EM

La Era de Hielo, S.A.
 Área de Nómina
 al 31 de diciembre de 2012
 Cifras en quetzales



CÉDULA DE EVIDENCIAS Y CONCLUSIONES			P.T. N-6 1/4																									
			Fecha: 23/03/13																									
No.	EVIDENCIA	MONTO EN Q.	CONCLUSIONES	REF.																								
1.	Nota de Debito ND122338700	9,500.00	Se determinó: en la revisión realizada de las planillas, contra los débitos de la cuenta No.901-71555-7 del banco del trabajador de la entidad, se acreditó a cuenta No.910-40002-3 a nombre de Carolina Hurtona por un valor de Q9,500.00 de fecha 31/01/2012.	N-3																								
 <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;"><input checked="" type="checkbox"/></td> <td style="text-align: right;">No. ND122338700</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">CONCEPTO</td> <td style="text-align: center;">FECHA</td> <td style="text-align: center;">TIPO CUENTA</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">NOTA DE DEBITO CTA. 901-71555-7</td> <td style="text-align: center;">31/01/2012</td> <td style="text-align: center;">MONETARIO</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">Ref. Sueldos y Salarios al 31 enero 2012.</td> <td style="text-align: center;">DÉBITO POR</td> </tr> <tr> <td colspan="2"></td> <td style="text-align: center;">↓</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">ACREDITADO A</td> <td style="text-align: center;">FECHA</td> <td style="text-align: center;">Q9,500.00</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">CAROLINA HURTONA CTA. 910-40002-3</td> <td style="text-align: center;">31/01/2012</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: center;">HEMOS DEBITADO DE SU APRECIABLE CUENTA POR EL CONCEPTO ARRIBA DESCRITO</td> </tr> </table>					<input checked="" type="checkbox"/>		No. ND122338700	CONCEPTO	FECHA	TIPO CUENTA	NOTA DE DEBITO CTA. 901-71555-7	31/01/2012	MONETARIO	Ref. Sueldos y Salarios al 31 enero 2012.		DÉBITO POR			↓	ACREDITADO A	FECHA	Q9,500.00	CAROLINA HURTONA CTA. 910-40002-3	31/01/2012		HEMOS DEBITADO DE SU APRECIABLE CUENTA POR EL CONCEPTO ARRIBA DESCRITO		
<input checked="" type="checkbox"/>		No. ND122338700																										
CONCEPTO	FECHA	TIPO CUENTA																										
NOTA DE DEBITO CTA. 901-71555-7	31/01/2012	MONETARIO																										
Ref. Sueldos y Salarios al 31 enero 2012.		DÉBITO POR																										
		↓																										
ACREDITADO A	FECHA	Q9,500.00																										
CAROLINA HURTONA CTA. 910-40002-3	31/01/2012																											
HEMOS DEBITADO DE SU APRECIABLE CUENTA POR EL CONCEPTO ARRIBA DESCRITO																												
2.	Nota de Debito ND123738709	9,500.00	Se determinó: en la revisión realizada de las planillas, contra los débitos de la cuenta No.901-71555-7 del banco del trabajador de la entidad, se acreditó a cuenta No.910-40002-3 a nombre de Carolina Hurtona por un valor de Q9,500.00 de fecha 29/02/2012.																									
 <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;"><input checked="" type="checkbox"/></td> <td style="text-align: right;">No. ND123738709</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">CONCEPTO</td> <td style="text-align: center;">FECHA</td> <td style="text-align: center;">TIPO CUENTA</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">NOTA DE DEBITO CTA. 901-71555-7</td> <td style="text-align: center;">29/02/2012</td> <td style="text-align: center;">MONETARIO</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">Ref. Sueldos y Salarios al 29 febrero 2012.</td> <td style="text-align: center;">DÉBITO POR</td> </tr> <tr> <td colspan="2"></td> <td style="text-align: center;">↓</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">ACREDITADO A</td> <td style="text-align: center;">FECHA</td> <td style="text-align: center;">Q9,500.00</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">CAROLINA HURTONA CTA. 910-40002-3</td> <td style="text-align: center;">29/02/2012</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: center;">HEMOS DEBITADO DE SU APRECIABLE CUENTA POR EL CONCEPTO ARRIBA DESCRITO</td> </tr> </table>					<input checked="" type="checkbox"/>		No. ND123738709	CONCEPTO	FECHA	TIPO CUENTA	NOTA DE DEBITO CTA. 901-71555-7	29/02/2012	MONETARIO	Ref. Sueldos y Salarios al 29 febrero 2012.		DÉBITO POR			↓	ACREDITADO A	FECHA	Q9,500.00	CAROLINA HURTONA CTA. 910-40002-3	29/02/2012		HEMOS DEBITADO DE SU APRECIABLE CUENTA POR EL CONCEPTO ARRIBA DESCRITO		
<input checked="" type="checkbox"/>		No. ND123738709																										
CONCEPTO	FECHA	TIPO CUENTA																										
NOTA DE DEBITO CTA. 901-71555-7	29/02/2012	MONETARIO																										
Ref. Sueldos y Salarios al 29 febrero 2012.		DÉBITO POR																										
		↓																										
ACREDITADO A	FECHA	Q9,500.00																										
CAROLINA HURTONA CTA. 910-40002-3	29/02/2012																											
HEMOS DEBITADO DE SU APRECIABLE CUENTA POR EL CONCEPTO ARRIBA DESCRITO																												
3.	Nota de Debito ND005893578	9,500.00	Se determinó: en la revisión realizada de las planillas, contra los débitos de la cuenta No.901-71555-7 del banco del trabajador de la entidad, se acreditó a cuenta No.910-40002-3 a nombre de Carolina Hurtona por un valor de Q9,500.00 de fecha 31/03/2012.																									
 <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;"><input checked="" type="checkbox"/></td> <td style="text-align: right;">No. ND005893578</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">CONCEPTO</td> <td style="text-align: center;">FECHA</td> <td style="text-align: center;">TIPO CUENTA</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">NOTA DE DEBITO CTA. 901-71555-7</td> <td style="text-align: center;">31/03/2012</td> <td style="text-align: center;">MONETARIO</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">Ref. Sueldos y Salarios al 31 marzo 2012.</td> <td style="text-align: center;">DÉBITO POR</td> </tr> <tr> <td colspan="2"></td> <td style="text-align: center;">↓</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">ACREDITADO A</td> <td style="text-align: center;">FECHA</td> <td style="text-align: center;">Q9,500.00</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">CAROLINA HURTONA CTA. 910-40002-3</td> <td style="text-align: center;">31/03/2012</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: center;">HEMOS DEBITADO DE SU APRECIABLE CUENTA POR EL CONCEPTO ARRIBA DESCRITO</td> </tr> </table>					<input checked="" type="checkbox"/>		No. ND005893578	CONCEPTO	FECHA	TIPO CUENTA	NOTA DE DEBITO CTA. 901-71555-7	31/03/2012	MONETARIO	Ref. Sueldos y Salarios al 31 marzo 2012.		DÉBITO POR			↓	ACREDITADO A	FECHA	Q9,500.00	CAROLINA HURTONA CTA. 910-40002-3	31/03/2012		HEMOS DEBITADO DE SU APRECIABLE CUENTA POR EL CONCEPTO ARRIBA DESCRITO		
<input checked="" type="checkbox"/>		No. ND005893578																										
CONCEPTO	FECHA	TIPO CUENTA																										
NOTA DE DEBITO CTA. 901-71555-7	31/03/2012	MONETARIO																										
Ref. Sueldos y Salarios al 31 marzo 2012.		DÉBITO POR																										
		↓																										
ACREDITADO A	FECHA	Q9,500.00																										
CAROLINA HURTONA CTA. 910-40002-3	31/03/2012																											
HEMOS DEBITADO DE SU APRECIABLE CUENTA POR EL CONCEPTO ARRIBA DESCRITO																												

Nombre y firma de quien elaboró: Emanuel Méndez

EM

La Era de Hielo, S.A.

Área de Nómina

al 31 de diciembre de 2012

Cifras en quetzales



CÉDULA DE EVIDENCIAS Y CONCLUSIONES		P.T. N-6 2/4		REF																		
		Fecha: 23/03/13																				
No.	EVIDENCIA	MONTO EN Q.	CONCLUSIONES																			
4.	Nota de Debito ND22359683	9,500.00	Se determinó: en la revisión realizada de las planillas, contra los débitos de la cuenta No.901-71555-7 del banco del trabajador de la entidad, se acreditó a cuenta No.910-40002-3 a nombre de Carolina Hurtona por un valor de Q9,500.00 de fecha 30/04/2012.	N-3																		
<div style="text-align: center;">  <input checked="" type="checkbox"/> No. ND22359683 </div> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%;">CONCEPTO</td> <td style="width: 20%;">FECHA</td> <td style="width: 30%;">TIPO CUENTA</td> </tr> <tr> <td>NOTA DE DEBITO CTA. 901-71555-7</td> <td>30/04/2012</td> <td>MONETARIO</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">Ref. Sueldos y Salarios al 30 Abril 2012.</td> <td style="text-align: center;">DÉBITO POR</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">ACREDITADO A</td> <td style="text-align: center;">FECHA</td> <td style="text-align: center;">↓</td> </tr> <tr> <td>CAROLINA HURTONA CTA. 910-40002-3</td> <td>30/04/2012</td> <td style="text-align: center;">Q9,500.00</td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: center;">HEMOS DEBITADO DE SU APRECIABLE CUENTA POR EL CONCEPTO ARRIBA DESCRITO</td> </tr> </table>					CONCEPTO	FECHA	TIPO CUENTA	NOTA DE DEBITO CTA. 901-71555-7	30/04/2012	MONETARIO	Ref. Sueldos y Salarios al 30 Abril 2012.		DÉBITO POR	ACREDITADO A	FECHA	↓	CAROLINA HURTONA CTA. 910-40002-3	30/04/2012	Q9,500.00	HEMOS DEBITADO DE SU APRECIABLE CUENTA POR EL CONCEPTO ARRIBA DESCRITO		
CONCEPTO	FECHA	TIPO CUENTA																				
NOTA DE DEBITO CTA. 901-71555-7	30/04/2012	MONETARIO																				
Ref. Sueldos y Salarios al 30 Abril 2012.		DÉBITO POR																				
ACREDITADO A	FECHA	↓																				
CAROLINA HURTONA CTA. 910-40002-3	30/04/2012	Q9,500.00																				
HEMOS DEBITADO DE SU APRECIABLE CUENTA POR EL CONCEPTO ARRIBA DESCRITO																						
5.	Nota de Debito ND122338700	9,500.00	Se determinó: en la revisión realizada de las planillas, contra los débitos de la cuenta No.901-71555-7 del banco del trabajador de la entidad, se acreditó a cuenta No.910-40002-3 a nombre de Carolina Hurtona por un valor de Q9,500.00 de fecha 31/05/2012.																			
<div style="text-align: center;">  <input checked="" type="checkbox"/> No. ND122338700 </div> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%;">CONCEPTO</td> <td style="width: 20%;">FECHA</td> <td style="width: 30%;">TIPO CUENTA</td> </tr> <tr> <td>NOTA DE DEBITO CTA. 901-71555-7</td> <td>31/05/2012</td> <td>MONETARIO</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">Ref. Sueldos y Salarios al 31 Mayo 2012.</td> <td style="text-align: center;">DÉBITO POR</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">ACREDITADO A</td> <td style="text-align: center;">FECHA</td> <td style="text-align: center;">↓</td> </tr> <tr> <td>CAROLINA HURTONA CTA. 910-40002-3</td> <td>31/05/2012</td> <td style="text-align: center;">Q9,500.00</td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: center;">HEMOS DEBITADO DE SU APRECIABLE CUENTA POR EL CONCEPTO ARRIBA DESCRITO</td> </tr> </table>					CONCEPTO	FECHA	TIPO CUENTA	NOTA DE DEBITO CTA. 901-71555-7	31/05/2012	MONETARIO	Ref. Sueldos y Salarios al 31 Mayo 2012.		DÉBITO POR	ACREDITADO A	FECHA	↓	CAROLINA HURTONA CTA. 910-40002-3	31/05/2012	Q9,500.00	HEMOS DEBITADO DE SU APRECIABLE CUENTA POR EL CONCEPTO ARRIBA DESCRITO		
CONCEPTO	FECHA	TIPO CUENTA																				
NOTA DE DEBITO CTA. 901-71555-7	31/05/2012	MONETARIO																				
Ref. Sueldos y Salarios al 31 Mayo 2012.		DÉBITO POR																				
ACREDITADO A	FECHA	↓																				
CAROLINA HURTONA CTA. 910-40002-3	31/05/2012	Q9,500.00																				
HEMOS DEBITADO DE SU APRECIABLE CUENTA POR EL CONCEPTO ARRIBA DESCRITO																						
6.	Nota de Debito ND123738709	9,500.00	Se determinó: en la revisión realizada de las planillas, contra los débitos de la cuenta No.901-71555-7 del banco del trabajador de la entidad, se acreditó a cuenta No.910-40002-3 a nombre de Carolina Hurtona por un valor de Q9,500.00 de fecha 30/06/2012.																			
<div style="text-align: center;">  <input checked="" type="checkbox"/> No. ND123738709 </div> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%;">CONCEPTO</td> <td style="width: 20%;">FECHA</td> <td style="width: 30%;">TIPO CUENTA</td> </tr> <tr> <td>NOTA DE DEBITO CTA. 901-71555-7</td> <td>30/06/2012</td> <td>MONETARIO</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">Ref. Sueldos y Salarios al 31 Junio 2012.</td> <td style="text-align: center;">DÉBITO POR</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">ACREDITADO A</td> <td style="text-align: center;">FECHA</td> <td style="text-align: center;">↓</td> </tr> <tr> <td>CAROLINA HURTONA CTA. 910-40002-3</td> <td>30/06/2012</td> <td style="text-align: center;">Q9,500.00</td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: center;">HEMOS DEBITADO DE SU APRECIABLE CUENTA POR EL CONCEPTO ARRIBA DESCRITO</td> </tr> </table>					CONCEPTO	FECHA	TIPO CUENTA	NOTA DE DEBITO CTA. 901-71555-7	30/06/2012	MONETARIO	Ref. Sueldos y Salarios al 31 Junio 2012.		DÉBITO POR	ACREDITADO A	FECHA	↓	CAROLINA HURTONA CTA. 910-40002-3	30/06/2012	Q9,500.00	HEMOS DEBITADO DE SU APRECIABLE CUENTA POR EL CONCEPTO ARRIBA DESCRITO		
CONCEPTO	FECHA	TIPO CUENTA																				
NOTA DE DEBITO CTA. 901-71555-7	30/06/2012	MONETARIO																				
Ref. Sueldos y Salarios al 31 Junio 2012.		DÉBITO POR																				
ACREDITADO A	FECHA	↓																				
CAROLINA HURTONA CTA. 910-40002-3	30/06/2012	Q9,500.00																				
HEMOS DEBITADO DE SU APRECIABLE CUENTA POR EL CONCEPTO ARRIBA DESCRITO																						

EM

Nombre y firma de quien elaboró:

Emanuel Méndez

La Era de Hielo, S.A.
 Área de Nómina
 al 31 de diciembre de 2012



CÉDULA DE EVIDENCIAS Y CONCLUSIONES		P.T. N-6 3/4															
Fecha: 23/03/13																	
No.	EVIDENCIA	MONTO EN Q.	CONCLUSIONES														
7.	Nota de Debito ND0005893578	9,500.00	Se determinó: en la revisión realizada de las planillas, contra los débitos de la cuenta No.901-71555-7 del banco del trabajador de la entidad, se acreditó a cuenta No.910-40002-3 a nombre de Carolina Hurtona por un valor de Q9,500.00 de fecha 31/07/2012.														
<div style="text-align: right;">REF. N-3</div> <div style="text-align: center;">  <p>Banco del Trabajador Guatemala C.A.</p> <p>No. ND005893578</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%;">CONCEPTO</td> <td style="width: 20%; text-align: center;"><input checked="" type="checkbox"/></td> <td style="width: 15%;">FECHA</td> <td style="width: 15%;">TIPO CUENTA</td> </tr> <tr> <td>NOTA DE DEBITO CTA. 901-71555-7</td> <td></td> <td>31/07/2012</td> <td>MONETARIO</td> </tr> </table> <p style="text-align: center;">Ref. Sueldos y Salarios al 31 Julio 2012. DÉBITO POR</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%;">ACREDITADO A</td> <td style="width: 20%;">FECHA</td> <td style="width: 30%;">DÉBITO POR</td> </tr> <tr> <td>CAROLINA HURTONA CTA. 910-40002-3</td> <td>31/07/2012</td> <td style="text-align: center;">Q9,500.00</td> </tr> </table> <p style="text-align: center;">HEMOS DEBITADO DE SU APRECIABLE CUENTA POR EL CONCEPTO ARRIBA DESCRITO</p> </div>				CONCEPTO	<input checked="" type="checkbox"/>	FECHA	TIPO CUENTA	NOTA DE DEBITO CTA. 901-71555-7		31/07/2012	MONETARIO	ACREDITADO A	FECHA	DÉBITO POR	CAROLINA HURTONA CTA. 910-40002-3	31/07/2012	Q9,500.00
CONCEPTO	<input checked="" type="checkbox"/>	FECHA	TIPO CUENTA														
NOTA DE DEBITO CTA. 901-71555-7		31/07/2012	MONETARIO														
ACREDITADO A	FECHA	DÉBITO POR															
CAROLINA HURTONA CTA. 910-40002-3	31/07/2012	Q9,500.00															
8.	Nota de Debito ND325836981	9,500.00	Se determinó: en la revisión realizada de las planillas, contra los débitos de la cuenta No.901-71555-7 del banco del trabajador de la entidad, se acreditó a cuenta No.910-40002-3 a nombre de Carolina Hurtona por un valor de Q9,500.00 de fecha 31/08/2012.														
<div style="text-align: center;">  <p>Banco del Trabajador Guatemala C.A.</p> <p>No. ND325836981</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%;">CONCEPTO</td> <td style="width: 20%; text-align: center;"><input checked="" type="checkbox"/></td> <td style="width: 15%;">FECHA</td> <td style="width: 15%;">TIPO CUENTA</td> </tr> <tr> <td>NOTA DE DEBITO CTA. 901-71555-7</td> <td></td> <td>31/08/2012</td> <td>MONETARIO</td> </tr> </table> <p style="text-align: center;">Ref. Sueldos y Salarios al 31 Agosto 2012. DÉBITO POR</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%;">ACREDITADO A</td> <td style="width: 20%;">FECHA</td> <td style="width: 30%;">DÉBITO POR</td> </tr> <tr> <td>CAROLINA HURTONA CTA. 910-40002-3</td> <td>31/08/2012</td> <td style="text-align: center;">Q9,500.00</td> </tr> </table> <p style="text-align: center;">HEMOS DEBITADO DE SU APRECIABLE CUENTA POR EL CONCEPTO ARRIBA DESCRITO</p> </div>				CONCEPTO	<input checked="" type="checkbox"/>	FECHA	TIPO CUENTA	NOTA DE DEBITO CTA. 901-71555-7		31/08/2012	MONETARIO	ACREDITADO A	FECHA	DÉBITO POR	CAROLINA HURTONA CTA. 910-40002-3	31/08/2012	Q9,500.00
CONCEPTO	<input checked="" type="checkbox"/>	FECHA	TIPO CUENTA														
NOTA DE DEBITO CTA. 901-71555-7		31/08/2012	MONETARIO														
ACREDITADO A	FECHA	DÉBITO POR															
CAROLINA HURTONA CTA. 910-40002-3	31/08/2012	Q9,500.00															
9.	Nota de Debito ND34587936	9,500.00	Se determinó: en la revisión realizada de las planillas, contra los débitos de la cuenta No.901-71555-7 del banco del trabajador de la entidad, se acreditó a cuenta No.910-40002-3 a nombre de Carolina Hurtona por un valor de Q9,500.00 de fecha 30/09/2012.														
<div style="text-align: center;">  <p>Banco del Trabajador Guatemala C.A.</p> <p>No. ND34587936</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%;">CONCEPTO</td> <td style="width: 20%; text-align: center;"><input checked="" type="checkbox"/></td> <td style="width: 15%;">FECHA</td> <td style="width: 15%;">TIPO CUENTA</td> </tr> <tr> <td>NOTA DE DEBITO CTA. 901-71555-7</td> <td></td> <td>30/09/2012</td> <td>MONETARIO</td> </tr> </table> <p style="text-align: center;">Ref. Sueldos y Salarios al 31 Septiembre 2012. DÉBITO POR</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%;">ACREDITADO A</td> <td style="width: 20%;">FECHA</td> <td style="width: 30%;">DÉBITO POR</td> </tr> <tr> <td>CAROLINA HURTONA CTA. 910-40002-3</td> <td>30/09/2012</td> <td style="text-align: center;">Q9,500.00</td> </tr> </table> <p style="text-align: center;">HEMOS DEBITADO DE SU APRECIABLE CUENTA POR EL CONCEPTO ARRIBA DESCRITO</p> </div>				CONCEPTO	<input checked="" type="checkbox"/>	FECHA	TIPO CUENTA	NOTA DE DEBITO CTA. 901-71555-7		30/09/2012	MONETARIO	ACREDITADO A	FECHA	DÉBITO POR	CAROLINA HURTONA CTA. 910-40002-3	30/09/2012	Q9,500.00
CONCEPTO	<input checked="" type="checkbox"/>	FECHA	TIPO CUENTA														
NOTA DE DEBITO CTA. 901-71555-7		30/09/2012	MONETARIO														
ACREDITADO A	FECHA	DÉBITO POR															
CAROLINA HURTONA CTA. 910-40002-3	30/09/2012	Q9,500.00															
Nombre y firma de quien elaboró:		Emanuel Méndez 															

La Era de Hielo, S.A.
 Área de Nómina
 al 31 de diciembre de 2012



CÉDULA DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL (CONTRATO DE TRABAJO EMPLEADOS)		PT. N-7	
		Fecha: 24/03/13	
No.	DATOS GENERALES	INFORMACIÓN	REF.
1.	TIPO DE DOCUMENTO	Contrato de trabajo	
	EMPLEADO/PUESTO	Carolina Hurtona/Oficinista	
	FECHA DEL CONTRATO	05/01/2012	
	FECHA DEL DOCUMENTO	31/05/2012	
	SALARIO AUTORIZADO SEGUN CONTRATO:	Q4,500.00	

PPC

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO
CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO
 VER INSTRUCCIONES AL DORSO

Fernando A. Guzmán de
 40 años Masculino Casado Guatemala vecino de Guatemala
 con cedula de vecindad número de orden A-1 y de registro 207548 extendida por el alcalde municipal de Guatemala del departamento de Guatemala actuando en representación de Guatemala
 y Carolina Estela Hurtado
 28 años Femenino soltera Guatemalteca vecino de Morales, Izabal con cedula de vecindad número de orden CUI 0101 4780 0084 y de registro extendida por el alcalde municipal de Morales, Izabal del departamento de Guatemala con residencia en 8ta Calle A Barro el Rancho Puerto Barrios Izabal

Quienes en lo sucesivo nos denominaremos **EMPLEADOR Y TRABAJADOR**, respectivamente, consentimos en celebrar el **CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO**, contenido en las siguientes cláusulas:

PRIMERA: La relación de trabajo inicia el día 05 del mes de Enero del año 2012. **SEGUNDA:** El trabajador presta los servicios 8ta Calle 6ta Ave, Puerto Barrios Izabal.

siguientes: Todo Tipo de Trabajo de Oficina

TERCERA: Los servicios serán prestados en 8ta Calle 6ta Ave, Puerto Barrios Izabal.

CUARTA: La duración del presente contrato es: Indefinido

QUINTA: La jornada ordinaria de trabajo será 8 de horas diarias y de 44 a la semana así: En jornada **DIURNA** de las 08:00 am a las 13:00 pm horas y de las 14:00 pm horas a las 17:00 pm horas, excepto el día **Sábado** que será de las 08:00 am horas a las 12:00 am horas para completar las 44 horas de la semana. En jornada **NOCTURNA** de las a las horas de Lunes a Sábado. En jornada **MIXTA** de las a las horas de Lunes a Sábado. En jornada **CONTINUA DIURNA** de las a las horas de Lunes a Viernes excepto el día **Sábado** que será de las a las El trabajador tiene derecho a un descanso mínimo de media hora dentro de esa jornada al que debe computar tiempo de trabajo efectivo.

SEXTA: el salario será de Q4,500.00 y se será pagada en efectivo cada 0250.00 en 8ta Calle 6ta Ave, Puerto Barrios Izabal

SEPTIMA: Las horas extras, el séptimo y los días de asueto, le serán pagados de conformidad con los artículos 121, 126, 127 del Código de Trabajo.

OCTAVA: Es entendido que de conformidad con el artículo 122 del Código de Trabajo, la jornada ordinaria y extraordinaria no puede exceder de una suma total de 12 horas diarias.

NOVENA: El presente contrato se suscribe en 8ta Calle 6ta ave, Puerto Barrios Izabal

El día 05 del mes de Enero del año 2012 En tres ejemplares 1 para cada una de las partes y el tercero que debe ser remitido al Departamento de Registro Laboral dentro de los 15 días siguientes a su suscripción.

Carol
 Para el empleador (agente del trabajador)



[Firma]
 Para el empleador

EM

Nombre y firma de quien elaboró: Emanuel Méndez

La Era de Hielo, S.A.

al 31 de diciembre de 2012


**CONCLUSIONES GENERALES DE LA EJECUCIÓN DEL TRABAJO
AUDITORÍA FORENSE PARA DETECTAR EL FRAUDE**

PT-Z 1/3

28/03/2012

No.	EVIDENCIA	CONCLUSIONES GENERALES	DOCUMENTOS
	ÁREA DE CAJA Y BANCOS		
	CAJA GENERAL Y CAJA CHICA		
1.	Arqueos de caja general y caja chica:	Durante el arqueo de caja general y caja chica, se determinaron faltantes en los fondos, derivado de que estos arqueos no se realizaban periódicamente y que los cortes de caja no eran supervisados ni revisados. Esto provocó que hubiera faltantes que no fueron reportados por el encargado durante el periodo de enero a diciembre 2012. El actual responsable indica que el saldo de los fondos son los mismos que el recibido por lo que no se hace responsable de los faltantes.	PT A-2, A-3 (páginas 115-116)
	BANCOS		
2.	Conciliaciones Bancarias:	1. La empresa no cuenta con manuales y políticas de procedimientos para la realización de conciliaciones bancarias.	PT A-4, A-5 (página 118-119)
		2. Las conciliaciones bancarias no contaban con los documentos soportes originales como lo son: Estado de cuenta, Notas de Crédito y Notas de Débito. (PT-A-4 y A-5 página 118 y 119).	PT A-4, A-5 (páginas 118-119)
		3. En las conciliaciones bancarias se detectaron, depósitos en tránsito por un total de Q43,664.10, y Q763.00, se localizaron los documentos con los clientes, fueron revisados para verificar a donde fueron depositados los fondos, estos no se encontraron en las cuentas de la empresa si no depositados a cuenta de un tercero por haberse hallado con sin la leyenda "No negociable", esto permitió al custodio procediera a endosarlos con los sellos de la empresa y agregar un segundo endoso a nombre de un tercero.	PT A-7, (páginas 127-129)

Nombre y firma de quien elaboró: SERGIO VICENTE

La Era de Hielo, S.A.

al 31 de diciembre de 2012


**CONCLUSIONES GENERALES DE LA EJECUCIÓN DEL TRABAJO
AUDITORÍA FORENSE PARA DETECTAR EL FRAUDE**

PT-Z 2/3

28/03/2012

No.	EVIDENCIA	CONCLUSIONES GENERALES	DOCUMENTOS
	ÁREA DE CUENTAS POR COBRAR		
	CLIENTES		
1.	Análisis de antigüedad de saldos de clientes	En la evaluación de antigüedad de saldos de clientes se evidencio que, los saldos a mas de 120 días correspondían a malos registros en la contabilidad, realizados por el encargado, siendo una nota de crédito a favor del cliente Los Siete Mares, S.A. por Q5,976.00, un pago no registrado en moneda extranjera pendiente de acreditamiento en el banco por Q70,220.00 del cliente Banana Boat y registros de clientes varios por Q83,861.00 los que estaban registrados incorrectamente como crédito al ser pagos a contado. Depositados el 02-01-2013, a estos clientes no se les emitió factura de venta y prestación de servicios.	PT B-2 (página 129)
2.	Recálculo de la estimación de cuentas incobrables	1. Se estableció que el encargado de esta cuenta no efectuó el registro de la Reserva para cuentas incobrables por el saldo al periodo terminado al 31/12/2012 por un monto de Q89,568.00, ya que indica que desconocía como realizarlo.	PT B-4 (página 130)
	CUENTAS POR COBRAR FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS		
	Análisis de cumplimiento en descuento a empleados y funcionarios	1. Se determinó que la señora Carolina Hurtona era la responsable de realizar el cálculo de nóminas, pago y realización de descuentos que correspondan en el mes.	PT B-5 (páginas 132)
		2. La señora Carolina Hurtona era la responsable de realizar los descuentos a los empleados y ella no se descontó a si misma los montos adeudados a la empresa por faltantes de caja chica y general por Q482.75, Q6,935.00. Adicionalmente contaba con un préstamo con la empresa, firmo una pagaré por Q25,000.00 el cual debió descontarse a ella misma mensualmente en 10 cuotas de Q2,500.00	PT B-5, B-9 (páginas 132 y 136 respectivamente)

Nombre y firma de quien elaboró: Emanuel Méndez

La Era de Hielo, S.A.

al 31 de diciembre de 2012



CONCLUSIONES GENERALES DE LA EJECUCIÓN DEL TRABAJO
AUDITORÍA FORENSE PARA DETECTAR EL FRAUDE

PT-Z 3/3

28/03/2012

No.	EVIDENCIA	CONCLUSIONES GENERALES	DOCUMENTOS
	ÁREA DE INVENTARIOS		
	INVENTARIOS DE REPUESTOS Y PARTES		
1.	Observación física de la existencia de inventarios	En la revisión física de la existencia de los inventarios de partes, mediante la revisión de documentos y sistemas de kardex, se detectó faltantes de inventarios en los códigos siguientes: 1. U-3658-6000 con una diferencia de 100 unidades y un valor de Q3,500.00 2. U-4568-1020 con una diferencia de 10 unidades y un valor de Q1,256.00 3. U-9872-0000 con diferencia de 25 unidades con valor de Q3,138.00 4. CAE-986-111 con una diferencia de 350 unidades con un valor de Q14,700.00 5. UU-258639 con diferencia de 34 Q11,050.00 6. UU-258640 con diferencia de 22 unidades con valor de Q6,864.00. PT C-1 (página 138).	PT-6 (páginas 144, 145 y 147)
		En la observación física de los inventarios de eléctricos y motores no se encontró ninguna diferencia, únicamente se determinó que el responsable de despachos de mercadería despachaba inventarios sin documentos de respaldos correspondientes, esto implica en que existan el riesgo de apropiaciones indebidas y hurtos.	
	ÁREA DE CUENTAS POR PAGAR		
	Análisis de antigüedad de saldos de cuentas por pagar	Se estableció que debido al descontrol con el pago a los proveedores, se ha estado utilizando incorrectamente los créditos de los proveedores nacionales e internacionales, ya que se tienen a menos de 30 días a los proveedores de 90 y a los que otorgan crédito de 120 días están casi al vencimiento y la entidad podría encontrarse morosa.	PT-C3 (página 150)

Nombre y firma de quien elaboró: Sergio Vicente

La Era de Hielo, S.A.

al 31 de diciembre de 2012



CONCLUSIONES GENERALES DE LA EJECUCIÓN DEL TRABAJO
AUDITORÍA FORENSE PARA DETECTAR EL FRAUDE

PT-Z 3/3

28/03/2012

No.	EVIDENCIA	CONCLUSIONES GENERALES	DOCUMENTOS
	ÁREA DE NÓMINAS		
	NÓMINAS		
1.	Revisión y recálculo de nómina	1. Se estableció que las nóminas de los meses de enero a diciembre 2012, no fueron revisadas en cálculos, deducciones y líquidos a recibir.	PT-N2 (páginas 154)
		2. Se realizó una revisión de expedientes del personal que renunció y que abandonó labores, con la finalidad de determinar los montos autorizados. Se encontró que la señora Carolina Hurtona reportó pagos en concepto de sueldos no autorizados según contrato de trabajo. (PT-N3 página 155)	
		3. Se estableció que el sistema de pago de nómina fue manipulado por la señora Carolina Hurtona, ya que el procedimiento que utilizaba eran cartas solicitando el débito por un monto específico y el detalle lo manipulaba mensualmente para realizarse depósitos a su favor de sueldo no autorizado. (PT-N3 página 155) lo que se evidencia con los documentos que emitió el banco, las notas de débito se adjuntan.	PT-N6 (página 160 a 163)

Nombre y firma de quien elaboró: Emanuel Méndez

4.10 Comunicación de los Resultados

4.10.1 Presentación de Informe



INFORME DE AUDITORÍA FORENSE

LA ERA DE HIELO, S.A.

DEL 01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2,012

INDICE

1. Antecedentes
2. Objetivos de la Investigación
 - Generales
 - Específicos
3. Alcance de la investigación
4. Conclusión general
 - a. Anexo I (Detección y evidencias de Auditoría Forense)
 - b. Anexo II (Observaciones de Control Interno)



Guatemala, 15 de abril de 2013

Licenciado
Fernando A. Gutiérrez
Gerente General y Representante Legal
La Era de Hielo, S.A.

Estimado Licenciado:

Hemos realizado Auditoría Forense para la detección del fraude con relación al requerimiento propio de la entidad La Era de Hielo, S.A. que se dedica a la prestación de servicios de mantenimiento a contenedores refrigerados, a su agencia ubicada en el municipio de Puerto Barrios, del departamento de Izabal que comprende la información del balance general y el estado de resultados, por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012, trabajo que comprende las consideraciones del sistema de control interno, evaluación de riesgos, análisis documental e investigaciones sobre documentos internos, evaluación de actividades de los empleados y confirmaciones externas con entidades bancarias, clientes y proveedores; con el propósito de expresar nuestras conclusiones y recomendaciones sobre la detección del fraude.

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con la base de Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros, que estén libres de representaciones erróneas y de importancia relativa, ya sea debidas a fraudes o a error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

En cuanto al control interno, notamos ciertos asuntos relacionados con su funcionamiento, que consideramos condiciones reportables que deben ser incluidos en este informe, para estar de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Los asuntos que nos llaman la atención, están relacionados con deficiencias en diseño y operación de la estructura del control interno, que podrían afectar a la entidad en su forma de procesar, registrar y reportar su información financiera, como también por el riesgo a sufrir fraudes. (Ver anexo II)

Como parte de nuestros procedimientos de auditoría, efectuamos la evaluación del riesgo de posibles fraudes que se pudieran efectuar en la empresa. Dicho procedimiento fue realizado para confirmar la información revelada en los estados financieros y para determinar si la administración tiene injerencia directa conforme a cualquier situación encontrada.

Es oportuno indicar que nuestra auditoría se realizó sobre los rubros de mayor riesgo a sufrir fraudes y a petición del cliente el examen se realizó a las cuentas de: Caja y bancos, Clientes, Inventarios, proveedores y nómina, sin embargo podrían existir otras deficiencias o áreas con riesgo a sufrir fraudes que un examen de esta naturaleza pudiera no revelar.

Cabe mencionar que una evaluación de riesgo de fraude también está encaminada a verificar errores contables u omisiones no intencionales, asimismo investigar si existe una estructura conformada dentro de la entidad que esté realizando un manejo indebido de los bienes de la empresa.

CONCLUSIÓN GENERAL

En las áreas evaluadas de Caja, bancos, inventarios, clientes y nómina se detectaron irregularidades en registro, custodia y salvaguarda, se estableció que existieron apropiaciones indebidas de activos, desvió de fondos y pagos no autorizados, situaciones que se informan a detalle y de las cuales adjuntamos en los anexos, la documentación que respalda dichos hallazgos.

Como resultado general de la evaluación de fraude, surgieron sucesos que requieren un manejo cuidadoso por parte de las autoridades superiores de la empresa, mencionando las siguientes implicaciones.

- a) **Legales:** Derivado de la verificación y evaluación se detectaron revelaciones incorrectas sobre los rubros evaluados de los estados financieros, por ajustes de impuestos omitidos y rectificaciones innecesarias (ver Anexo I).

- b) **Financieras:** La entidad cuenta con un sistema contable que es manejado a discreción del personal contratado por la agencia y que estos registros no cuentan con niveles de seguridad para realizar cambios a los estados financieros, motivo por el cual la información financiera ha tenido cambios en el transcurso de su preparación para ser entregada a las partes interesadas.

Al revisar la documentación de soporte de los datos contabilizados, se determinó que el nivel de confianza de los montos reflejados en los estados financieros no es confiable, derivado a que existen diferencias entre los registros y la documentación de soporte.

También se observó que la información financiera no está debidamente autorizada, revisada desde su ingreso al sistema, porque las pólizas que soportan los montos en los estados financieros carecen en su mayoría de las firmas respectivas, que evidencian la revisión, autorización y validez (ver Anexo I).

- c) **Económicas:** El impacto total del efecto de apropiaciones indebidas que ascendió a un total de Q179,057.75, datos que no fueron revelados correctamente en los estados financieros de la empresa durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2012, situación que afecto negativamente el flujo de efectivo del negocio el cual se integra de la forma siguiente:

ITEM	ÁREA	MONTO EN Q.	DESCRIPCIÓN
1	Caja general y caja chica	Q9,102.65	Faltantes en fondos
2	Bancos	Q44,427.10	Depósitos en tránsito
3	Cuentas por cobrar funcionarios y empleados	Q25,000.00	Descuentos en nómina no realizados
4	Inventarios	Q40,528.00	Retiros de almacén
5	Nómina	Q60,000.00	Pago en nómina no autorizado
	TOTAL	179,057.75	

Nota: Cada ítem se encuentra debidamente soportada con copias de los documentos (ver anexo I).

- d) **Existencia:** Además de sufrir pérdidas financieras por las apropiaciones indebidas que realizaron los ex empleados de la empresa. El representante legal de la entidad, debe asesorarse para actuar legalmente para realizar el cobro al responsable de estas apropiaciones, y es necesario se logre recuperar los fondos, adicional deberá establecer las medidas de control específico que ayuden a evitar que nuevamente se cometan estas apropiaciones derivadas de la excesiva confianza depositada en el personal siendo conveniente la contratación de fianzas de fidelidad.

Este informe es únicamente para conocimiento y uso de la Gerencia General y Gerencia Regional (Puerto Barrios Izabal) de la empresa La Era de Hielo, S.A. Quedamos a sus órdenes para ampliar o discutir los puntos anteriores y agradecemos las atenciones y colaboración de su personal para la realización de nuestro trabajo.

Atentamente,



María V. Ciriaco V.
Socio de Auditoria



Anexo I

La Era de Hielo, S.A. Detección y evidencias de Auditoría Forense

I. CAJA, BANCOS Y CLIENTES

En la evaluación del manejo de los rubros de caja y bancos se detectaron anomalías en registros y custodia de los documentos tales como: efectivo de caja general y caja chica, cheques por pago de servicios y venta de repuestos a clientes, a nombre de la entidad que no fueron depositados a las cuentas bancarias autorizadas, situaciones que se reportan y se respaldan mediante la investigación de información, registros y confrontación de documentos internos y externos; a continuación se detallan y se adjuntan los documentos que respaldan estos hallazgos.

1. AUTORIZACIÓN DE GASTOS CON CAJA GENERAL Y CAJA CHICA

En el arqueo de caja general y caja chica se detectaron faltantes en los fondos y que el empleado responsable a cargo indica que debido a que es nuevo es sus operaciones reporto inmediatamente al gerente regional este faltante del que no le corresponde responsabilidad e indica que la persona que manejaba los fondos anteriormente le entrega bajo las mismas condiciones.

Criterio:

Todo pago con caja chica y caja general deben de ser previamente autorizados mediante documento con firma y sello de autorización del gerente regional.

Causa:

Falta de procedimientos establecidos y revisión por parte de la gerencia regional.

Efecto:

Al no contar con las revisiones, autorizaciones y la inhabilitación de los documentos que respaldan los gastos realizados con caja chica con el sello "pagado", se puede caer en reutilización por parte del encargado, como también la reutilización de documentos los cuales podrían incluirse doblemente en los libros de compras y ventas de la empresa, que podría ser motivo de ajuste por parte de Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) y que repercutiría en pago de impuestos, multas y moras por omisión de pagos conforme los artículos 69 y 71 del Código Tributario de Guatemala.

Recomendación:

1. Implementar un proceso de autorización mediante el uso de formas y realizar revisión previa al pago de liquidación de caja chica y caja general así como la implementación de revisiones periódicas por parte del contador general de la central de operaciones de la empresa.
2. Solicitar asesoría legal con respecto a cómo proceder al cobro de estos faltantes.

DETALLE DE FALTANTES EN FONDOS DE CAJA GENERAL Y CAJA CHICA

ITEM	CUENTA	FECHA	INFORMACIÓN	MONTO Q	EMPLEADO O RESPONSABLE
1	Caja General	del 01/01 al 31/12/12	Faltante en fondo	Q8,619.65	Carolina Hurtona
2	Caja chica	del 01/01 al 31/12/12	Faltante en fondo	482.75	Carolina Hurtona
TOTAL				Q9,102.65	

2. PROCEDIMIENTO DE CONCILIACIÓN BANCARIA CUENTAS DE AGENCIA PUERTO BARRIOS, IZABAL.

Condición:

En la revisión de las conciliaciones bancarias, anexos y documentación soporte se estableció que la encargada de realizarlas era la señora Carolina Hurtona quien a su vez estaba a cargo de nóminas y cobros, no incluía los documentos necesarios que respaldaran la información que presentaba, la preparación de las conciliaciones no eran trasladadas a contabilidad de la entidad central para su respectiva revisión, y mediante la evaluación documental de documentos externos (pagos de clientes) se solicitó copia de los documentos para confrontar el pago y endoso, estos documentos se registraron en las conciliaciones como depósitos en tránsito los cuales fueron acumulados a partir del mes de enero al 31 de diciembre de 2012, los documentos revisados fueron los siguientes:

Docto.	FECHA	MONTO Q	CONCEPTO	RESPONSABLE FINAL
63470	10/02/2012	Q6,864.00	Pago clientes	Carolina Hurtona
44257416	28/03/2012	Q13,561.10	Pago clientes	Carolina Hurtona
14789	14/05/2012	Q7,541.00	Pago clientes	Carolina Hurtona
000875	23/09/2012	Q8,349.00	Pago clientes	Carolina Hurtona
00044	30/10/2012	Q7,349.00	Pago clientes	Carolina Hurtona
00301403	10/05/2012	Q763.00	Pago clientes	Carolina Hurtona
	TOTAL	Q44,427.10		

Criterio:

La conciliación bancaria no constituye un documento de registro contable, sino más bien una herramienta de control interno del manejo de los depósitos monetarios de efectivo, cheques, notas de crédito y débito, a través del cual se puede establecer diferencias existentes y faltantes para así establecer el saldo correcto de las cuentas.

Causa:

Falta de segregación de funciones, contratación de personal no idóneo para la realización de las tareas y funciones necesarias, falta de atención en la revisión del trabajo del personal y del establecimiento de controles en las transacciones más importantes y susceptibles de la entidad como lo es el efectivo y uso de bancos.

Conclusión:

Al no realizar una supervisión y revisión de las conciliaciones bancarias la recepción de efectivo y documentos de pago (cheques), se ha perdido el control sobre los saldos de los clientes; la encargada de manejar este efectivo la señora Carolina Hurtona encargada de la nómina y cobro a clientes aprovecho para tomar los pagos recibido y no depositarlos. El monto no depositado suma un total de Q46,132.00 el cual se reveló en las conciliaciones bancarias como "Depósitos en Tránsito" y como cuentas pendientes de cobro en "Clientes varios".

Recomendación:

1. Los hallazgos anteriores deben de ser considerados seriamente por lo que se recomienda puedan asistirse legalmente en cuanto como deben proceder y actuar para recuperar dichos fondos.
2. Solicitar a los clientes que cuando emitan cheques les coloquen la leyenda "No Negociable", para minimizar el riesgo de que si son extraviados o que queden en resguardo este inhabilitado para ser cobrado únicamente por el beneficiario.

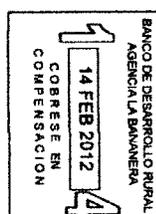
A continuación se muestra la evidencia recopilada de este caso.

DETALLE No. 1 DE CHEQUE COBRADO POR UN TERCERO A NOMBRE DE LA ENTIDAD

No.	DATOS GENERALES	INFORMACIÓN
1.	CUENTA Y NOMBRE DEL BANCO DEL CLIENTE	Cliente: Los Bananos, S.A. Banco BI
	NÚMERO DE CUENTA	000-071000-0
	No. DOCUMENTO CORRELATIVO	00063470
	FECHA DE EMISIÓN	10/02/2012
	BENEFICIARIO	La Era de Hielo, S.A.
	VALOR DEL CHEQUE	Q8,568.90
	FECHA DE COBRO	14/02/2012
	AGENCIA DONDE SE HIZO EFECTIVO	Banco de desarrollo rural agencia la bananera
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD UTILIZADO PARA COBRO	Depositado a cuenta 158-589000-1
	DESTINO DE LOS FONDOS	Cuenta a Nombre de Carolina Hurtona
	FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL DOCUMENTO	Carolina Hurtona
	PROTECCION POR DESPOSESION (USO NO NEGOCIABLE)	No cuenta con la leyenda no negociable

Copia frontal del documento

	CUENTA 000-071000-0 Los Bananos S.A	
		CHEQUE No. 00063470
LUGAR Y FECHA:	Guatemala 10 de Febrero del 2012	Q. 8,568.90
PAGO A LA ORDEN DE:	La Era de Hielo, S.A.	
SUMA DE:	Ocho mil quinientos sesenta y ocho con 90/100 QUETZALES.	
15551558 REF.		FIRMA AUTORIZADA
⑆ 3⑆000000 15⑆0000 7⑆0000 ⑆00063470 ⑆		

Copia del dorso del documento

para fechar a la cuenta 158-589000-1
a nombre de Carolina Hurtona

Carolina Hurtona

DETALLE No. 2 DE CHEQUE COBRADO POR UN TERCERO A NOMBRE DE LA ENTIDAD

No.	DATOS GENERALES	INFORMACIÓN
2.	CUENTA Y NOMBRE DEL BANCO DEL CLIENTE	Cliente: Del Marítimo, S.A. Banco G&T
	NÚMERO DE CUENTA	0134 0340 60 340305298
	No. DOCUMENTO CORRELATIVO	44257416
	FECHA DE EMISIÓN	28/03/2012
	BENEFICIARIO	La Era de Hielo, S.A.
	VALOR DEL CHEQUE	Q13,561.10
	FECHA DE COBRO	28/03/2012
	AGENCIA DONDE SE HIZO EFECTIVO	Banco de desarrollo rural agencia la bananera
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD UTILIZADO PARA COBRO	Depositado a cuenta 158-589000-1
	DESTINO DE LOS FONDOS	Cuenta a Nombre de Carolina Hurtona
	FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL DOCUMENTO	Carolina Hurtona
	PROTECCION POR DESPOSESION (USO NO NEGOCIABLE)	No cuenta con la leyenda no negociable

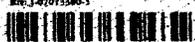
Copia frontal del documento

Cuenta No. 0134 0340 60 3403052983 Cheque No. 44257416 Q. 13,561.10

DEL MARITIMO, S.A. Guatemala 28 de marzo de 2012

Páguese a la Orden de: *****La Era de Hielo, S.A. *******

La Cantidad de: *****Trece mil quinientos sesenta y uno con 10/100 ******* quetzales.

BANCO G&T
REG. 142013540-1




4425741601340340603403052983190

Copia del dorso del documento

1
 BANCO DE DESARROLLO RURAL
 AGENCIA LA BANANERA
 COBRESE EN
 COMPENSACION
 28 MAR 2012
 4

AREA DE ENDOSO

LA ERA DE HIELO S.A.
 BANCO G&T S.A.

Por depositar a cuenta No. 158-589000-1 a nombre de Carolina Hurtona



DETALLE No.3 DE CHEQUE COBRADO POR UN TERCERO A NOMBRE DE LA ENTIDAD

No.	DATOS GENERALES	INFORMACIÓN
3.	CUENTA Y NOMBRE DEL BANCO DEL CLIENTE	Cliente: Transportes Uno, S.A. Banco Agro
	NÚMERO DE CUENTA	155-589300-7
	No. DOCUMENTO CORRELATIVO	SERIE CHN -111 0014789
	FECHA DE EMISIÓN	14/05/2012
	BENEFICIARIO	La Era de Hielo, S.A.
	VALOR DEL CHEQUE	Q7,541.00
	FECHA DE COBRO	14/05/2012
	AGENCIA DONDE SE HIZO EFECTIVO	Banco del Agro agencia la Bahia
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD UTILIZADO PARA COBRO	Depositado a cuenta 568-879931-0
	DESTINO DE LOS FONDOS	Cuenta a Nombre de Carolina Hurtona
	FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL DOCUMENTO	Carolina Hurtona
	PROTECCION POR DESPOSESION (USO NO NEGOCIABLE)	No cuenta con la leyenda no negociable

Copia frontal del documento

BANCO TRANSPORTES UNO, S.A. 05 Cuenta No. 155-589300-7
AGRO Cuentas de Cheques 0014789
 Secuencia: 111111 111

Guatemala 14 Mayo de 2012. 7,541.00

*** La Era de Hielo, S.A. ***

*** Sietemil quinientos cuarenta y un quetzales exactos. ***

quetzales

[Handwritten Signature]

00:000 1:0000 4 4 0000 30000 * 00000 1 1 *

Copia del dorso del documento

PAGADO

1

BANCO DEL AGRO
 AGENCIA LA BAHIA

14 MAY 2012

2

para depositar a cuenta No. 568-879931-0 a nombre de Carolina Hurtona

[Handwritten Signature]

RECIBO DE DEPÓSITO

DETALLE No.4 DE CHEQUE COBRADO POR UN TERCERO A NOMBRE DE LA ENTIDAD

No.	DATOS GENERALES	INFORMACIÓN
4.	CUENTA Y NOMBRE DEL BANCO DEL CLIENTE	Cliente: Frutas Del Sur, S.A. Banco G&T
	NÚMERO DE CUENTA	145-23883-7
	No. DOCUMENTO CORRELATIVO	SERIE CHN -33 00000875
	FECHA DE EMISIÓN	23/09/2012
	BENEFICIARIO	La Era de Hielo, S.A.
	VALOR DEL CHEQUE	Q8,349.00
	FECHA DE COBRO	23/10/2012
	AGENCIA DONDE SE HIZO EFECTIVO	Banco de desarrollo rural agencia la bananera
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD UTILIZADO PARA COBRO	Depositado a cuenta 158-589000-1
	DESTINO DE LOS FONDOS	Cuenta a Nombre de Carolina Hurtona
	FUNCIONARIO RESPOSABLE DEL DOCUMENTO	Carolina Hurtona
	PROTECCION POR DESPOSESION (USO NO NEGOCIABLE)	No cuenta con la leyenda no negociable

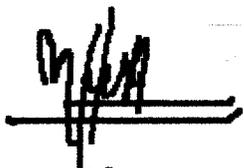
Copia frontal del documento

BANCO **FRUTAS DEL SUR, S.A** **05** **cuanta 145-23883-7**
AGRO **Cuenta de Cheques** **00000875**
 Secuencia: 11111 **33**

Guatemala 23 Septiembre 2, 012 8.349.00
 LA ERA DE HIELO, S.A.
 OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON 00/100.
 quetzales.

REF.528

001:000 1:0000 4 4 0000 30000 000000 33



Copia del dorso del documento

BANCO DE DESARROLLO RURAL
 AGENCIA LA BANANERA

23 OCT 2012

COBRESE EN
 COMPENSACION

para depositar a cuenta No. 568-879731-01
 nombre de Carolina Hurtona



DETALLE No.5 DE CHEQUE COBRADO POR UN TERCERO A NOMBRE DE LA ENTIDAD

No.	DATOS GENERALES	INFORMACIÓN
5.	CUENTA Y NOMBRE DEL BANCO DEL CLIENTE	Cliente: Frutas Del Norte, S.A. Banco G&T
	NÚMERO DE CUENTA	140-000085-1
	No. DOCUMENTO CORRELATIVO	SERIE CHN -0044 00013790
	FECHA DE EMISIÓN	30/10/2012
	BENEFICIARIO	La Era de Hielo, S.A.
	VALOR DEL CHEQUE	Q7,349.00
	FECHA DE COBRO	30/10/2012
	AGENCIA DONDE SE HIZO EFECTIVO	Banco del Agro agencia la Bahía
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD UTILIZADO PARA COBRO	Depositado a cuenta 158-589000-1
	DESTINO DE LOS FONDOS	Cuenta a Nombre de Carolina Hurtona
	FUNCIONARIO RESPOSABLE DEL DOCUMENTO	Carolina Hurtona
	PROTECCION POR DESPOSESION (USO NO NEGOCIABLE)	No cuenta con la leyenda no negociable

Copia frontal del documento

BANCO *Frutas del Norte, S.A.* 05 **140-000085-1**
AGRO **Cuenta de Cheques** **00013790**
 Secuencia: 11111 **00044**

Guatemala 30 Octubre de 2012 **7,349.00**

LA ERA DE HIELO, S.A.

SIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE EXACTOS.

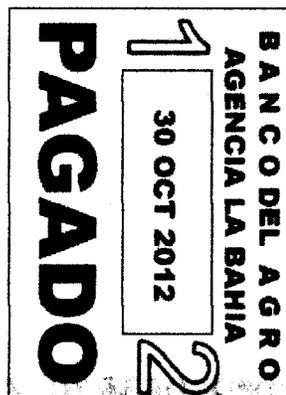
quetzales

Pago repuestos.

José López

001:000 1:0000 440000 30000 000000 44

Copia del dorso del documento



para depositar a cuenta No. 568-879931-02 a nombre de Carolina Hurtona

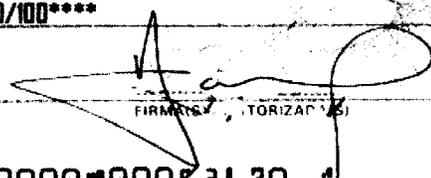
Carolina

FRUTAS DEL NORTE S.A.
 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

DETALLE No.6 DE CHEQUE COBRADO POR UN TERCERO A NOMBRE DE LA ENTIDAD

No.	DATOS GENERALES	INFORMACIÓN
6.	CUENTA Y NOMBRE DEL BANCO DEL CLIENTE	Cliente: Transportes Uno, S.A. Banco BI
	NÚMERO DE CUENTA	400-2896680-9
	No. DOCUMENTO CORRELATIVO	00301403
	FECHA DE EMISIÓN	10/05/2013
	BENEFICIARIO	La Era de Hielo, S.A.
	VALOR DEL CHEQUE	Q763.00
	FECHA DE COBRO	10/05/2012
	AGENCIA DONDE SE HIZO EFECTIVO	Banco de Desarrollo Rural agencia la bananera
	FUNCIONARIO RESPOSABLE DEL DOCUMENTO	Depositado a cuenta 158-589000-1
	DESTINO DE LOS FONDOS	Cuenta a Nombre de Carolina Hurtona
	FUNCIONARIO RESPOSABLE DEL DOCUMENTO	Carolina Hurtona
	PROTECCION POR DESPOSESIÓN (USO NO NEGOCIABLE)	No cuenta con la leyenda no negociable

Copia frontal del documento

 BAICO BI S.A. Guatemala, C. A.	CUENTA 400-2896680-9 TRANSPORTE UNO S.A.	
LUGAR Y FECHA: Guatemala 10 de mayo del 2012		CHEQUE No. 00301403
PAGO A LA ORDEN DE: ***LA ERA DE HIELO, S.A.***		Q. 763.00
SUMA DE: **** SETECIENTOS SESENTA Y TRES CON 00/100**** QUETZALES.		
115551558 REF.	FIRMA: 	
# 3:000000 1 5:0000 7 10000 0006 34 70		

Copia del dorso del documento

BANCO DE DESARROLLO RURAL
 AGENCIA LA BANANERA
 10 MAY 2012
 COBRESE EN
 COMPENSACION

para depositar a la cuenta 158-589000-1
 a nombre de Carolina Hurtona


II. INVENTARIOS

En la evaluación del manejo en registros, custodia y salvaguarda de activos como lo son los inventarios, se detectaron anomalías y faltantes de equipos y repuestos que conforman los inventarios, situaciones que se reportan y se respaldan mediante la investigación de información, registros y confrontación de documentos internos como el sistema de kardex, ordenes de despacho y salidas de almacén; a continuación se detallan y se adjuntan los documentos que respaldan estos hallazgos.

1. DESPACHOS DE INVENTARIOS CON DOCUMENTO DE SALIDA DE ALMACEN SIN EMISIÓN DE FACTURA

Condición:

La Persona encargada de la bodega realiza entrega de mercaderías sin ningún documento de por medio que ampare dichas salidas, únicamente realiza el registro en el kardex, y las solicitudes de salidas no son autorizadas pues cualquiera solicita salida de mercadería sin documento de por medio.

LISTADO DE DESPACHOS DE ALMACÉN QUE SE DETECTAN COMO FALTANTES

Docto.	FECHA	CUENTA	DESCRIPCIÓN	MONTO Q	RESPONSABLE DE ENTREGA	RESPONSABLE DE SOLICITUD	RESPONSABLE FINAL
0-582	18/01/2012	Inventarios	Plug hembra	Q6,864.00	Juan Carlos Pérez	Carolina Hurtona	Carolina Hurtona
0-598	13/03/2012	Inventarios	Empaques Motor	Q3,500.00	Juan Carlos Pérez	Carolina Hurtona	Carolina Hurtona
0-689	13/03/2012	Inventarios	Pistones	Q1,256.00	Juan Carlos Pérez	Carolina Hurtona	Carolina Hurtona
0-690	13/03/2012	Inventarios	Empaques culata	Q3,158.00	Juan Carlos Pérez	Carolina Hurtona	Carolina Hurtona
0-698	13/03/2012	Inventarios	Anillos de junta	Q14,700.00	Juan Carlos Pérez	Carolina Hurtona	Carolina Hurtona
0-715	23/05/2012	Inventarios	Plug macho	Q11,050.00	Juan Carlos Pérez	Carolina Hurtona	Carolina Hurtona
TOTAL				Q40,528.00			

Nota: Se adjuntan copia de los documentos listados anteriormente.

Criterio:

Los contribuyentes afectos al Impuesto al Valor Agregado (IVA) Decreto No. 27-92 del Congreso de la República de Guatemala, en su artículo 29. Documentos obligatorios. Los contribuyentes afectos a este impuesto están obligados a emitir con caracteres legibles y permanentes, o por medio electrónico, para entregar al adquiriente, y a su vez, es obligación del adquiriente exigir y retirar los siguientes documentos: Facturas por las ventas, permutas, arrendamientos, retiros, destrucción, pérdida o cualquier hecho que implique faltante de inventario y por los servicios que presten los contribuyentes afectos, incluso respecto de las operaciones exentas o con personas exentas.

La salida de inventario con documentos de por medio y procesos obligatorios permite hacer un seguimiento constante de lo que se tiene en bodega, nombrar responsables de los procesos y mantener un registro detallado de las entradas y salidas de bodega por medio de reportes útiles para la empresa.

Causa:

La falta de supervisión y establecimiento de procedimientos de control o implementación de las mismas, falta de segregación de funciones que permite que cualquier empleado realice entradas y salidas de mercadería a las bodegas. Desinterés y desconocimiento de la legislación tributaria vigente.

Conclusión:

1. La salida de mercadería sin facturación, facilitó la apropiación indebida por parte de colaboradores de la empresa, esto no solo provocan pérdidas para la empresa sino desorden y descontrol en la existencia de inventarios el que reflejo información con falsas existencias de inventarios al cierre y mala revelación de datos en los estados financieros por un total de Q 45,369.00.
2. Contingencia de ajuste fiscal por parte de la Administración Tributaria (SAT) por no haber emitido factura y no haber declarado dicha venta será aplicable lo dispuesto en el Decreto Número 6-91 del Congreso de la República de Guatemala, Código Tributario y las reformas al artículo 89, "La omisión de pago de tributos será sancionada con una multa equivalente al ciento por ciento (100%) del importe del tributo omitido, cuando la omisión se determine mediante la fiscalización, reparos o ajustes. Si el contribuyente o responsable, una vez presentada su declaración, rectifica y paga antes de ser requerido o fiscalizado por la Administración Tributaria, la sanción se reducirá al veinticinco por ciento (25%) del importe del tributo omitido. En ambos casos, se aplicarán los intereses resarcitorios a que se refiere el artículo 58 de este Código." Que adicionalmente incluirá moras según el Artículo 92. "Incurrir en mora el contribuyente que incumple con el pago de la obligación tributaria después del plazo fijado por la ley para hacerlo, pero antes de ser requerido o fiscalizado por la Administración Tributaria. La mora opera de pleno derecho". SANCION: Se aplicará una sanción por cada día de atraso equivalente a multiplicar el monto del impuesto a pagar, por el factor 0.0005, por el número de días de atraso. Si el contribuyente acude a pagar después de haber sido requerido o fiscalizado por la Administración Tributaria, se tipificará la omisión de tributos y no se aplicará sanción por mora. La sanción por mora es independiente del pago de los intereses resarcitorios a que se refiere el artículo 58 de este Código."

Recomendación:

1. Efectuar las rectificaciones necesarias de los formularios presentados del Impuesto al Valor Agregado (IVA) previo a ser notificado por la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), para evitar el 100% de recargo por mora.
2. Implementar procedimientos de control de salidas de inventarios, así como establecer procesos obligatorios de custodia, registro y valuación de inventarios.
3. Los hallazgos anteriores deben de ser considerados seriamente, por lo que se recomienda puedan asistirse legalmente en cuanto a cómo deben proceder y actuar para recuperar el valor de dichos activos.

COPIA DE SALIDAS DE ALMACÉN, SIN REGISTRO DE FACTURAS PARA LA BAJA
(1 de 2)

Documento No. 0-582

CUN DESTINO		PEDIDO No.	FACTURA No.	
CODIGO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	CANTIDAD	VALOR	
U-4558-1020	Pistones	10	C 1,256.00	
OBSERVACIONES				
ENTREGADO POR: juan carlos perez	SOLICITADO POR: Susy Chávez	RECIBI CONFORME Carolina Hurtado	CONTABILIZADO	

Documento No. 0-598

CCN DESTINO		PEDIDO No.	FACTURA No.	
CODIGO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	CANTIDAD	VALOR	
J-3658-6000	Empaques de motor	100	Q 3,500.00	
OBSERVACIONES				
ENTREGADO POR: juan carlos perez	SOLICITADO POR: Susy Chávez	RECIBI CONFORME Carolina Hurtado	CONTABILIZADO	

Documento No. 0-689

CON DESTINO		PEDIDO No.	FACTURA No.	
CODIGO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	CANTIDAD	VALOR	
U-4568-1020	Pistones	10	Q 1,256.00	
OBSERVACIONES				
ENTREGADO POR: juan carlos perez	SOLICITADO POR: Susy Chavez	RECIBI CONFORME Carolina Hurtado	CONTABILIZADO	

COPIA DE SALIDAS DE ALMACÉN, SIN REGISTRO DE FACTURAS PARA LA BAJA
(2 de 2)

Documento No. 0-690

C.A. TIBERNA ESTE S. DE CEMENTOS S.A. Reservas, mantenimiento y control de calidad para controladores y productos refrigerados 4ta Calle 5-54 Colonia San Guatemal CA		SALIDA DE ALMACEN No. 0-690 Dia 13 Mes 3 año 2012	
CON DESTINO		PEDIDO No.	FACTURA No.
CODIGO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	CANTIDAD	VALOR
U-9872-0000	Empaques de culatas	25	Q. 3,138.00
OBSERVACIONES			
ENTREGADO POR: Juan Carlos Perez <i>JCP</i>	SOLICITADO POR: Susy Chávez	RECIBI CONFORME Carolina Hurtado <i>CH</i>	CONTABILIZADO

Documento No. 0-698

C.A. TIBERNA ESTE S. DE CEMENTOS S.A. Reservas, mantenimiento y venta de recambios para controladores y productos refrigerados 4ta Calle 5-54 Colonia San Guatemal CA		SALIDA DE ALMACEN No. 0-698 Dia 13 Mes 3 año 2012	
CON DESTINO		PEDIDO No.	FACTURA No.
CODIGO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	CANTIDAD	VALOR
CAE-986-111	Anillos de Junta	55C	Q. 14,700.00
OBSERVACIONES			
ENTREGADO POR: Juan Carlos Perez <i>JCP</i>	SOLICITADO POR: Susy Chávez	RECIBI CONFORME Carolina Hurtado <i>CH</i>	CONTABILIZADO

Documento No.0-715

C.A. TIBERNA ESTE S. DE CEMENTOS S.A. Reservas, mantenimiento y venta de recambios para controladores y productos refrigerados 4ta Calle 5-54 Colonia San Guatemal CA		SALIDA DE ALMACEN No. 0-715 Dia 23 Mes 5 año 2012	
CON DESTINO		PEDIDO No.	FACTURA No.
CODIGO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	CANTIDAD	VALOR
UU-258639	Pulg macho	34	Q. 11,050.00
OBSERVACIONES			
ENTREGADO POR: Juan Carlos Perez <i>JCP</i>	SOLICITADO POR: Susy Chávez	RECIBI CONFORME Carolina Hurtado <i>CH</i>	CONTABILIZADO

III. NÓMINA Y CUENTAS POR COBRAR A FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS

En la evaluación del manejo en registros, cálculo y pago de nómina, se detectaron anomalías en: cálculos con errores simulados como lo es la ausencia de descuentos por préstamos a empleados, pagos no autorizados de salarios y documentación incompleta, situaciones que se reportan y se respaldan mediante la investigación de información, registros y confrontación de documentos internos como los son las nóminas, revisión de expedientes y contratos de trabajo para establecer la correspondencia entre el salario autorizado contra el pagado; a continuación se detallan y se adjuntan los documentos que respaldan estos hallazgos.

1. REVISIÓN, AUTORIZACIÓN Y PAGO DE NÓMINA

Condición:

Se determinó que no se realizan revisiones a la nómina mensual de pago a empleados, y que la persona que la realizaba, también tenía a su cargo otras actividades como control de efectivo y bancos, esta persona mensualmente realizaba pagos no autorizados a su cuenta bancaria, durante el periodo correspondiente de enero a octubre 2012. Esto se comprueba mediante la revisión del contrato de trabajo en el cual muestra el monto autorizado de salarios que corresponde únicamente a Q4,500.00 mensuales, pagaderos quincenalmente del cual recibe Q1,000.00 en la primera quincena y Q3,500.00 en la segunda quincena; el monto no autorizado que se realizó por medio de transferencia y acreditamiento bancario bajo el concepto de pago de sueldos de nómina ascendió a un total de Q60,000.00. A continuación se presenta el detalle y documentos que fueron solicitados al banco del trabajador donde se evidencia esta anomalía.

Docto.	FECHA	CUENTA DEBITADA	CUENTA ACREDITADA	MONTO Q	MONTO CORRECTO SEGÚN NÓMINA	MONTO NO AUTORIZADO	EMPLEADO ACREEDOR
ND122338700	31/01/2012	901-71555-7	910-40002-3	Q9,500.00	Q3,500.00	Q6,000.00	Carolina Hurtona
ND123738709	29/01/2012	901-71555-7	910-40002-3	Q9,500.00	Q3,500.00	Q6,000.00	Carolina Hurtona
ND005893578	31/03/2012	901-71555-7	910-40002-3	Q9,500.00	Q3,500.00	Q6,000.00	Carolina Hurtona
ND223599638	30/04/2012	901-71555-7	910-40002-3	Q9,500.00	Q3,500.00	Q6,000.00	Carolina Hurtona
ND122338700	31/05/2012	901-71555-7	910-40002-3	Q9,500.00	Q3,500.00	Q6,000.00	Carolina Hurtona
ND123738709	30/06/2012	901-71555-7	910-40002-3	Q9,500.00	Q3,500.00	Q6,000.00	Carolina Hurtona
ND5893578	31/07/2012	901-71555-7	910-40002-3	Q9,500.00	Q3,500.00	Q6,000.00	Carolina Hurtona
ND325836981	31/08/2012	901-71555-7	910-40002-3	Q9,500.00	Q3,500.00	Q6,000.00	Carolina Hurtona
ND34587936	30/09/2012	901-71555-7	910-40002-3	Q9,500.00	Q3,500.00	Q6,000.00	Carolina Hurtona
ND442587360	31/10/2012	901-71555-7	910-40002-3	Q9,500.00	Q3,500.00	Q6,000.00	Carolina Hurtona
TOTAL				Q95,000.00	Q35,000.00	Q60,000.00	

Nota: se adjunta copia de los documentos listados anteriormente.

Criterio:

La preparación de la nómina, debe mostrar los nombres y remuneraciones de todos los trabajadores. La información que se incluye en ese registro de nómina consiste en el salario autorizado para cada trabajador, el número de horas trabajadas, tomadas de las tarjetas de tiempo o de documentos similares y valor líquido. Un buen sistema de control de nómina es aquel que cubre de manera suficiente las expectativas sobre los pagos a realizarse a cada empleado, con los controles eficientes es posible identificar aquellos cambios entre salarios autorizados a los que no han sido autorizados y los que son soportados correctamente, con la revisión detallada que realiza la persona encargada de autorizar el pago de nómina se garantiza que no existan posibles manipulaciones a ella.

Causa:

Falta de segregación de funciones y excesiva confianza en el personal que realizaba funciones múltiples.

Conclusiones:

Ocultación meticulosa sobre pagos en nómina no autorizados, montos que fueron transferidos a la cuenta personal de la señora Carolina Hurtona en concepto de salarios por un monto total de Q60,000.00 por medio de transferencias con montos diferentes a los autorizados, que se evidencian con las cartas presentadas al banco, nóminas y las confirmaciones de las notas de débito de la cuenta bancaria de la empresa contra los acreditamientos a cada empleado en cuentas bancarias.

Recomendación:

1. Realizar revisiones de las funciones de cada empleado y evitar la excesiva confianza con ellos para que estos no se aprovechen de sus patronos.
2. Los hallazgos anteriores deben de ser considerados seriamente, por lo que se recomienda puedan asistirse legalmente en cuanto a cómo deben proceder y actuar para recuperar el valor de los montos transferidos por salarios no autorizados.

COPIAS DE NOTAS DE DÉBITO EMITIDAS POR EL BANCO DEL TRABAJADOR
(1 de 3)

Documento No. ND122338700 de fecha 31 de enero de 2012.

		No. ND122338700
CONCEPTO	FECHA	TIPO CUENTA
NOTA DE DEBITO CTA. 901-71555-7	31/01/2012	MONETARIO
Ref. Sueldos y Salarios al 31 enero 2012.		DÉBITO POR
		▼
ACREDITADO A	FECHA	Q9,500.00
CAROLINA HURTONA CTA. 910-40002-3	31/01/2012	
HEMOS DEBITADO DE SU APRECIABLE CUENTA POR EL CONCEPTO ARRIBA DESCRITO		

Documento No. ND123738709 de fecha 29 de febrero de 2012.

		No. ND123738709
CONCEPTO	FECHA	TIPO CUENTA
NOTA DE DEBITO CTA. 901-71555-7	29/02/2012	MONETARIO
Ref. Sueldos y Salarios al 29 febrero 2012.		DÉBITO POR
		▼
ACREDITADO A	FECHA	Q9,500.00
CAROLINA HURTONA CTA. 910-40002-3	29/02/2012	
HEMOS DEBITADO DE SU APRECIABLE CUENTA POR EL CONCEPTO ARRIBA DESCRITO		

Documento No. 124786923 de fecha 31 de marzo de 2012.

		No. ND124786923
CONCEPTO	FECHA	TIPO CUENTA
NOTA DE DEBITO CTA. 901-71555-7	31/03/2012	MONETARIO
Ref. Sueldos y Salarios al 31 Marzo 2012.		DÉBITO POR
		▼
ACREDITADO A	FECHA	Q9,500.00
CAROLINA HURTONA CTA. 910-40002-3	31/03/2012	
HEMOS DEBITADO DE SU APRECIABLE CUENTA POR EL CONCEPTO ARRIBA DESCRITO		

COPIAS DE NOTAS DE DÉBITO EMITIDAS POR EL BANCO DEL TRABAJADOR
(2 de 3)

Documento No. ND22359683 de fecha 30 de abril de 2012.

		No. ND22359683
CONCEPTO	FECHA	TIPO CUENTA
NOTA DE DEBITO CTA. 901-71555-7	30/04/2012	MONETARIO
Ref. Sueldos y Salarios al 30 Abril 2012.		DÉBITO POR
		↓
ACREDITADO A	FECHA	
CAROLINA HURTONA CTA. 910-40002-3	30/04/2012	Q9,500.00
HEMOS DEBITADO DE SU APRECIABLE CUENTA POR EL CONCEPTO ARRIBA DESCRITO		

Documento No. ND12589763 de fecha 31 de mayo de 2012.

		No. ND122338700
CONCEPTO	FECHA	TIPO CUENTA
NOTA DE DEBITO CTA. 901-71555-7	31/05/2012	MONETARIO
Ref. Sueldos y Salarios al 31 Mayo 2012.		DÉBITO POR
		↓
ACREDITADO A	FECHA	
CAROLINA HURTONA CTA. 910-40002-3	31/05/2012	Q9,500.00
HEMOS DEBITADO DE SU APRECIABLE CUENTA POR EL CONCEPTO ARRIBA DESCRITO		

Documento No. ND1278593590 de fecha 30 de junio de 2012

		No. ND1278593590
CONCEPTO	FECHA	TIPO CUENTA
NOTA DE DEBITO CTA. 901-71555-7	30/06/2012	MONETARIO
Ref. Sueldos y Salarios al 30 Junio 2012.		DÉBITO POR
		↓
ACREDITADO A	FECHA	
CAROLINA HURTONA CTA. 910-40002-3	30/06/2012	Q9,500.00
HEMOS DEBITADO DE SU APRECIABLE CUENTA POR EL CONCEPTO ARRIBA DESCRITO		

Documento No. ND0005893578 de fecha 31 de julio de 2012

		No. ND0005893578
CONCEPTO	FECHA	TIPO CUENTA
NOTA DE DEBITO CTA. 901-71555-7	31/07/2012	MONETARIO
Ref. Sueldos y Salarios al 31 Julio 2012.		DÉBITO POR
		↓
ACREDITADO A	FECHA	
CAROLINA HURTONA CTA. 910-40002-3	31/07/2012	Q9,500.00
HEMOS DEBITADO DE SU APRECIABLE CUENTA POR EL CONCEPTO ARRIBA DESCRITO		

COPIAS DE NOTAS DE DÉBITO EMITIDAS POR EL BANCO DEL TRABAJADOR
(3 de 3)

Documento No. ND325836981 de fecha 31 de agosto de 2012

		No. ND325836981
CONCEPTO	FECHA	TIPO CUENTA
NOTA DE DEBITO CTA. 901-71555-7	31/08/2012	MONETARIO
Ref. Sueldos y Salarios al 31 Agosto 2012.		DÉBITO POR
		↓
ACREDITADO A	FECHA	
CAROLINA HURTONA CTA. 910-40002-3	31/08/2012	Q9,500.00
HEMOS DEBITADO DE SU APRECIABLE CUENTA POR EL CONCEPTO ARRIBA DESCRITO		

Documento No. ND34587936 de fecha 31 de septiembre de 2012

		No. ND34587936
CONCEPTO	FECHA	TIPO CUENTA
NOTA DE DEBITO CTA. 901-71555-7	30/09/2012	MONETARIO
Ref. Sueldos y Salarios al 31 Septiembre; 2012.		DÉBITO POR
		↓
ACREDITADO A	FECHA	
CAROLINA HURTONA CTA. 910-40002-3	30/09/2012	Q9,500.00
HEMOS DEBITADO DE SU APRECIABLE CUENTA POR EL CONCEPTO ARRIBA DESCRITO		

Documento No. ND442587360 de fecha 31 de octubre de 2012

		No. ND442587360
CONCEPTO	FECHA	TIPO CUENTA
NOTA DE DEBITO CTA. 901-71555-7	31/10/2012	MONETARIO
Ref. Sueldos y Salarios al 31 octubre 2012.		DÉBITO POR
		↓
ACREDITADO A	FECHA	
CAROLINA HURTONA CTA. 910-40002-3	31/10/2012	Q9,500.00
HEMOS DEBITADO DE SU APRECIABLE CUENTA POR EL CONCEPTO ARRIBA DESCRITO		

COPIA DE CONTRATO DE TRABAJO, EN EL QUE SE ESTABLECE EL MONTO DE SALARIO AUTORIZADO A LA EMPLEADA CAROLINA HURTONA

No.	DATOS GENERALES	INFORMACIÓN
1.	TIPO DE DOCUMENTO	Contrato de trabajo
	EMPLEADO/PUESTO	Carolina Hurtona/Oficinista
	FECHA DEL CONTRATO	05/01/2012
	FECHA DEL DOCUMENTO	31/05/2012
	SALARIO AUTORIZADO SEGUN CONTRATO:	Q4,500.00

**MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO
CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO
VER INSTRUCCIONES AL DORSO**

Fernando A. Gutierrez de
 40 años Masculino Casado Guatemala vecino de
 Guatemala con cédula de vecindad número de orden A-1 y de registro 207548 extendida por
 el alcalde municipal de Guatemala del departamento
 de Guatemala actuando en representación de
 y Carolina Estela Hurtona
 28 años Femenino soltera Guatemala vecino de
 Morales Izabal con cédula de vecindad número de orden CU: 0101 4780 0084 y
 de registro extendida por el alcalde municipal de Morales Izabal
 del departamento de Guatemala con residencia en
 4ta Calle A Barrio el Rastro, Puerto Barrios Izabal

Quienes en lo sucesivo nos denominaremos **EMPLEADOR Y TRABAJADOR**, respectivamente, consentimos en celebrar el **CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO**, contenido en las siguientes cláusulas:

PRIMERA: La relación de trabajo inicia el día 05 del mes de Enero del año 2012. **SEGUNDA:** El trabajador prestará los servicios en 8ta Calle 6ta Ave. Puerto Barrios Izabal siguientes: Todo Tipo de Trabajo de Oficina

TERCERA: Los servicios serán prestados en 8ta Calle 6ta Ave. Puerto Barrios Izabal

CUARTA: La duración del presente contrato es: Indefinido

QUINTA: La jornada ordinaria de trabajo será 8 de horas diarias y de 44 a la semana así: En jornada **DIURNA:** de las 08:00 am a las 13:00 pm horas y de las 14:00 pm horas a las 17:00 pm horas, excepto el día Sábado que será de las 08:00 am horas a las 12:00 am horas, para completar las 44 horas de la semana. En jornada **NOCTURNA:** de las a las horas de Lunes a Sábado. En jornada **MIXTA:** de las a las horas de Lunes a Sábado. En jornada **CONTINUA DIURNA:** de las a las horas de Lunes a Viernes excepto el día Sábado que será de las a las. El trabajador tiene derecho a un descanso mínimo de media hora dentro de esa jornada el que debe computarse como tiempo de trabajo efectivo.

SEXTA: el salario será de Q4,500.00 Bonificación Q250.00 y le será pagada en efectivo cada Quincena en 8ta Calle 6ta Ave. Puerto Barrios Izabal

SEPTIMA: Las horas extras, el séptimo y los días de asueto, le serán pagados de conformidad con los artículos 121, 126, 127 del Código de Trabajo.

OCTAVA: Es entendido que de conformidad con el artículo 122 del Código de Trabajo, la jornada ordinaria y extraordinaria no puede exceder de una suma total de 12 horas diarias.

NOVENA: El presente contrato se suscribe en 8ta Calle 6ta ave. Puerto Barrios Izabal El día 05 del mes de Enero del año 2012

En tres ejemplares 1 para cada una de las partes y el tercero que debe ser remitido al Departamento de Registro Laboral dentro de los 15 días siguientes a su suscripción.

Carolina Hurtona
 Firma o impresión digital del trabajador

Fernando A. Gutierrez
 Firma o impresión digital del empleador

Ministerio de Trabajo
 0202/2012
 RECIBIDO

2. DESCUENTOS EN NÓMINA Y AUXILIAR DE DESCUENTOS POR CUENTAS POR COBRAR A FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS

Condición:

Se estableció que la persona encargada de nómina no llevaba un auxiliar o una integración de préstamos, descuentos y cuentas por pagar a sus funcionarios y empleados, quien realizaba actividades conjuntas de cálculo y pago de nómina, según nuestro análisis no se descontó lo pactado según cuadro adjunto y documento de respaldo por concepto de préstamo.

Préstamo a descontar en 10 pagos mensuales al empleado: Carolina Hurtona
Según documento No. 453 de fecha 31 de enero por Q25,000.00

No.	Empleado	En Nómina del mes de	Valor Cuota	Descontado en nómina	No Descontado en nómina
	Cuentas por cobrar funcionarios y empleados				
1	Cuota 1/10	Febrero	2,500.00	0.00	2,500.00
2	Cuota 2/10	Marzo	2,500.00	0.00	2,500.00
3	Cuota 3/10	Abril	2,500.00	0.00	2,500.00
4	Cuota 4/10	Mayo	2,500.00	0.00	2,500.00
5	Cuota 5/10	Junio	2,500.00	0.00	2,500.00
6	Cuota 6/10	Julio	2,500.00	0.00	2,500.00
7	Cuota 7/10	Agosto	2,500.00	0.00	2,500.00
8	Cuota 8/10	Septiembre	2,500.00	0.00	2,500.00
9	Cuota 9/10	Octubre	2,500.00	0.00	2,500.00
10	Cuota 10/10	Noviembre	2,500.00	0.00	2,500.00
	Total de la cuenta		25,000.00	0.00	25,000.00

Nota: se adjunta copia del documento.

Criterio:

Los auxiliares o integraciones de cuentas y descuentos de empleados constituyen una fuente importante de información histórica que entrelaza un proceso de acumulación cronológica de deudas y pagos de los empleados el cual servirá de apoyo en las confirmaciones, revisiones y autorización de pagos de nómina.

Causa:

La falta de controles específicos sobre los descuentos a realizarse en las nóminas por la excesiva confianza puesta en el personal de pago de nómina.

Conclusión:

Descuentos no aplicados a los salarios por pagar, como faltantes de caja, préstamos y anticipos, teniendo como resultado el hecho que la señora Carolina Hurtona no se descontara así misma la deuda en concepto de préstamos que tenía con la empresa por medio de un

pagaré firmado por un total Q25,000.00, monto que debió haber sido descontado mensualmente durante todo el periodo 2012, en 10 cuotas que debieron ser deducidas del pago mensual del salario correspondiente.

Recomendación:

1. Considerar establecer procedimientos de control específicos para el área de nóminas y solicitar mensualmente la integración de las cuentas por cobrar a funcionarios y empleados verificando que los descuentos sean aplicados correctamente en las fechas pactadas y autorizadas.
2. Los hallazgos anteriores deben de ser considerados seriamente, por lo que se recomienda puedan asistirse legalmente en cuanto a cómo deben proceder y actuar para recuperar el valor de los montos transferidos por salarios no autorizados.

Copia del documento (Pagaré) No. 453

PAGARÉ	No. <u>453</u>	BUENO POR Q. <u>25,000.00</u>
	En <u>Guatemala</u>	a <u>31 días</u> de <u>Enero</u>
<small>Lugar y Fecha de Expedición</small>		
Debo (emos) y pagaré (mos) incondicionalmente por este Pagaré a la orden de <u>LA ERA DE HIELO, S.A.</u>		<small>Nombre de la Persona a Quien ha de Pagarlo</small>
en <u>4TA. CALLE 8-54 ZONA 4 COLONIA EL SOL</u>		el <u>31 DE DICIEMBRE 2012</u>
<small>Lugar de Pago</small>		<small>Fecha de Pago</small>
La cantidad de:		
*****VEINTICINCO MIL QUETZALES EXACTOS*****		
<small>Valor recibido a mi (nuestra) entera satisfacción. Este pagaré forma parte de una serie numerada del 1 al <u>500</u> y todos están sujetos a la condición de que, al no pagarse cualquiera de ellos a su vencimiento, serán exigibles todos los que le sigan en número, además de los ya vencidos, desde la fecha de vencimiento de este documento hasta el día de su liquidación, causará intereses moratorios al tipo de <u>12</u> % mensual, pagadero en esta ciudad juntamente con el principal.</small>		
<small>Nombre y datos del deudor</small>		
Nombre	<u>CAROLINA ESTELA HURTONA GOMEZ</u>	
Dirección	<u>LOTE # 458 PUERTO BARRIOS, IZABAL</u>	
Identificación:	<u>DPI - CUI 100008236595</u>	
Aceptó (amos)	<u>Carol</u>	
Firma (s)		

Criterio:

Un librador puede escribir en el frente la leyenda "No Negociable", surgiendo de esta manera la figura de lo que se conoce en el ámbito financiero como cheque no negociable. La importancia de un cheque no negociable sobre el documento mismo determina que no puede existir negociación de ningún tipo con éste. Por ende, el tenedor de un cheque no negociable no puede endosarlo o entregarlo a un tercero como parte de un negocio o como forma de pago pues este tercero no podrá cobrarlo.

Causa:

Controles mínimos o escasos y falta de revisión al momento de proceder a firmar los cheques.

Efecto:

La principal desventaja de un cheque negociable es no tener la certeza de que va dirigido y será cobrado por el tenedor original del mismo. Asimismo, para este último también supone un beneficio pues en se puede dar el caso de desposesión del mismo por extravío o robo y quien lo tenga en su poder no podrá hacer efectivo el cobro. Se puede observar que la Señora Carolina Hurtona encargada, endoso y cobró un cheque emitido a nombre del Hotel Resort Izabal, el cual correspondía a un pago de servicios de hospedaje y que aún no ha sido cancelado por el monto de Q680.00.

Recomendación:

Revisión de la emisión de cheques, no proceder a autorizar y firmar los cheques si no llevan la leyenda "No Negociable", mediante la implementación de un sello o pre-impresión de la leyenda.

2. FALTA DE EMISIÓN DE RECIBOS DE CAJA, POR RECEPCIÓN DE PAGOS EN EFECTIVO Y OTROS DOCUMENTOS.

Condición:

Durante la investigación y arqueo de la caja general se estableció, que en varias ocasiones el efectivo recibido de pago por servicios prestados y ventas de repuestos a clientes, no contaban con el recibo de caja respectivo.

Criterio:

Toda recepción de efectivo, cheques y otras formas de pago, debe ir respaldada con su respectivo recibo de caja, al cual debe de adjuntarse a la copia del depósito del efectivo o documento recibido.

Causa:

Falta de procedimientos establecidos en la emisión de comprobantes y utilización de recibos de caja, escaso control para determinar si los clientes pagan en efectivo o utilizan el crédito previamente otorgado.

Conclusión:

Debido a que una misma persona realiza funciones de cobro, depósitos y las conciliaciones bancarias y al exceso de confianza otorgado por la gerencia regional no realizaba sus funciones correctamente.

Recomendación:

1. Implementar en el proceso de cobro, la emisión obligatoria de recibos de caja en la recepción de efectivos o cheques.
2. Realizar cruce de cuentas de ventas contra cobros de contado y crédito.

3. EMISIÓN Y REGISTRO DE DOCUMENTOS FUERA DE FECHA

Condición:

El registro y operación de las notas de crédito, registro de facturas de proveedores no se realizaron el periodo correspondiente, como también la emisión de facturas al momento de realizarse la venta, en muchas ocasiones las facturas y notas de crédito eran emitidas 15 días después de realizada la transacción y por lo tanto los registros eran realizados con los mismos 15 días de atraso.

Criterio:

En el "Capítulo II de los documentos por venta o servicios Acuerdo Gubernativo No. 424-2006 Reglamento de la Ley del Impuesto al Valor Agregado (IVA) Artículo 31. Los documentos a que se refieren los artículos 29, 30 y 52 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado (IVA) deben emitirse, como mínimo, en original y una copia. El original será entregado al adquirente y la copia quedará en poder del emisor; excepto en el caso de la factura especial, en que el emisor conservará el original y entregará la copia a quien le vendió el bien o le prestó el servicio.

Causa:

Escasa responsabilidad y falta de conocimiento de los encargados para realizar sus funciones.

Conclusión:

De conformidad con el Artículo 71 del Código Tributario, Decreto No. 6-91 del Congreso de la República de Guatemala podría definirse según su numeral 5) como el incumplimiento de las obligaciones formales por parte de la empresa, "se aplicará la sanción de cierre temporal de empresas, establecimientos o negocios, cuando se incurra en la comisión de cualquiera de las infracciones siguientes:

1. No emitir o no entregar facturas, notas de débito, notas de crédito o documentos exigidos por las leyes tributarias específicas, en la forma y plazo establecidos en las mismas".

Recomendación:

Instruir al personal sobre la emisión correcta de los documentos como facturas y notas de crédito en el tiempo y plazo establecido para evitar sanciones por infracciones, como también exigir que estos sean contabilizados oportunamente.

4. REGISTRO DE ESTIMACIÓN PARA CUENTAS INCOBRABLES

Condición:

Se estableció que la entidad no realizó la provisión o reserva para cuentas incobrables, por un total de Q89,568.00 equivalente al 3% sobre el rubro de clientes.

Criterio:

Toda entidad mercantil puede deducir del total de su renta el gasto de las reservas para cuentas incobrables hasta en un 3% del total del rubro de cuentas por cobrar originadas del giro comercial de la empresa, de acuerdo a la Ley del Impuesto Sobre La Renta (ISR) Decreto No. 26-92 del Congreso de la República de Guatemala, en su artículo 38 y el Decreto No. 04-2012 Ley Antievasión II del Congreso de la República de Guatemala.

Causa:

Desconocimiento y falta de preparación del personal encargado de realizar los registros contables mensuales y de cierre.

Conclusión:

El efecto de este error se ve reflejado dentro del Impuesto Sobre la Renta pagado por el periodo 2010, este se vio afectado por un monto de Q27,7666.08 equivalente al 31% (para entidades inscritas al régimen del ISR opción pagos trimestrales) sobre el total de la ganancia, monto que pudo haberse deducido a las ganancias de la entidad si se hubiese registrado la reserva de cuentas incobrables por Q89,568.00.

Recomendación:

Solicitar al empleado encargado del control de la cuenta de clientes que tome cursos de capacitación y actualización tributaria-contable, el que puede ser por medio de capacitaciones impartidas por el Centro de Capacitación Tributaria y Aduanera para Contribuyentes (CENSAT), los cuales son gratuitos y que ayudaría a elevar la capacidad del personal para la realización del trabajo para efectuar registros de forma eficiente y oportuna.

5. REGISTRO Y CUSTODIA DE DOCUMENTOS DE CUENTAS POR PAGAR

Condición:

Al momento de nuestra revisión se estableció que la persona encargada de realizar estas funciones no contaba con los documentos físicos de los proveedores y que debido a ello no realizaba los registros contables a tiempo, lo cuál genera descontrol y vencimiento de pagos a proveedores.

Criterio:

Las cuentas por pagar son deudas que tiene la empresa por concepto de bienes y servicios por compras al crédito. Llevar un registro de lo que se debe y cuándo son los vencimientos le permitirá gozar de una buena situación crediticia y retener su dinero el mayor tiempo posible. En su registro de cuentas por pagar deberá registrar la siguiente información: nombre y dirección del proveedor, fecha de la factura, número de factura, monto de la factura, plazos, fecha de pago, importe pagado, saldo (si corresponde).

Causa:

Inexperiencia del personal asignado, falta de preparación y desinterés en la realización del trabajo asignado, situaciones que fueron originadas por contrataciones de personal con afinidad con alguno de los empleados de la entidad o incluso de los gerentes.

Conclusión:

Las cuentas vencidas provocan una mala posición crediticia de la entidad ante sus proveedores y posibles clientes, revelación incorrecta de los saldos de cuentas por pagar en los estados financieros.

Recomendación:

Contratar a personal calificado siguiendo estrictas reglas de reclutamiento y que cumplan con los requisitos mínimos de cada profesión y con las necesidades de la entorno de la empresa.

4.11 Carta de Salvaguarda



Reparación, mantenimiento y venta de repuestos para Contenedores y equipos refrigerados.

Guatemala 31 de marzo de 2013

**Señores:
Ciriaco & Asociados, S.C.**

Estimados señores:

En relación con su trabajo a realizar auditoría para la detección de fraude sobre los rubros importantes de los estados financieros registrados por el personal de bodega, nómina, facturación y pagos, de la Agencia ubicada en Puerto Barrios, Izabal, de la entidad La Era de Hielo, S.A. por el año que terminó el 31 de diciembre de 2012, con el fin de expresar una conclusión sobre si existen incidencias importantes con respecto al fraude.

Reconocemos nuestra responsabilidad por la presentación confiable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs) para Pymes.

Confirmamos, según nuestro mejor entendimiento y creencia, las siguientes representaciones:

- 2) No ha habido irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados que tengan un papel importante en los sistemas de contabilidad y de control interno o que pudieran tener un efecto de importancia relativa sobre los estados financieros.
- 3) Hemos puesto a su disposición todos los libros de contabilidad y de documentos de apoyo y todas las minutas ó actas de junta de directiva y del consejo de directores por el año terminado al 31 de diciembre de 2012.
- 4) No han habido:
 - a) Irregularidades que involucren a la Administración o a los empleados que tengan puestos importantes en el sistema de control contable interno.
 - b) Irregularidades que involucren a otros empleados que podrían tener un efecto material en los Estados Financieros.
- 5) Confirmamos la integridad de la información proporcionada respecto de la identificación de partes relacionadas.
- 6) Los estados financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa, incluyendo omisiones.

LA ERA DE HIELO S.A.

Reparación, mantenimiento y venta de repuestos para Contenedores y equipos refrigerados.

- 7) Ha cumplido con todos los aspectos de convenios contractuales que pudieran tener un efecto de importancia sobre los estados financieros en caso de no cumplimiento. No ha habido incumplimiento con requerimientos de las autoridades reguladoras que pudieran tener un efecto de importancia sobre los estados financieros en caso de incumplimiento.
- 8) Lo siguiente ha sido debidamente registrado y cuando fue apropiado, revelado en forma adecuada en los estados financieros: La identidad de, y saldos y transacciones con, partes relacionadas. Pérdidas originadas de compromisos de venta y compra. Convenios y opciones para re-comprar activos previamente vendidos. Activos en prenda como colateral.
- 9) No tenemos planes ni intenciones que puedan alterar en forma importante el valor en libros o la clasificación de activos y pasivos reflejados en los estados financieros.
- 10) No tenemos planes de abandonar líneas de productos u otros planes o intenciones que resulten en un exceso u obsolescencia de inventario, y ningún inventario está declarado en un monto que exceda su valor neto realizable.
- 11) No existe ninguna clase de contingencia que pudiera afectar en el futuro a la empresa tales como:
 - a) Demandas judiciales en contra de la compañía.
 - b) Juicios laborales.
- 12) La Compañía tiene título satisfactorio de todos los activos y no hay gravámenes ni afectaciones sobre los activos de la compañía-
- 13) No existen ajustes y/o reparos importantes, en materia de impuestos que hayan sido determinados por la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) y que deban ser incluidos en los estados financieros o divulgados en las notas a los mismos.

Atentamente,

F

Representante Legal
Lic. Fernando A. Gutiérrez

F

Gerente General
Carlos Rodrigo Sagché

CONCLUSIONES

De acuerdo a la hipótesis propuesta, luego del desarrollo del trabajo de tesis, se llegó a las conclusiones siguientes:

1. La Auditoría Forense es una técnica y herramienta invaluable que sirve de apoyo a profesionales que necesiten determinar, investigar, detectar, informar acerca de fraude, corrupción y lavado de dinero; actualmente se dan muchos casos de fraudes financieros dentro de la entidad privada que originan una demanda creciente de este servicio. Aunque en Guatemala este campo ha sido poco explotado en las entidades privadas, es de gran importancia considerar su aplicación por el potencial de resultados que pueda aportar, ya que su aplicación en otros países ha sido exitosa con el logro de grandes beneficios.
2. La Supervisión, evaluación de riesgos y definición de políticas predefinidas de trabajo son elementos importantes para que el riesgo de fraude sea minimizado y de ser posible eliminado. Se estableció que la segregación de funciones en la entidad privada juega un papel importante que apoya a que en determinado proceso se detecte una anomalía o transacciones sospechosas que pueden ser reportadas en el tiempo preciso.
3. El impacto del fraude en los estados financieros tienen un efecto negativo, tanto financiero como fiscal, ya que influyen directamente en que la información presentada a la entidad fiscalizadora sea incorrecta y conlleva a rectificaciones de pago de impuestos y ajustes que puedan derivar una auditoría fiscal.

4. Por lo tanto, la hipótesis formulada en plan de investigación se confirma, ya que en el desarrollo del caso práctico, se exponen y concluye, que a través del uso de la Auditoría Forense logró establecer los medios utilizados para cometer fraude, como lo son: las deficiencias de control interno, la falta y carencia de controles específicos y políticas de trabajo no definidas para cada una de las áreas, esto vulnerabiliza las operaciones contables-financieras de la entidad y son aprovechadas por empleados o funcionarios que se encuentran en ventaja para cometer diferentes tipos de fraudes en contra de una entidad.

RECOMENDACIONES

1. Que el Contador Público y Auditor, adquiriera los conocimientos necesarios sobre Auditoría Forense y detección de fraudes, para lograr alcanzar los objetivos que se persiguen con la aplicación de esta rama de la auditoria, ya que la preparación previa y experiencia formaran parte de su desarrollo profesional y le ayudaran a satisfacer los requerimientos de sus clientes.
2. Toda empresa debe fortalecer o implementar herramientas de control interno a los procesos de registro, salvaguarda y custodia, de efectivo y activos; dirigidos especialmente a que cumplan con el objetivo de minimizar riesgos de fraudes dentro de las operaciones y transacciones contables-financieras de la entidad, que pueden incidir en pérdidas financieras significativas.
3. Que los usuarios del servicio de Auditoría Forense, conozcan la importancia de su aplicación en cuanto la detección temprana del fraude, el que puede ser prevenido mediante la asesoría de un auditor forense.
4. Que la escuela de Auditoria de la Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de San Carlos de Guatemala, considere incluir dentro del pensum de estudios el tema de auditoría forense, con la finalidad que el estudiante de la carrera de Contador Público y Auditor, adquiriera las bases teóricas y técnicas de esta rama de la Auditoría.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. ALPIZAR, JOHNNY, Presentación Sobre Fraude para Ernest Young, Mayo 2009. Páginas 29.
2. Boletín de la Oficina del Emprendedor de la Base tecnológica. Guía de autoevaluación de Tu proyecto tecnológico-concepto de empresa, Madrid España 2011. Páginas 11.
3. CANO, DIEGO y LUGO, DANIEL –Auditoria Forense en la investigación criminal del lavado de dinero y activos. Ecoe Ediciones. Bogotá, Colombia. 3ra. edición, Junio 2005. Páginas 368.
4. DIARIO OFICIAL 124, del 30.5.2006, La nueva definición PYME. Recomendación de la Comisión Europea, con fecha 30 de mayo de 2006.
5. ESTUPIÑÁN GAITAN, RODRIGO, “Control Interno y Fraudes: Con Base en los Ciclos Transaccionales”; Ecoe Ediciones, Bogotá, Colombia. 2da. Edición, 2006. Páginas 446.
6. G. FUNDIN, PABLO – Seminario de Auditoría Forense: Proyecto Si se Puede, – Ecuador junio 2005 – Páginas 76.
7. GUÍA PARA EMPRESAS PEQUEÑAS PÚBLICAS (COSO III), “Control Interno Sobre el Reporte Financiero” –versión en español de Salles, Sainz- Grant Thornton, S.C. Octubre 2007. Páginas 38.

8. GUTIERREZ FRANCES, MARIA LUZ & GOMEZ, SEBASTIAN, Fraude Informático y la Estafa. Editorial Artegraf. Madrid, España. 2005. Páginas 642.
9. INSTITUTO MEXICANO DE CONTADORES PUBLICOS, IMPC-CONTADURIA PÚBLICA, FRAUDE, Delito de cuello Blanco, Diseño de programas y controles Antifraudes, Comisión de Revista IMCP, junio 2,010. Páginas 65.
10. LOLLETT, PEDRO MIGUEL – ACGAF Asesor y consultor Gerencial, Auditores Forenses CFE. Caracas, Venezuela, Publicación del 11 Mayo 2010. Páginas 3.
11. NORMAS PARA EL EJERCICIO PROFESIONAL DE LA AUDITORÍA INTERNA- THE INSTITUTE OF INTERNAL AUDITORS- Instituto de Auditores Internos versión Española 2012.
12. NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORIA, Versión 2012. IFAC - International Federation of Accountants. IASSB - International Auditing and Assurance Standards Board.
13. MALDONADO, MILTON K., AUDITORIA FORENSE, Prevención e Investigación de la Corrupción Financiera. Editora Luz de América. Quito Ecuador, 2008. Páginas 346.
14. OSWALDO FONSECA LUNA, Auditoría Gubernamental Moderna, Enlace Gubernamental Auditoría y Control. Editorial Enlace Gubernamental S.A.C. Lima, Perú. Primera edición, 2007. Páginas 548.
15. SAMUELSON, A. PAUL & NORHAUS WILLIAM. Microeconomía, Editorial McGraw Hill, México, decimoctava edición 2005. Páginas 701.
16. SEPULVEDA, CESAR, Derecho Internacional. Editorial Porrúa. México 26ª. Edición, 2009. Páginas 713.

17. VILLARROEL SOTO, GLADYS & PALLACAR, CARLOS. Auditoría Forense, Una Nueva Especialidad, Universidad de Santiago de Chile, 2002. Páginas 25.

18. WELLS, J. T. Libro de Casos de Fraude, Las lecciones del lado malo de los negocios (Fraud Casebook, lessons from the bad side of business) ACFE. Estados Unidos. Edición 2007. Páginas 440.

Páginas Web Consultadas

- | | |
|---|--|
| 1. www.auditoriaforense.net | Última visita: 02/02/2012 Hora: 8:33 p.m. |
| 2. www.banguat.gob.gt | Última visita: 10/02/2012 Hora: 11:05 a.m. |
| 3. www.ideaf.org | Última visita: 07/07/2012 Hora: 10:12 p.m. |
| 4. www.ine.gob.gt | Última visita: 02/02/2012 Hora: 7:47 p.m. |
| 5. www.imcp.com.mx | Última visita: 04/04/2012 Hora: 11:02 p.m. |
| 6. www.prensalibre.com.gt | Última visita: 08/02/2012 Hora: 16:03 p.m. |
| 7. www.sat.gob.gt | Última visita: 05/10/2012 Hora: 8:33 p.m. |
| 8. www.theia.org | Última visita: 15/03/2012 Hora: 17:56 p.m. |
| 9. www.wikipedia.com | Última visita: 02/02/2012 Hora: 8:33 p.m. |
| 10. www.emisorasunidas.com | Última visita: 08/03/2013 Hora: 8:33 p.m. |